

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**LÍNEA DE TIEMPO DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO
SANTAFESINO GEORREFERENCIADA**

INFORME FINAL

VOLUMEN III

**LÍNEA DE TIEMPO TEMÁTICA
“CONSTRUCCIÓN DE LA SANTA FE MODERNA”**

Autores

Fabiana Alonso

Eliana Bertero

Bernardo Carrizo

Marcelino Maina

Pablo Salomon

Marian Tettamanti

Setiembre, 2015

ÍNDICE

Introducción	3
Eventos de la línea temática	5
Bibliografía	125

INTRODUCCIÓN

El informe final de la Línea de Tiempo en la Ocupación del Espacio Santafesino Georreferenciada consta de tres volúmenes, a saber: el primero referido a la línea de tiempo provincial, desde el período prehispánico hasta la actualidad, el segundo abocado a las líneas departamentales y el tercero, a la línea temática. El equipo trabajó según los términos del contrato (expediente N° 10708 02 01) en cuanto a los plazos y la forma de presentación de la información.

Se elaboraron contenidos enciclopédicos sobre la base de información actualizada acerca de aspectos políticos, socio-económicos y culturales. Para ello se consultó bibliografía especializada y distintos repositorios documentales con que cuenta la provincia de Santa Fe. La redacción de los eventos se realizó atendiendo a los requerimientos de la divulgación, buscando compatibilizar un lenguaje accesible al público general y la precisión y el rigor de la investigación sobre temáticas socio-históricas y artísticas.

La mayoría de los eventos incluye material multimedial (imágenes y videos) que ilustra y complementa la información. En cada caso se consigna debidamente la fuente, además parte del material fotográfico fue producido por el equipo. La georreferenciación de cada evento se realizó directamente en la plataforma administrada por el CFI.

El volumen I reúne los eventos de la línea de tiempo provincial que representan el desarrollo histórico de la provincia de Santa Fe desde el período prehispánico hasta nuestros días. La mayor densidad informativa está dada a partir de la segunda mitad del siglo XIX. El volumen II compila la información sistematizada para dar forma a las líneas de tiempo de los 19 departamentos. En este caso, se buscó plasmar las especificidades regionales que caracterizan a una provincia vasta y diversa como es Santa Fe.

El volumen III está dedicado a la línea temática que se titula “Construcción de la Santa Fe moderna”. Sobre la base del recorte temporal 1853-1934, la misma da cuenta de las particularidades que adoptó el proceso de modernización en la provincia, a partir de los cambios estructurales en el litoral pampeano con posterioridad a la batalla de Caseros. La línea temática no está fundada en una idea de progreso –en el sentido de un mejoramiento continuo e integral de la sociedad–, sino que el propósito es representar la dinámica y la complejidad de la

modernización desarrollada en la provincia desde mediados del siglo XIX, con sus claroscuros, tensiones, consecuencias no previstas y coyunturas de conflictividad social y política.

Se adjunta a este informe un listado de la bibliografía utilizada. Cada volumen (con sus copias) va acompañado de un DVD que reproduce los textos y contiene las imágenes seleccionadas.

Título: Sanción de la Constitución Nacional en la ciudad de Santa fe

Fecha: 1 de mayo de 1853

Categoría: Sociopoblacional

Descripción:

La Constitución Nacional es sancionada el 1 de mayo de 1853 en la ciudad de Santa Fe. Proclama una forma de gobierno representativa, republicana y federal. Se establece que el gobierno se divide en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial y se exponen las declaraciones, derechos y garantías de todos los habitantes de la República Argentina. El texto constitucional es aprobado por los gobiernos provinciales con la excepción de Buenos Aires.

Artículo:

A mediados de 1852 llegan a la ciudad de Santa Fe los convencionales constituyentes que envían las provincias. El objetivo es la reunión de un congreso para la sanción de la Constitución Nacional. Por distintos motivos, el Estado de Buenos Aires no envía sus delegados. Los representantes de Santa Fe son el santafesino Juan Francisco Seguí y el corondino Manuel Leiva. El 20 de noviembre se realiza la primera reunión oficial de la Convención Constituyente. El gobernador de Santa Fe, Domingo Crespo inicia oficialmente la reunión. Se establece una comisión para redactar el proyecto constitucional. El texto se inspira en el libro *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* de Juan Bautista Alberdi. En el escrito se retoman elementos de las Constituciones de Estados Unidos, Suiza, Francia y Chile. Entre el 18 y el 30 de abril de 1853 la Convención Constituyente discute y aprueba el texto constitucional y se sanciona el 1 de mayo de 1853 en el Cabildo de Santa Fe. El 25 de mayo el Director Provisional de la Confederación, Justo José de Urquiza, promulga la Constitución. El 9 de julio de 1853 todas las provincias juran la Constitución Nacional, excepto Buenos Aires.

1- Imagen del Congreso General Constituyente. Extraída de: <http://www.siemprehistoria.com.ar/2012/04/%C2%BFque-es-una-constitucion-argentina-y-la-constitucion-de-1853/> (entrada: 06/07/2015)

2- Primera página del texto constitucional. Extraída de: <https://epnm184.files.wordpress.com/2009/04/constitucion.jpeg> (entrada: 06/07/2015)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=fEkb3JpcNwk>

Título: Ámbitos de deliberación y configuración de una opinión pública

Fecha: 1 de enero de 1853

Categoría: Cultura

Descripción:

Desde mediados del siglo XIX y, particularmente, tras la caída del gobierno de Juan Manuel de Rosas en 1852, se va configurando una prensa de opinión y comercial en las ciudades de Santa Fe y Rosario. Paralelamente, producto de la iniciativa de grupos influyentes, se constituyen distintos ámbitos de sociabilidad y deliberación que difunden los ideales liberales de orden y progreso.

Artículo:

El 1 de enero de 1853 se publica el primer número del periódico *La Voz de la Nación Argentina*, a cargo del educador Francisco Majesté. El propósito es dar a conocer los debates que se llevan a cabo en el Congreso Constituyente reunido en Santa Fe para la sanción de la Constitución Nacional. Al año siguiente, el 25 de mayo de 1854, se publica en Rosario la primera edición de *La Confederación*. Su fundador y director es el periodista porteño Federico de la Barra. El periódico busca defender los intereses de la Confederación Argentina frente al separatista Estado de Buenos Aires. En la década siguiente se fundan nuevos periódicos con mayor tiraje. Es el caso de *Nueva Época*, periódico fundado por David Peña en la ciudad de Santa Fe en 1886. La prensa se constituye en un nuevo ámbito de diálogo, discusión y reflexión. Los periódicos son un espacio de expresión de las distintas identidades políticas y condicionan la formación de una opinión pública. A su vez, política y sociabilidad están íntimamente relacionadas con la fundación de clubes. En Santa Fe, un grupo de vecinos junto a los diputados que se hallan redactando la Constitución Nacional deciden fundar un club siguiendo la iniciativa de José María Cullen. Así, el 27 de febrero de 1853 nace el Club del Orden, siendo el primer club social del interior del país. La casa de la familia Crespo se constituye en su primera sede y Mariano Comas es designado como primer presidente. Por su parte, la ciudad de Rosario, que para esta época ya es un importante centro económico, da origen al Club Mercantil en 1853. La institución posibilita que sus miembros estén informados sobre el ritmo de los negocios, precios y transacciones. El Club Mercantil es un antecedente de la Bolsa de Comercio, fundada en 1857.

Imágenes:

1-Acta de fundación del Club del Orden

2-Fachada Club del Orden

3- Salón de los presidentes, Club del Orden

Extraídos de: <http://www.clubdelorden.org.ar/> (entrada: 23/05/2015)

4- Corte de la primera página de *Nueva Época*, 2 de octubre de 1919

Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=393> (entrada: 24/05/2105)

Título: Primeros contratos de colonización entre el gobierno de Santa Fe y empresarios privados para la fundación de colonias agrícolas

Fecha: 15 de junio de 1853

Categoría: Institucional, económico

Descripción:

El gobierno santafesino busca revertir la escasez de población y de emprendimientos productivos que caracteriza a gran parte de la provincia. Para ello fomenta la inmigración y ocupación de las tierras en distintas regiones del territorio provincial. En 1853 se firma el primer contrato con el empresario Aarón Castellanos. En los años posteriores se firman otros contratos con diferentes empresarios privado para la fundación de colonias agrícolas

Artículo:

Una de las aristas del proceso de modernización que atraviesa Santa se expresa en la ocupación efectiva del territorio con fines productivos. En este sentido, comienza un proceso de fundación de colonias en todo Santa fe donde se destacan las emplazadas en el centro oeste y sur de la provincia. El primer contrato de colonización se firma entre el gobernador de la provincia Domingo Crespo y el salteño Aarón Castellanos que da origen a la localidad de Esperanza, considerada primer colonia agrícola del país. En el contrato Castellanos se compromete a traer 1000 familias de origen Europeo para la creación de asentamientos agrícolas. Las familias deben contar con 5 individuos mayores a 10 años, masculinos en su mayoría. Las primeras 200 familias deben ser traídas al cabo de 2 años y el total de 1000 en 10 años. Cada grupo de 200 familias debe formar una colonia. Castellanos se compromete a cubrir los gastos de alimentación y transporte de los inmigrantes

desde Europa hasta Santa Fe. El gobierno por su parte otorga a cada familia 33 hectáreas de terreno, que pasan a ser propiedad de los colonos luego de 5 años. En 1856 llegan las primeras 200 familias, las cuales fundan la colonia Esperanza.

En años posteriores se firman contratos con similares características con Carlos Beck, Aquiles Herzog, Mauricio Frank, Ricardo Foster, Guillermo Lehmann, entre otros, que fundan las colonias de San Carlos, San Jerónimo Norte, Frank, Humboldt, colonia Grutly, Rafaela, Susana, Presidente Roca, Angélica, Aurelia y Lehmann, entre otras.

1 -Retrato de Aarón Castellanos. Extraída de: http://es.wikipedia.org/wiki/Aar%C3%B3n_Castellanos (entrada: 30/06/2015)

2 -Monumento de la Agricultura situado en la Plaza San Martín de la ciudad de Esperanza. En este monumento descansan los restos de Aarón Castellanos. Extraída de: <http://www.zingerling.com.ar/obras/aaron/cap1.htm> Entrada: 30/06/2015)

3 -Retrato de Carlos Beck. Extraído de: <http://www.sancarloscentro.gov.ar/ciudad/historia.php> (entrada: 02/07/2015)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=i0EdvFOTpmM>

Título: Las constituciones de la segunda mitad del siglo XIX

Fecha: 1856

Categoría: Institucional

Descripción:

En 1854 se dicta una ley nacional que insta a las provincias a adaptar sus cartas constitucionales a los principios establecidos por la recientemente sancionada Constitución Nacional. En ese marco la provincia de Santa Fe sanciona en 1856 una nueva constitución provincial. Es la primera de una serie de reformas constitucionales que se realizan en la provincia durante la segunda mitad del siglo XIX y que estructuran las características de un nuevo Estado.

Artículo:

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la provincia de Santa Fe reforma en varias ocasiones su carta constitucional. Los cambios introducidos por cada una de ellas terminan moldeando las estructuras administrativas del Estado y las características

que asumen sus tres poderes, adoptándolo a los cambios que la sociedad santafesina experimenta a partir de los éxitos del modelo agroexportador, el auge inmigratorio y el avance de la urbanización.

En 1856 se establece que el Poder Legislativo provincial esté constituido por una cámara compuesta por dieciséis diputados. Este poder debe elegir al gobernador. A partir de la reforma constitucional de 1863 el cargo de gobernador es designado por un Colegio Electoral, constituido a tal fin y elegido por el voto popular. El gobernador Simón de Iriondo propone una nueva reforma constitucional en 1872, la cual introduce importantes cambios en las instituciones provinciales. Entre sus modificaciones se destacan la creación del cargo de vice-gobernador, el establecimiento a nivel provincial de la educación primaria gratuita y obligatoria y la organización de las autoridades municipales en dos consejos: el Deliberante y el Ejecutor. A su vez, transforma al sistema legislativo provincial en bicameral. Una de sus cámaras, la de diputados, posee miembros elegidos directamente por el pueblo de cada distrito electoral, en proporción al número de sus habitantes. La de senadores se conforma por un representante de cada uno de los departamentos en que se divide la provincia. Finalmente, la reforma de 1890 crea en la esfera del Poder Ejecutivo tres ministerios: el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto; el de Hacienda y Obras Públicas; y el de Instrucción Pública y Fomento.

- Portada de la Constitución Provincial de Santa Fe del año 1863. Extraída de: <https://archive.org/details/constitucindel00sant> (entrada 22/06/2015)

- Retrato de Simón de Iriondo. Extraída de: <http://www.historiaparroquias.com.ar/fotos/cbruno/orden1.php?comienzo=200> (entrada 22/06/2015)

Título: Creación de Jefaturas Políticas en el territorio provincial

Fecha: 1854

Categoría: Institucional

Descripción:

Para mejorar el control de la totalidad del territorio santafesino, entre 1854 y 1890 la provincia se organiza en diecinueve departamentos. Cada uno de ellos cuenta con un Jefe Político como figura representante del Poder Ejecutivo provincial. Ante la

escasa integración territorial y dificultades para sostener una estructura burocrática que garantice las leyes, el propósito es asegurar la presencia del Estado, subordinando los poderes locales a la autoridad estatal.

Artículo:

La debilidad del Estado provincial decimonónico conduce a crear la institución de las Jefaturas Políticas, imitando el modelo de la Constitución de Cádiz de 1812 y el de experiencias latinoamericanas, como el caso de México. En 1854 se crea la primera Jefatura Política en Rosario y le siguen, en 1863, la de Santa Fe y San José y, en 1866, la de Coronda. Los jefes políticos poseen múltiples funciones: desde el manteniendo del orden público, la sanidad y la justicia correccional hasta el control y la centralización de la recaudación de impuestos dentro del departamento. A su vez, se encuentran abocados a tareas de tipo electoral. Cada Jefatura es la cabeza visible de una compleja red administrativa, política y militar y de ella dependen un amplio espectro de funcionarios menores como médicos, oficiales, jueces de paz y comisarios.

- Edificio donde funciona entre los años 1914 a 1927 la Jefatura Política de Santa Fe, en la intersección de las calles en Gral. López y San Gerónimo. Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=538> (entrada 19/06/2015)

- Jefatura política de Rosario, décadas de 1930 y 1940. Extraída de: [http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/9548#prettyPhoto\[iframes\]/0/](http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/9548#prettyPhoto[iframes]/0/) (entrada 19/06/2015)

- Edificio de la Jefatura Política de Coronda en construcción. Extraída de: [http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/141#prettyPhoto\[iframes\]/0/](http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/141#prettyPhoto[iframes]/0/) (entrada 19/05/2015)

Título: Fundación de hospitales de caridad en Santa Fe y Rosario

Fecha: 1855

Categoría: Socio-poblacional - salud - provincial

Descripción:

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Santa Fe y Rosario evidencian un sostenido crecimiento poblacional y con ello surgen nuevos problemas como la proliferación de

enfermedades, que se constituyen en un verdadero flagelo social al alcanzar la categoría de epidemias. En este contexto, para dar respuestas a los problemas de salud de los sectores más pobres de la población, surgen los hospitales de caridad impulsados por las Sociedades de Beneficencia de Rosario y Santa Fe.

Artículo:

El 4 de octubre de 1855 se inaugura en Rosario el Hospital de la Caridad, constituyéndose en el primer hospital público de la ciudad. El terreno donde se instala el hospital es donado por Domingo Correa. Los fondos necesarios para la construcción provienen de aportes de particulares y de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales. En la inauguración, el hospital, cuenta con 24 camas y seis años más tarde la cantidad asciende a 48. Paralelamente, a la expansión de las ideas higienistas, en la década del 80 se crean nuevas salas y se compra en París material de cirugía. Para el año 1902, es considerado una institución Modelo en el país y en Sudamérica, con una capacidad de internación de 500 camas.

Por su parte, el emprendimiento de un nuevo Hospital de Caridad en Santa Fe, a cargo de la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Santa Fe, surge como consecuencia del déficit que plantea el antiguo hospital Concepción de Belén, atendido por las Hermanas de la Caridad, desde 1817. Desde 1897 la Sociedad de Beneficencia advierte al gobierno provincial sobre el mal estado sanitario y las limitaciones edilicias del viejo hospital. Sostiene la necesidad de construir un nuevo edificio más adecuado a las reglas modernas, para satisfacer las crecientes demandas sanitarias de los habitantes de la ciudad, y de los departamentos aledaños. Su construcción comienza en 1904 y continúa ininterrumpidamente hasta la inauguración oficial del nuevo Hospital de Caridad, el 9 de Julio de 1909, hoy llamado Hospital José María Cullen.

-Imagen del edificio del Hospital de Caridad de Rosario

Extraída de: <https://www.flickr.com/photos/lu6fpj/2593784826/in/photostream/>

- Foto del frente del Hospital de la Caridad en 1911. Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=207> (entrada 09/02/2015)

- Foto de la Plaqueta conmemorativa de la Inauguración del Hospital. Extraída de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/09/22/metropolitanas/AREA-05.html?origen=refresh> (entrada 09/02/2015)

- Foto del Hospital de la Caridad en construcción, con un grupo de operarios dirigidos por el constructor Marcos Marelli -vestido con guardapolvo. Extraída de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/09/22/metropolitanas/AREA-05.html?origen=refresh> (entrada 09/02/2015)

Título: Fundación de Esperanza, primera colonia agrícola organizada del país

Fecha: 8 de septiembre de 1856

Categoría: Socio-poblacional.

Descripción:

Esperanza es reconocida como la primera colonia agrícola que se funda en la provincia de Santa Fe y en la República Argentina. Surge de un contrato entre el gobierno provincial y Aarón Castellanos. Esperanza es el primer paso para el proceso colonizador que se realiza en Santa Fe, durante la segunda mitad del siglo XIX. Las colonias contribuyen al desarrollo de modernas actividades socioeconómicas como así también a poblar el territorio santafesino, que tiene para esos años escasos habitantes en distintas regiones.

Artículo:

La primera colonia agrícola organizada de Argentina, nace en Santa Fe y se llama Esperanza. Esta es producto del contrato firmado entre el gobernador Domingo Crespo y el empresario Aarón Castellanos en 1853. Luego de este contrato el gobierno de Santa Fe procede, entre septiembre y noviembre de 1855, a la división de tierras donde se instalara la colonia. Entre enero y junio de 1856 llegan las familias europeas que pueblan Esperanza. Estos inmigrantes son en su mayoría suizos, alemanes y franceses. También llegan belgas, luxemburgueses y saboyanos. Más tarde llegan italianos, españoles, sirios-libaneses, entre otros. El lugar donde se establece la colonia es el llamado Cantón de Reyes, al margen del Río Salado. La población se ubica en dos secciones de 100 familias cada una. Al este las que hablan francés y al oeste las que hablan alemán. La colonia esperanza es el primer proyecto de colonización que tiene éxito. Luego de ésta, las colonias agrícolas se difunden en el territorio santafesino. Mediante una ordenanza del año 1925 se fija como fecha de fundación de Esperanza el 8 de septiembre de 1856.

1-Plano de la traza de Esperanza. Extraída de:
<http://www.zingerling.com.ar/obras/fliasfundadoras/fundadores.htm> (entrada:
02/07/2015)

2-Arco de la Colonización construido en Esperanza. Extraída de:
<http://heraldicaargentina.com.ar/3-SF-Esperanza.htm> (entrada: 02/07/2015)

3-Actual imagen de la plaza de esperanza. Extraído de:
http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/72474-sin-luz-en-esperanza (entrada:
02/07/2015)

Video: https://www.youtube.com/watch?v=DK1CQdv_w4M

Título: Expediciones de reconocimiento del territorio

Fecha: 1856

Categoría: Socio poblacional y Política

Descripción:

Durante la segunda mitad del siglo XIX se llevan a cabo expediciones en los ríos Salado y Paraná con el propósito de conocer las potencialidades del norte del territorio que, en su mayor parte, está controlado por grupos aborígenes. Los exploradores mantienen estrechos lazos con los gobiernos de la Confederación Argentina y con el gobierno de Santa Fe. Las expediciones son el puntapié inicial para la colonización de lo que en la época se denomina Chaco Santafesino.

Artículo:

Esteban Rams y Rubert es un ingeniero, comerciante y explorador catalán que dedica las dos últimas décadas de su vida a la navegación comercial del río Salado, cuyo cauce inferior es explorado previamente por un marino norteamericano, lo que estimula a Rams a emprender la navegación aguas arriba. Entre 1856 y 1862 realiza varios viajes, logra mantener relaciones pacíficas con los aborígenes y funda colonias agrícolas en Santiago del Estero. Se interesa por desarrollar la canalización del río y por el fomento del cultivo del algodón. Otro propagandista de la colonización es Guillermo Perkins, quien vive en California durante "la fiebre del oro", traba amistad con una familia de exiliados antirrosistas oriundos de Catamarca, y finalmente se instala en la ciudad de Rosario, donde ejerce el periodismo, diversas actividades económicas y es secretario de la Comisión Nacional de Inmigración. En

1866 Perkins es designado agente del gobierno de Santa Fe por el gobernador Nicasio Oroño, quien le encarga realizar una expedición para el reconocimiento y mensura de la costa del Paraná, entre el pueblo de San Javier y el arroyo El Rey. Perkins considera que la población aborigen significa un atraso para la provincia de Santa Fe y pretende atraer a inmigrantes del sur de los Estados Unidos, descontentos con la abolición de la esclavitud en aquel país, e instalar una colonia norteamericana. La expedición llega hasta los restos de la antigua reducción de El Rey y Perkins elabora un informe documental sobre las potencialidades de la región.

Mapa físico de la provincia de Santa Fe

Extraído de: <http://contentmapas.didactalia.net/imagenes/> (entrada: 24/05/2015)

Título: Fundación de Sociedades de Socorros Mutuos

Fecha: 1857

Categoría: Socio - Poblacional

Descripción:

En Argentina el proceso de producción de un orden burgués liberal se ve influenciado profundamente ante el avance del fenómeno inmigratorio. Su consolidación incluye la conformación de instituciones de fomento y de ayuda mutua, entre ellas las denominadas Sociedades de Socorros Mutuos. Éstas expresan la necesidad de desarrollar, al interior de los colectivos de inmigrantes, ámbitos de encuentro para promover la resolución de las diversas necesidades individuales, familiares y de la comunidad.

Artículo:

El espacio público rioplatense desde mediados del siglo XIX se define un verdadero tejido de instituciones y emergen un conjunto de actores colectivos que despliegan prácticas, estructuran modos de sociabilidad y gestan formas de representación social. En particular las estrategias asociativas desplegadas por los inmigrantes adquirieron notoriedad. Ello se debió a un conjunto de factores: la ruptura de los vínculos de origen; la inserción en una sociedad desconocida e impredecible; los escasos niveles de contención proporcionados por un estado en construcción; la necesidad de perpetuar las identidades precedentes (lengua, tradiciones, costumbres) y, particularmente, las urgencias impuestas por la provisión de

asistencia y ayuda entre connacionales. Como consecuencia, esa realidad vio la proliferación de este tipo de asociaciones, diferenciadas algunas por sus orígenes étnicos o sociales pero a la vez igualitarias y cosmopolitas. Las motivaciones para configurar estas formas de acción colectiva fueron disímiles y se hicieron extensivas a casi todos los aspectos de la vida cotidiana desde los más estrictamente sociales a los culturales, incluidos aquellos relacionados con el tiempo libre.

A medida que el proceso inmigratorio se potenciaba, alguna de ellas, como las de ayuda mutua fueron modificando estructuras y objetivos. La coexistencia de patrones y trabajadores de un mismo origen étnico fue desapareciendo. Mientras la etnicidad se desdibujaba, cobraba fuerza el vínculo social y la inserción laboral.

El complejo universo laboral gestó sociedades de resistencia que se sobreimpusieron o sustituyeron a las mutualistas anteriores. En las últimas décadas del siglo y primeras del XX, las formas corporativas, fueron consolidando su presencia en el mundo del trabajo y reformularon tanto sus claves organizativas como sus fines, estimuladas por las prédicas anarquistas y socialistas.

En ésta clave, la provincia de Santa Fe recibe un importante número de inmigrantes en la segunda mitad del siglo XIX. En la ciudad de Rosario se funda la primera asociación de solidaridad étnica y de ayuda mutua de Argentina: el 1 de julio de 1857, nace la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Rosario. Luego aparecieron en 1863, la Societe Française de Secours Mutuels y, en 1868, la Sociedad Alemana de Socorros Mutuos. El principal objetivo que persiguen es la ayuda a enfermos o pobres. Estas funciones tienen una gran importancia, pues dentro del incipiente estado argentino existen pocas instituciones que brindan servicios sociales.

Imágenes:

09 - 01 Edificio de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

Extraída de http://www.art-nouveau-around-the-world.org/img/anibal_radrizzani/Asociacion%20Espanola%20de%20Socorros%20Mutuos%20-%20Rosario,%20Argentina_.jpg (entrada: 20/07/2015)

09 -02 Grupo de inmigrantes alemanes

Extraída de http://repositorioimagen-download.educ.ar/repositorio/Imagen/ver?image_id=647f07b1-1369-11e1-8270-ed15e3c494af (entrada: 20/07/2015)

09 - 03 Los Martinet, una familia de inmigrantes franceses que llega a Santa Fe

Extraída de http://www.ellitoral.com/diarios/2010/10/16/nosotros/NOS-11-web-images/PHILIBERT-AMALIA%20E%20HIJ_fmt.jpeg

(entrada: 20/07/2015)

Título: Fundación de logias masónicas en Rosario y Santa Fe

Fecha: 1859

Categoría: Política y Cultura

Descripción:

Las fuerzas políticas que relevan al derrotado sistema de poder rosista se proponen la construcción del Estado central. La sociedad y la política se ven redefinidas por el pacto constitucional de 1853 que privilegia al ciudadano como depositario de la soberanía. La cultura asociativa es una de las novedades de la nueva etapa y las logias masónicas –que se nutren de las ideas difundidas por la revolución francesa– se van a constituir en uno de los actores relevantes del proceso de modernización.

Artículo:

El nuevo escenario político y social incluye diversas sociedades de ayuda mutua, clubes sociales, asociaciones de empresarios y logias masónicas. Estas últimas atraen a un importante número de inmigrantes que desde mediados del siglo XIX comienzan a poblar el centro del país. Las primeras logias que se fundan en Rosario son Fraternidad y Bien Social, en 1859, seguidas por Unión al año siguiente. La ciudad de Santa Fe también asiste a la aparición de logias. En 1864 se funda Estrella del Progreso, a partir de una iniciativa de la que participa Nicasio Oroño, gobernador de la provincia entre 1865 y 1868. Años más tarde, en 1889, se constituye la logia Armonía. Ya en el siglo XX se fundan numerosas logias en todo el territorio provincial, como La Forestal en San Cristóbal y La Antorcha en Rafaela. Las logias masónicas forjan vínculos de solidaridad entre sus miembros posibilitando nuevos canales de participación en una época en la que los partidos políticos son controlados por las élites y la esfera pública muestra una marcada injerencia de la

iglesia católica, sobre todo en materia educativa. Desde una perspectiva laica y liberal y con la discreción que les impone la tradición, los masones de toda la provincia trabajan por el desarrollo de colonias agrícolas, promueven la creación de bibliotecas populares, de escuelas normales y colegios nacionales, apoyan la reforma universitaria de 1918, la posterior creación de la Universidad Nacional del Litoral y participan de la reforma de 1921 en pos de una orientación progresista para la nueva constitución provincial.

1-Logo logia Unión

Extraído de: <http://www.logiaunion17.com/historia/la-masoneria-en-la-logia-union-17/>
(entrada: 23/05/2015)

2-Logo logia Armonía

Extraído de: <http://logiaarmonia.com.ar/wp/> (entrada: 23/05/2015)

Título: Creación de la Oficina de Topografía y Estadística

Fecha: 15 de mayo de 1863

Categoría: Institucional

Descripción:

En el marco del proceso de modernización que el estado provincial santafesino experimenta a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se crea en 1863 la Oficina de Topografía y Estadística. Con la firma del decreto de su creación, el gobernador Patricio Cullen, persigue el objetivo de centralizar en un único registro las propiedades de tierras públicas y privadas existentes en el territorio provincial y la delimitación de los pueblos, calles y caminos.

Artículo:

Radicada en la ciudad de Santa Fe, la Oficina de Topografía y Estadística se encarga a partir del año 1863 de la realización de un registro de todas las propiedades existentes en el territorio provincial y de la exacta delimitación de los límites provinciales, comunales y la ubicación de caminos y rutas que atraviesan la provincia de Santa Fe. También cuenta entre sus funciones la supervisión del trabajo de los agrimensores. El propósito de su creación está ligado con el control del territorio provincial y mejorar la eficiencia de su administración. Su primer jefe es el

Ingeniero José Caballero. Al poco tiempo de su creación, esta oficina se convierte en el Departamento de Topografía y Estadística. Los datos recabados por este departamento son utilizados en 1872 por el Ingeniero Chapeaurouge para confeccionar un primer mapa catastral de la provincia.

- Mapa catastral del sur de la provincia Santa Fe confeccionado por el Ingeniero Chapeaurouge, 1872. Extraída de: <http://norbertomollo.blogspot.com.ar/2012/09/mapas-antiguos-del-sur-de-santa-fe.html> (entrada 23/06/2015)
- Teodolito del siglo XIX, instrumento de topografía. Extraída de: <http://www.todocoleccion.net/antiguo-teodolito-siglo-xix-topografia~x38887605> (entrada 23/06/2015)

Título: Colonización en el interior de la provincia

Fecha: 1864

Categoría: Socio poblacional

Descripción:

Entre 1864 y 1892 se fundan diversas colonias en el norte de la provincia de Santa Fe, que son pobladas por extranjeros de diversas nacionalidades. Entre ellas, Helvecia, Emilia, San Justo, Hersilia, Ceres y San Cristóbal. Paralelamente, entre los años 1865 y 1872 se lleva a cabo el proceso de colonización en el sur provincial, que está relacionado con la creación del ferrocarril que une Rosario y Córdoba. Así se fundan Roldán, Carcarañá, Correa, Cañada de Gómez y Tortugas.

Artículo:

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se funda un gran número de colonias en la provincia de Santa Fe. En algunos casos la instalación de inmigrantes es impulsada por colonizadores individuales como Teófilo Romang y Mariano Cabal. En otros, se trata de empresas colonizadoras, como la Sociedad Anónima Colonizadora Argentina, dirigida por Vicente Casares y Tristán Malbrán. A mediados de la década de 1860, la construcción del Ferrocarril Central Argentino dará un notable impulso a la colonización en el sur provincial. A lo largo de la línea que une Rosario y Córdoba, la compañía recibe una legua de tierra a cada lado de la vía. La Compañía de

Tierras del Central Argentino se encarga de vender las tierras a inmigrantes. Entre 1865 y 1872 se produce el proceso de colonización paralelo a la construcción del ferrocarril. El aumento de la producción agrícola de la provincia está sustentado en las colonias diseminadas en todo el territorio provincial.

1- Foto de cosecha

Extraída de: <http://www.barriada.com.ar/MabelCrego/Inmigrantes-elcampo.jpg>

(entrada: 23/06/2015)

2- Foto de la colonización judía

Extraída de: <http://www.studioproarte.com/academia/2013/Abril/image075.jpg>

(entrada: 23/06/2015)

Título: Primer Reglamento de Policía rural y urbana

Fecha: 31 de agosto de 1864

Categoría: Institucional

Descripción:

Durante la segunda mitad del siglo XIX los gobiernos de la provincia de Santa Fe buscan crear una administración eficaz. El 31 de agosto de 1864 comienza a regir el Primer Reglamento de Policía rural y urbana de Santa Fe. Este reglamento se propone mejorar el control que tiene el gobierno sobre los territorios y la población de la provincia.

Artículo:

Para mejorar el control sobre los territorios la Cámara de Representantes de Santa Fe sanciona el Reglamento de Policía Rural y Urbana. El Gobernador de Santa Fe, patricio Cullen, aprueba este reglamento. El día 31 de agosto de 1864 se pone en vigencia el primer Reglamento de Policía Rural y Urbana en la provincia de Santa Fe. Uno de los objetivos del reglamento es arraigar en la población el derecho a la propiedad. En la normativa también se establecen mecanismos para la captación de mano de obra, legitimando la coerción contra los vagos y bandidos. Se establece que los trabajadores para demostrar oficio o servicio militar deben contar con un papel de comprobación. Por medio del reglamento se crean diversos cargos para controlar que se cumpla lo que este implanta. En la ciudad capital, se establece un

Jefe de Policía. En Rosario se nombra un Oficial Primero. Además se nombra un Juez de Paz para cada uno de los cuatro departamentos -La Capital, San Jerónimo, Rosario y San José-. Por último se crea el cargo de Comisario para los cuarteles de la ciudad y los de Campaña.

-Edificio de la Jefatura de Policía de la ciudad de Santa Fe conocido como la jirafa

Extraído de:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2014/09/19/opinion/OPIN-03.html> (entrada 30/06/2015)

-Imagen actual de la Jefatura de Policía de la ciudad de Santa Fe. Equipo Santa Fe.

Título: Gobierno de Nicasio Oroño

Fecha: 1864

Categoría: Político - Institucional

Descripción:

El gobierno provincial de Nicasio Oroño revela los claroscuros del proceso modernizador. Por un lado, impulsa la extensión de las leyes laicas de matrimonio civil y cementerios que instalan desde el Estado un horizonte de reformas. Al mismo tiempo se fomenta la construcción de templos y el subsidio a colegios católicos. No obstante, la institucionalización de la educación primaria y el impulso a la colonización refuerzan la figura de Oroño como un actor clave del proceso de modernización.

Artículo:

El corondino Nicasio Oroño, en 1865 renuncia al cargo de diputado para ocupar la gobernación de Santa Fe, tras ser electo luego de haber sustituido por delegación a Patricio Cullen. Durante su mandato entre 1865 y 1868 se propone fomentar el progreso y la modernización de la provincia e impulsa la organización institucional en clave de un incipiente proceso de construcción estatal.

Lleva a cabo la construcción de establecimientos educativos y decreta la Ley de Instrucción Primaria, en junio de 1866, buscando impulsar la educación. Así, en 1869 el 26% de la población santafesina de 14 o más años está alfabetizada, cifras que colocan a la provincia de Santa Fe como la segunda en éste sentido.

Al mismo tiempo, impulsa la colonización de tierras. Para Oroño, la tierra y su uso agrícola constituían la base civilizatoria y si bien consideraba como destinatario preferencial de la colonización al inmigrante extranjero no excluía a los criollos. Así las colonias se multiplican en el territorio de la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX.

También promueve una serie de leyes que tienden a colocar bajo el control del estado tradicionales atribuciones de las iglesias. En este marco Oroño decide poner bajo órbita estatal a los cementerios. Con este fin se dicta el 16 de septiembre de 1867 la Ley de Cementerios Públicos. Por medio de esta ley en los cementerios públicos se deben enterrar todos los cadáveres de los habitantes de Santa Fe sin distinción de religión. Inmediatamente se producen disputas entre la iglesia católica y el gobierno.

También se sanciona la Ley de Matrimonio Civil que pretende poner bajo el control del estado la capacidad de reconocer los matrimonios entre las personas. La celebración se hace ante los Jueces de Primera Instancia Civil. Donde no haya estos jueces la celebración se hace ante los Presidentes de las Municipalidades. Aunque las ceremonias religiosas no son prohibidas, sólo se obtiene reconocimiento legal del matrimonio por medio de la celebración que establece la Ley de Matrimonio Civil.

En este contexto, a fines de enero de 1868 estalló una revolución en la capital provincial, dirigida por Mariano Cabal y Simón de Iriondo, que logró derrocar a Oroño; éste no renunció, pero abandonó la capital, lo cual fue interpretado como abandono de su cargo, por lo que el gobierno fue asumido por Domingo Crespo el 2 febrero del mismo año.

Imágenes:

14-01 Retrato de Nicasio Oroño

Extraída de: <http://www.ellitoral.com/diarios/2004/10/22/santafe/Lghsf-04.JPG>

(entrada: 20/07/2015)

14-02 Retrato de Nicasio Oroño, Gobernador de Santa Fe cuando se crea la Jefatura Política de Coronda.

Extraída de: http://www.miradorprovincial.com/?m=interior&id_um=101535

(entrada: 20/07/2015)

Título: Decreto que establece la obligatoriedad de la instrucción primaria

Fecha: 7 de junio de 1866

Categoría: cultural

Descripción:

El gobernador Nicasio Oroño propone fomentar el progreso y la modernización de la provincia. Una de las herramientas fundamentales para dicho propósito es la educación primaria. En consecuencia, el 7 de junio de 1866 el gobernador decreta la Ley de Instrucción Primaria, innovación que se enmarca en los principios liberales. Comienza a crearse una serie de establecimientos de educación básica que dependen del Estado provincial, y otros proyectos que no logran concretarse.

Artículo:

Alrededor de 1860 el inspector general de escuelas Del Valle, en un informe señala que la situación educativa es deficiente, e indica la existencia de solo 15 establecimientos educativos en la provincia. Además destaca que solo 1 de cada 10 santafesinos concurren a la escuela. Esta precaria situación es abordada por el gobernador Nicasio Oroño que considera a la educación como el mejor medio para llevar a cabo la modernización –“la civilización verdadera”–. Desde su perspectiva, esto se traduce en la protección y garantía a los derechos de los ciudadanos. Siguiendo este razonamiento, considera que las leyes y las instituciones son las herramientas esenciales para que los gobiernos puedan cumplir cabalmente ese rol protector de la sociedad y de los derechos individuales. El 7 de junio de 1866 Oroño decreta la Ley de Instrucción Primaria que en uno de sus considerandos dice: “extender al cultivo de la inteligencia es ampliar los beneficios de la libertad”, y al que Domingo Sarmiento –embajador en Estados Unidos– felicita enviándole un libro sobre la enseñanza en las escuelas de ese país. La normativa establece una educación primaria laica –lo que expone la competencia respecto de las escuelas católicas– y obligatoria para niños menores de 12 años. Además se deben crear escuelas en todos los poblados que reúnan más de 10 niños en edad escolar. Tamaña empresa se financia con una gabela de 10 centavos por hectárea a los grandes terratenientes, algo impensable para la época. Oroño proyecta la creación de una escuela Normal en Santa Fe, cuyo edificio hoy ocupan los Tribunales. El derrocamiento del gobernador trunca este proyecto, como también el de instalar una escuela agronómica en los terrenos de la comunidad franciscana de San Lorenzo.

Imágenes:

1- Retrato del gobernador Nicasio Oroño. Extraído de <http://logiaarmonia.com.ar/wp/wp-content/uploads/2015/07/descarga.jpg> (entrada 23/07/2015)

2-Niños en la escuela Belgrano de Santa Fe. En *Memorias de papel sensible*. Santa Fe, El Litoral, 1998. Extraída de <http://genoma.cfi.org.ar/backend//Content/galeriaEventos/fe1cc64d-5fbc-474a-81c0-10a733a6e8d8.jpg> (entrada 23/07/2015)

3-Escuela N° 484 “Nicasio Oroño”, en Coronda, ciudad en que nace el gobernador. Extraída de <http://escuela484coronda.blogspot.com.ar/> (entrada 23/07/2015)

Título: Adopción del sistema métrico decimal para todas las medidas practicadas en la provincia

Fecha: 1866

Categoría: Economía

Descripción:

La definición de un orden burgués bajo una lógica liberal implica, entre otras transformaciones, la homogeneización de un sistema de pesos y medidas a escala local. Es la consolidación del capitalismo la que confirma la necesidad de institucionalizar el orden en esta clave. El 4 de julio de 1866 durante el gobierno de Oroño se sanciona una ley sobre mensuras. La Legislatura santafesina establece que las mensuras que se hagan en la provincia, se deben realizar usando el Sistema Métrico Decimal.

Artículo:

Durante el gobierno de Patricio Cullen se busca mejorar el control sobre las propiedades del estado o privadas. El 15 mayo de 1863 se crea la Oficina de Topografía y Estadística. A partir de la instalación de la Oficina de Topografía y Estadística, la mensura de los territorios provinciales es realizada por agrimensores autorizados. Cuando se mensura un territorio se miden y se delimitan las propiedades ya sean públicas o privadas. Durante el Gobierno de Nicasio Oroño se establece el uso del Sistema Métrico Decimal para las mensuras que se realizan en Santa Fe. El 4 de julio de 1866 la Legislatura Provincial sanciona la Ley sobre el uso obligatorio del Sistema Métrico Decimal, en las mensuras que se realizan en el

territorio provincial. Este sistema de medidas es de origen francés. La provincia de Santa Fe sigue el ejemplo de la provincia de Buenos Aires que ya en 1857 adoptó el Sistema Métrico Decimal. En 1877 por medio de la Ley Nacional N° 845 se declara obligatorio el uso del Sistema Métrico Decimal en todo el país.

Imágenes:

16 - 01 Metro Patrón

Extraída de: https://c2.staticflickr.com/8/7069/6807255514_bab17997fc_b.jpg

(entrada: 20/07/2015)

16 - 02 Metro Patrón II

Extraída de: http://museo.fis.ucm.es/museo/bo/download/2368/thumb_164.JPG

(entrada: 20/07/2015)

16 - 03 Teodolito del siglo XIX, elemento utilizado para mensurar la tierra.

Extraída de: http://farm6.static.flickr.com/5139/5546835402_0305c22294.jpg

(entrada: 20/07/2015)

Título: Ley de cementerios públicos

Fecha: 16 de septiembre de 1867

Categoría: Institucional

Descripción:

En el proceso de construcción y consolidación del Estado, la autoridad estatal absorbe funciones e instituciones previamente bajo la órbita de la Iglesia Católica. Entre ellas se hallan el registro de los nacimientos, matrimonios y defunciones. Durante la gobernación de Nicasio Oroño se sancionan las denominadas “leyes laicas” que colocan bajo el control del estado algunas de aquellas funciones. Como es el caso de la Ley de Cementerios Públicos, sancionada en 1867.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XIX la construcción del Estado nacional y de los Estados provinciales activa procesos de modernización que suponen cambios profundos, tanto políticos como culturales. El proceso de colonización y la incorporación a la sociedad santafesina de inmigrantes provenientes de países protestantes, plantea la necesidad de avanzar en la secularización de la

administración provincial. En la provincia de Santa Fe se producen conflictos entre religiones, en muchos casos, generados por el control que ejerce la iglesia católica sobre los cementerios y los entierros. En este marco, Nicasio Oroño impulsa la Ley de Cementerios Públicos. Sancionada en setiembre de 1867, pone bajo control del Estado a los cementerios y los declara propiedad municipal, hasta entonces parroquiales y destinados a un único culto. También se establece que las municipalidades cobren el boleto de entierro y los gastos de sepultura. En los cementerios públicos se deben enterrar todos los cadáveres de los habitantes de Santa Fe sin distinción de religión. Las leyes laicas impulsadas por Oroño provocan fuertes conflictos con los sectores tradicionales y conservadores de la sociedad y la iglesia santafesina que se muestran intransigentes frente a los cambios que impone el proceso de modernización.

- Imagen de tumbas del Cementerio Municipal de Santa Fe

Extraída de: <http://www.panoramio.com/photo/28940012> (entrada 30/06/2015)

Título: Ley de Matrimonio Civil

Fecha: 25 de septiembre de 1867

Categoría: Institucional

Descripción:

Durante la gobernación de Nicasio Oroño se sanciona la Ley de Matrimonio Civil. Esta busca poner bajo el control del estado la capacidad de reconocer los matrimonios entre las personas. A partir de 1867, las celebraciones de matrimonio se llevan a cabo ante agentes del gobierno provincial.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XIX la construcción del Estado nacional y de los Estados provinciales activa procesos de modernización que suponen cambios profundos, tanto políticos como culturales. En este marco, el proceso de colonización y la incorporación a la sociedad santafesina de inmigrantes provenientes de países protestantes, plantea la necesidad de avanzar en la secularización de la administración provincial. Las diferencias religiosas producen disputas en lo relacionado al matrimonio. Por ejemplo, no se reconocen matrimonios entre católicos y protestantes. Impulsada por Nicasio Oroño, la cámara de Representantes de Santa

Fe sanciona la Ley de Matrimonio Civil, el 25 de septiembre de 1867. Por medio de esta ley se establece, por primera vez en nuestro país, el matrimonio como un vínculo respaldado en la ley y la potestad estatal, sin perjuicio de las consagraciones religiosas posteriores. Las celebraciones matrimoniales se realizan ante los Jueces de Primera Instancia Civil y dos testigos mayores de edad. En caso de no contar con los jueces, dichas celebraciones deben hacerse ante los presidentes de las municipalidades. Sin embargo, esta experiencia de reformas laicas es muy breve. Las autoridades eclesiásticas y grupos católicos no tardan en reaccionar condenando los matrimonios celebrados bajo esta nueva legislación, considerada *impía y atea*.

En este contexto, el obispo José María Gelabert y Crespo, organiza la oposición al gobernador santafesino, dando a conocer una pastoral donde ordena a los párrocos que no celebren la ceremonia religiosa de las pareja previamente casadas por civil. A esta reacción se suman otras generando una división profunda de la sociedad provincial y una crisis política que provoca la intervención federal y la deposición de Nicasio Oroño, a comienzos de 1868. La sanción de las leyes laicas pone manifiesto un hecho excepcional para la sociedad de aquellos tiempos, a la vez que muestra los comienzos del tenso y conflictivo proceso de modernización y laicización en el territorio provincial.

- Enrique Zurschmitten y María Reiss recién casados.

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/04/04/nosotros/NOS-15.html> (entrada 13/07/2015)

- Retrato de Nicasio Oroño. Extraído de:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/08/10/opinion/OPIN-03.html> (entrada 13/07/2015)

Título: Fundación del diario *La Capital* en Rosario

Fecha: 15 de noviembre de 1867

Categoría: Cultura

Descripción:

Hacia 1867 la cuestión de definir la sede de la capital de la República Argentina es un tema central y expone la tensión entre los grupos políticos de ese momento. En

este marco comienza a publicarse un diario faccioso –como todos los de la época– en Rosario que brega para que dicha ciudad se convierta en capital federal. El 15 de noviembre de 1867 se funda *La Capital*, con la dirección de Ovidio Lagos. El periódico sigue publicándose en la actualidad.

Artículo:

El 15 de noviembre de 1867, durante el gobierno de Nicasio Oroño, se funda el diario *La Capital* en Rosario que es impreso en la Imprenta y Librería de la calle del Puerto. Los fundadores son Eudoro Carrasco y Ovidio Lagos, y este último es su primer director. El interés del diario, manifiesto en su primer número, es promover a Rosario como capital de la República Argentina. Además el diario es financiado encubiertamente por Justo José de Urquiza para promover su candidatura a Presidente de la Nación. La publicación de *La Capital* es vespertina y sus ediciones son anunciadas con el estruendo de un cañón. Gracias a este diario aparecen en las calles rosarinas los vendedores ambulantes, popularmente llamados canillitas. El formato y la tirada de *La Capital* se presentan modestamente ya que no supera las 200 suscripciones. Más allá de su espíritu faccioso, el periódico demuestra desde el principio la capacidad de opinar con criterio propio, como sucede con la guerra contra Paraguay cuando asume una actitud crítica. En 1868 el diario se convierte en matutino. *La Capital* llega a la década de 1880 con una posición sólida dentro del periodismo nacional, un equipamiento renovado que le permite extender sus negocios a la impresión de trabajos de terceros, y un rol confesado de activista y polemista a favor de causas declaradas. En los inicios del siglo XX, apoya sin tapujos a la Liga del Sur –publica sistemáticamente el programa mínimo del partido– y luego al Partido Demócrata Progresista. Actualmente el diario sigue publicándose, y por su antigüedad se lo conoce como el decano de la prensa argentina.

Imágenes:

1- Tapa del primer ejemplar del diario *La Capital*. Extraída de:

<http://www.rosario.com.ar/curhist/capital2.jpg> (entrada 25/07/2015)

2- Retrato de Ovidio Lagos, primer director del diario. Extraído de:

http://image2.findagrave.com/photos250/photos/2011/306/79795761_132033898911.jpg (entrada 25/07/2015)

3- Foto de la sede actual del diario *La Capital*. Extraída de

<http://laterminalrosario.files.wordpress.com/2008/08/diario-la-capital.jpg> (entrada 25/07/2015)

4-Tarjeta y sello postal conmemorativos del centenario de *La Capital*. Extraída de:

http://mla-s1-p.mlstatic.com/sobre-centenario-del-diario-la-capital-de-rosario-1867-1967-23236-MLA20244781346_022015-O.jpg (entrada 25/07/2015)

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=LfGE3DFb2A>

Título: Creación del primer Código Rural de la provincia de Santa Fe

Fecha: 18 de agosto de 1867

Categoría: Institucional

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX argentino se acelera el proceso de construcción de un orden burgués. En este proceso, adquiere gran importancia la legislación y control sobre las actividades socioeconómicas desarrolladas en el ámbito rural. En 1865 se dicta el Código Rural de Buenos Aires. En base a este, dos años después, se dicta el Código Rural de la Provincia de Santa Fe. El mismo es la primera normativa para el campo santafesino.

Artículo:

Durante la segunda mitad del siglo XIX la producción agrícola se multiplica en la provincia de Santa Fe. El crecimiento económico generado por la producción agrícola y ganadera le otorga una gran importancia al campo santafesino. En este contexto, se gesta la legislación para el ámbito rural. El 18 de agosto de 1867, se sanciona el Primer Código Rural de Santa Fe, basado en el Código Rural de Buenos Aires de 1865. El código santafesino regular y homogeniza los intercambios de productos, para esto identifica productos, vendedores y las formas de intercambio. También busca un mayor nivel de control sobre la fuerza de trabajo, ya que la normativa otorga a los funcionarios de gobierno facultades para disciplinar a los trabajadores rurales. También el código busca consolidar la propiedad privada en el ámbito rural. La disciplina de los trabajadores y el asegurar la propiedad privada se relacionan con intereses de los propietarios rurales. Estos buscan asegurar sus

propiedades y contar con trabajadores disciplinados para poder desarrollar sus negocios.

1-Imagen de trabajadores rurales a principios de siglo XX.

2- Procesamiento de cereales

Extraídas de: <http://historiatres2012.blogspot.com.ar/2012/09/esquema-productivo-modelo.html> (entrada: 02/07/2015)

Título: Creación de los Consejos de Higiene

Fecha: 3 de agosto de 1868

Categoría: Institucional

Descripción:

En 1868 se sanciona la ley de creación de los Consejos de Higiene de la provincia de Santa Fe. Tienen como función supervisar a los organismos encargados de las cuestiones sanitarias. Durante el siglo XIX, la salud está a cargo de los municipios y, sobre todo, de sociedades de beneficencia y colectividades de inmigrantes. A partir de las primeras décadas del siglo XX, los Consejos de Higiene ganan protagonismo a la par que aumenta las responsabilidades del estado provincial en esta área.

Artículo:

Durante la gobernación de Mariano Cabal – el 3 de agosto de 1868- se crean en la provincia dos Consejos de Higiene. Uno funciona en la ciudad de Santa Fe y el otro en Rosario. Son instituciones colectivas, conformadas por un presidente, dos vocales médicos y un farmacéutico. Estos cargos son elegidos anualmente, mediante los votos del cuerpo médico de cada ciudad. Su principal función se limita sólo al control de los profesionales y entidades encargadas de la salud de la población santafesina. Hasta entrada en siglo XX, el estado provincial posee mínimas responsabilidades respecto a la salud e higiene de la población. Éstas se encuentran en manos de los municipios y, principalmente de organizaciones de la sociedad civil, como sociedad de beneficencia, filantrópicas y colectividades de inmigrantes. A partir de la décadas de 1910 y 1920, el estado provincial aumenta su presencia en las problemáticas de salud, y paulatinamente el Consejo General de Higiene asume un mayor protagonismo. Contribuye a este proceso, el nuevo clima

de ideas que el *higienismo* propone, el cual, además de poner el acento en las políticas de prevención, considera que la salud de la población es una condición imprescindible para el progreso del país.

- Medicamentos antiguos. Extraída de:
<http://www.meridadeyucatan.com/medicamentos-utilizados-en-siglos-pasados-en-merida/> (entrada 23/6/2015)

- Representación de la atención médica en el siglo XIX. Extraída de:
<http://revisionmedica.es/medicina-y-ciencia-en-el-s-xix>. (entrada 23/06/2015)

Título: La introducción del telégrafo

Fecha: 1866

Categoría: Economía

Descripción:

La creación de un sistema de comunicaciones: la extensión de la red ferroviaria y del sistema de telégrafos es imprescindible condición para lograr la integración política del estado, pero también para posibilitar la integración económica. Uno de los primeros avances se da con el telégrafo que conecta la ciudad de Rosario con la provincia de Buenos Aires. Esto es posible gracias a la gestión del gobernador de Santa Fe Mariano Cabal.

Artículo:

En 1868 solo existen dos líneas telegráficas en la Argentina. En este año asume la presidencia de la Nación Domingo Faustino Sarmiento. El 7 de abril de 1869, durante la Guerra con Paraguay, Sarmiento firma un contrato con Eduardo Augusto Hopkins. El contrato establece la creación de una línea de telégrafos que una las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. De este contrato surge la primera conexión telegráfica entre las ciudades de Buenos Aires y Rosario. El 1 de mayo de 1869 se inaugura la primera línea telegráfica hacia el interior del país. Para la construcción y administración de la línea se contrata al ingeniero francés Enrique Tassart. Esta línea telegráfica es la primera construida por el Gobierno Nacional. Para que el proyecto se concrete es importante la gestión del Gobernador de Santa Fe, Mariano Cabal. Este se interesó por los aportes que traería a la provincia esta tecnología. La construcción de esta línea telegráfica entre

las ciudades busca favorecer tanto cuestiones económicas como de comunicación. Por medio del telégrafo la próspera ciudad de Rosario se comunica con el puerto de Buenos Aires.

Imágenes:

22 - 01 Aparato de telégrafo.

Extraída de:

http://images3.wikia.nocookie.net/_cb20091120054103/autocine/es/images/a/a6/Aparato_de_tel%C3%A9grafo_primitivo.jpg

(entrada: 20/07/2015)

22 - 02 Telégrafo

Extraída de :

http://4.bp.blogspot.com/_0cd9uV9JB7Q/UHNOePFCVwI/AAAAAAAAADk/QqlepsVdNZU/s1600/telegrafo.jpg

(entrada: 20/07/2015)

Título: Inauguración del Ferrocarril Central Argentino que une Rosario y Córdoba

Fecha: 13 de abril de 1870

Categoría: Economía

Descripción:

La combinación de inversiones de capital externo y construcción de vías férreas es una de las piedras angulares del desarrollo capitalista especialmente en la zona pampeana. La expansión del estado sobre el territorio pampeano encuentra en el ferrocarril uno de los factores más dinámicos e integradores vinculando expansión de la frontera política con desarrollo de la frontera productiva. Entre 1863 y 1870 el ferrocarril une las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Artículo:

El 25 de abril de 1863 se inician los trabajos del Ferrocarril Central Argentino que busca unir las ciudades de Rosario y Córdoba. Este ferrocarril es producto de un acuerdo entre el Gobierno Nacional a cargo de Bartolomé Mitre y un grupo de inversores ingleses. La dirección técnica de la obra está a cargo del Ingeniero estadounidense William Wheelwright. La obra comienza a construirse desde

Rosario. En 1866 la línea llega hasta Cañada de Gómez. Paralelo al ferrocarril se construye una línea de telégrafos. En 1867 el ferrocarril llega a Villa Nueva -hoy Villa María-. En Villa Nueva se paralizan las obras. Se produce un conflicto entre el Gobierno Nacional y la empresa constructora. Las obras continúan luego de que el Gobierno Nacional realiza un aporte financiero. El 13 de abril de 1870 se inaugura la línea ferroviaria que une la ciudad de Córdoba con el puerto de Rosario. Paralela a la obra ferroviaria se construye una línea de telégrafos que une las dos ciudades.

Imágenes:

1-Locomotora que realiza el primer viaje desde Rosario a Cañada de Gómez.

Extraída de: http://argentina.ar/advf/imagenes/5359700ec16db_538x349.jpg

2-Publicidad del Ferrocarril Central Argentino.

Extraída

de:

http://todotrenesarg.com.ar/image/albums/userpics/10001/Publicidad_FCCA_1913.jpg

Título: Primer registro de inscripción electoral

Fecha: 1871

Categoría: institucional

Descripción:

En 1871, durante el gobierno de Simón de Iriondo, se realiza el Primer registro de inscripción electoral. En este registro quedan inscriptos todos los hombres que pueden votar el día de las elecciones. El objetivo del registro es, en realidad, una estrategia de corte conservador para llevar a cabo un mayor control sobre quienes sufragan antes que en un reclamo de transparencia de los procedimientos.

Artículo:

Antes de la existencia de un registro electoral en la provincia, la inscripción de los votantes y el voto se realizan el mismo día del sufragio. Esta práctica comienza a modificarse a partir de 1871 cuando se realiza el primer registro de inscripción electoral, durante el gobierno de Simón de Iriondo –uno de los promotores del derrocamiento del gobernador Nicasio Oroño en 1868–. En esos años, instrumentos similares se utilizan en otras provincias, como Buenos Aires. El registro electoral se realiza antes de las elecciones, el período de inscripción varía entre uno y dos meses según la elección. Para poder quedar inscripto las exigencias son: ser

hombre y adulto –contar con una edad mayor a 17 o 21, exigencia que va modificándose–, además se agrega como requisito tener comprobante de cumplimiento del enrolamiento en la Guardia Nacional. Hay algunas situaciones que inhabilitan al votante, por ejemplo, deficiencias psicofísicas –demencia–, incumplimiento de la ley y la pertenencia a entidades militares o religiosas. Las listas de los registros de votantes son revisadas por juntas calificadoras las que determinan, en última instancia, si el inscripto puede o no votar. Los habilitados a votar reciben un comprobante que deben presentar el día de la elección a las autoridades de mesa. De todas maneras, el sufragio es controlado por el gobierno de turno pues el voto, como ejercicio individual y autónomo, no es experimentado aún por los electores.

Imágenes:

1-Retrato de Simón Tadeo de Iriondo Candioti. Extraído de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000039/00011758_000.jpg (entrada: 25/07/2015)

2-Foto de Batallón de Guardias Nacionales en los años ochenta del siglo XIX.

Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000029/00008996_000.jpg (entrada: 25/07/2015)

Título: La fundación de Reconquista

Fecha: 22 de noviembre de 1872

Categoría: sociopoblacional - institucional - provincial

Descripción:

La conquista y ocupación del norte santafesino se inscribe en el proceso de expansión de la frontera hacia la región del Chaco, en el último tercio del siglo XIX. En 1870, Sarmiento nombra a Manuel Obligado comandante en jefe de la Frontera Norte del Interior, cuyo objetivo es, desde Santa Fe, ocupar los territorios indígenas del chaco. En el marco de esta expedición se funda el pueblo llamado Reconquista.

Artículo:

La comandancia de la Frontera Norte del Interior, tiene como objetivo avanzar y controlar el territorio indígena del Chaco oriental, estableciendo líneas de fortines desde Santa Fe hacia el norte. En 1871 se proyecta la primera línea, desde el asiento de la comandancia del fuerte Belgrano, hasta San Pedro Grande -antigua reducción jesuita- desplazando la frontera a 200 km al norte de Santa Fe. En 1872, se comienza a trazar una nueva línea Fortines para avanzar hasta el arroyo del Rey, a unos 300 km de la capital provincial. Este proceso de ocupación se ve dificultado por la presencia de grupos indígenas ubicados en las márgenes de los ríos. Como es el caso de los abipones, mocovíes y tobas, que provenientes de las riberas del Bermejo y costean el río Paraná, atacan reducciones, colonias y estancias ubicadas en el territorio santafesino.

Los primeros asentamientos se remontan a 1748, cuando se crea la reducción de San Jerónimo del Rey, ubicada a orillas del arroyo homónimo, destruida en 1818. Décadas más tarde, en 1870 se instala una colonia llamada Ausonia, abandonada al poco tiempo por el asedio de estos grupos indígenas. Frente a esta situación Manuel Obligado, al mando del Regimiento 10 de Caballería de Línea emprende una campaña para recuperar estas tierras y establecer una ocupación efectiva sobre el territorio. Así, llega a las ruinas de San Jerónimo del Rey, estableciendo el poblado de Reconquista. Este asentamiento permite proyectar y extender la frontera provincial hacia el norte. Al mismo tiempo, abre paso a la colonización del Chaco santafesino, a través de numerosas colonias agrícolas oficiales y particulares, creadas en tierras concedidas por la nación o la provincia desde el Arroyo del Rey a Resistencia, entre las que se destacan Las Toscas, Villa Ocampo y Florencia.

-Retrato de Manuel Obligado. Extraído de:
<http://www.diarionorte.com/article/111498/creacion-de-escuelas-entre-1878-y-1920>
(entrada 04/07/2015)

- Esquema de la ubicación de la Reducción de San Jerónimo del Rey
Extraída de: http://www.cehsf.ceride.gov.ar/america_10/06Delbarco_misionero.html
(entrada 04/07/2015)

- Iglesia del pueblo de Reconquista tomada el 20 de marzo de 1887 en ocasión del censo realizado por Gabriel Carrasco. Extraída de: Programa Historia y Memoria de la UNL

- Video: <https://www.youtube.com/watch?v=7aU3qs4ZHgM>

Título: La provincia tiene 32 colonias agrícolas

Fecha: 1872

Categoría:

Descripción:

La pampa húmeda tal se la piensa: un espacio económico, social y cultural de cierta homogeneidad, fue una construcción definitivamente delineada a partir de la simbiosis entre viejas y nuevas prácticas, durante los transicionales años de la segunda mitad del siglo XIX. En esa etapa se crean las colonias agrícolas en Santa Fe. Estos asentamientos se dedican en gran parte al cultivo de las tierras. En 1872 la superficie cultivada en las colonias de la provincia de Santa Fe es de 62548 hectáreas y su número alcanza a 32.

Artículo:

Las colonias agrícolas tienen una gran importancia en la provincia de Santa Fe: evidencian la casi excepcional convivencia entre inmigración, distribución de la tierra y desarrollo agrícola. A la vez estos asentamientos contribuyen a poblar y a poner en producción los territorios. En 1872 la provincia de Santa Fe cuenta con 32 colonias agrícolas. Dichas colonias ocupan un territorio de unas 200.880 hectáreas, de las cuales están cultivadas 62.548. El principal producto que se cultiva es el trigo. Además del trigo también se cultivan hectáreas con maíz, lino, cebada y también una pequeña cantidad de maní. La superficie cultivada y la cantidad de colonias de Santa Fe se incrementan con el paso de los años. En 1878 la cantidad de colonias es de 51 y las hectáreas cultivadas alcanzan un total de 94.617. La principal producción sigue siendo el trigo. En 1878 se realiza la primera exportación de trigo de nuestro país. El trigo de la exportación proviene de colonia La Candelaria. La superficie cultivada en la provincia de Santa Fe sigue aumentando y en 1895 la producción triguera de la provincia es la mayor del país.

Imágenes:

27 - 01 Escultura en alusión al trabajo agrícola que realizan los colonos. Ciudad de Esperanza.

Extraída de: <http://static.panoramio.com/photos/large/12704005.jpg>

(entrada: 20/07/2015)

27 - 02 Escultura en alusión al trabajo agrícola que realizan los colonos. Ciudad de Esperanza

Extraída de: <http://4.bp.blogspot.com/->

[IneyV3OEKfK/U334UyhgkHI/AAAAAAAAAHhM/NMtlzow6wJA/s1600/Agricul+83_n.jpg](http://4.bp.blogspot.com/-IneyV3OEKfK/U334UyhgkHI/AAAAAAAAAHhM/NMtlzow6wJA/s1600/Agricul+83_n.jpg)

(entrada: 20/07/2015)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=i0EdvFOTPM>

(entrada: 20/07/2015)

Título: Primer mapa catastral de la provincia de Santa Fe

Fecha: 1872

Categoría: Economía - Institucional

Descripción:

En 1872 se realiza el trazado del primer mapa catastral de la provincia de Santa Fe. El gobernador Nicasio Oroño encarga su realización al reconocido Ingeniero Carlos Chapeaurouge. La tarea tiene como objetivo mejorar el conocimiento que el estado provincial tiene de su territorio.

Artículo:

Durante el gobierno de Nicasio Oroño (1864-1868) se emprenden numerosas iniciativas que permiten modernizar el estado provincial de Santa Fe. Entre ellas se encuentran las políticas de mejoramiento del control del territorio, como la creación del Departamento de Topografía y Estadística. En este contexto, el gobernador Oroño encarga a un reconocido Ingeniero de Buenos Aires, Carlos Chapeaurouge, la elaboración del primer mapa catastral de la totalidad del territorio de la provincia. Se persigue como propósito delimitar con mayor precisión los límites de las colonias y los pueblos existentes. Chapeaurouge es el diseñador de importantes ciudades del país, como Tandil, Mar del Plata y Santo Tomé, entre otras. La tarea finalmente se concreta en el año 1872 cuando Chapeaurouge se desempeña como agrimensor en el Departamento Topográfico provincial. Son importantes para la realización del mapa catastral los datos construidos por los ingenieros y agrimensores que se desempeñan en esta dependencia desde su creación en el año 1863.

-Carlos Chapeaurouge realizando trabajos de mensura. Extraída de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Carlos_de_Chapeaurouge.JPG (entrada 24/06/2015)

-Carlos Chapeaurouge realizando trabajos de mensura. Extraída de: <http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com.ar/2015/06/carlos-de-chapeaurouge.html> (entrada 24/06/2015)

- Mapa catastral del sur de Santa Fe realizado por Chapeaurouge en 1872
Extraída de: <http://norbertomollo.blogspot.com.ar/2012/09/mapas-antiguos-del-sur-de-santa-fe.html> (entrada 24/06/2015)

Título: Servicio de tranvías en Rosario y Santa Fe

Fecha: 1872

Categoría: Economía – Socio-Poblacional

Descripción:

En Argentina el uso del sistema de tranvías como servicio de transporte público se implementa durante el siglo XIX, comenzando en la ciudad de Buenos Aires, luego en La Plata, en Rosario y desde mayo de 1885 en la ciudad de Santa Fe. Estos tranvías avanzan por medio del tiro de una pareja de caballos que el conductor guía; luego, la modernización tecnológica y la sofisticación normativa impulsarán el uso de tranvías eléctricos.

Artículo:

El uso del tranvía en Argentina comienza en el siglo XIX, siendo Rosario la tercera ciudad del país en contar con un servicio de tranvías. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la población de Rosario se multiplica y el tamaño de esta ciudad aumenta.

En este contexto se generan proyectos para la creación de un transporte público.

El 3 de noviembre de 1872 se inaugura en Rosario el primer servicio de tranvías de la ciudad. Este es un medio de transporte público, compuesto por un vagón que va sobre vías férreas y que es impulsado por caballos. Es el primer transporte público que se implementa en Rosario, dando cuenta de los avances indetenibles del proceso de modernización urbano. Ya para 1906 se inaugura en Rosario el servicio de los primeros tranvías eléctricos, luego de contemplar las experiencias de las ciudades de Buenos Aires y La Plata.

En Santa Fe, la Municipalidad autoriza la edificación de una red para tranvías eléctricos en 1910. La cual se acompaña con el establecimiento de una usina para proveer de fuerza motriz y luz eléctrica a la urbe. El 25 de Marzo de 1914 se inaugura y habilita el nuevo sistema de transporte con la presencia del Gobernador Manuel J. Menchaca y del Intendente Miguel Parpal. La Compañía Argentina Central de Electricidad es la encargada de proveer el servicio, además administra y opera la Usina Calchines. Los tranvías funcionarán hasta 1961.

Imágenes:

29 - 01 Tranvía tirado por caballos

<http://www.utopiasargentinas.com/2012/12/1873-rosario-primer-servicio-de-tranvias.html>

29 - 02 Tranvía Rosario

Extraída de: <http://www.callesderosario.com.ar/fotos/Tranway.jpg>
(entrada: 20/07/2015)

29 - 03 Tranvía Rosario II

Extraída de: <http://www.tranviarosario.com.ar/wp-content/uploads/2011/07/historiatranvia.jpg>

29 - 04 Tranvía Santa Fe

Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/tranvias-santa-fe-argentina.jpg>

(entrada: 20/07/2015)

29 - 05 Tranvía Santa Fe II

Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/motorman-tranvia-santa-fe.jpg>

(entrada: 20/07/2015)

Título: La superficie cultivada en la provincia alcanza 62.548 hectáreas

Fecha: 1872

Categoría: Economía

Descripción:

Durante la segunda mitad del siglo XIX se acelera el proceso de modernización de las estructuras productivas en la provincia. La concreción de este proceso, en gran

parte, se materializa en la fundación de las colonias agrícolas. En Santa fe, en menos de dos décadas de la fundación de la primera colonia, la superficie cultivada alcanza las 62548 hectáreas

Artículo:

En el proceso de modernización socioeconómica las colonias agrícolas tienen una gran importancia en la provincia de Santa Fe. Estos asentamientos contribuyen a poblar y a poner en producción los territorios. En 1872 la provincia de Santa Fe cuenta con 32 colonias agrícolas. Dichas colonias ocupan un territorio de unas 200.880 hectáreas, de las cuales están cultivadas 62.548. El principal producto que se cultiva es el trigo. Además, también se cultivan hectáreas con maíz, lino, cebada y una pequeña cantidad de maní. La superficie cultivada y la cantidad de colonias de Santa Fe se incrementan con el paso de los años. En 1878 la cantidad de colonias es de 51 y las hectáreas cultivadas alcanzan un total de 94.617. La principal producción sigue siendo el trigo. En 1878 se realiza la primera exportación de trigo de nuestro país. El trigo de la exportación proviene de la colonia La Candelaria. La superficie cultivada en la provincia de Santa Fe sigue aumentando y en 1895 la producción triguera de la provincia es la mayor del país.

1-Campo cultivado con trigo. Extraída de:
http://www.fotosdigitalesgratis.com/rubros/97/campo_agricultura_ganaderia (entrada: 02/07/2015)

2- Mapa actual con algunas de las colonias agrícolas de la provincia. Extraída de:
<https://www.google.com.ar/search?q=mapa+de+Santa+fe+con+las+colonias+agr%C3%ADcolas&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=yUuVVajeGoSgNqXUIJAL&ved=0CBwQsAQ&biw=1600&bih=767#imgrc=> (entrada: 02/07/2015)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=i0EdvFOTpmM>

Título: Primer Código de Procedimientos en reemplazo de la legislación española

Fecha: 1 de enero de 1873

Categoría: Institucional

Descripción:

La provincia de Santa Fe se organiza jurídicamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. El 1 de enero de 1873, durante la gobernación de Simón de Iriondo, entra en vigencia el Primer Código General de Procedimientos, con validez en todo el territorio de la provincia. Dicha normativa sustituye a las viejas leyes españolas que rigen hasta ese momento.

Artículo:

El gobernador Simón de Iriondo asume en 1871 y el 10 de junio del mismo año, mediante un decreto del Poder Ejecutivo provincial, se conforma una comisión encargada de la redacción de un Código General de Procedimientos. La misma está integrada por Severo Basabilbaso, Tomás Puig y Pedro Funes. El 2 de abril de 1872 la comisión presenta el texto preliminar del código a la Legislatura de la provincia. El 8 de noviembre de 1872 la Legislatura santafesina sanciona el Código General de Procedimientos, que entra en vigencia el 1 de enero de 1873. Reemplaza a la antigua legislación española que regía desde la época colonial y moderniza la normativa en materia de derecho, civil, mercantil y criminal, inspirándose en el Código Nacional de Comercio de 1862 y en el Código Civil de 1869.

Retrato de Simón de Iriondo

Extraído de: <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/simon-de-iriondo-santa-fe.jpg>

(entrada: 23/06/2015)

Título: Fundación de la Escuela Fiscal N° 365 “Domingo F. Sarmiento”.

Fecha: 14/09/1873

Categoría: Cultura

Descripción:

El 14 de septiembre de 1873 se abren los cimientos para la creación de la Escuela fiscal N° 365. Es una de las primeras instituciones educativas que tiene una alta influencia en el centro de la provincia de Santa fe. En 1910 la escuela adopta el nombre de Domingo Faustino Sarmiento. La colocación de este nombre se relaciona con la visita que en dos oportunidades realiza Sarmiento a la colonia San Carlos.

Artículo:

En 1873 se crea la Escuela Fiscal N° 365 en la colonia San Carlos. Esta institución educativa reconoce algunos antecedentes. En 1868, el gobernador Nicasio Oroño, funda una escuela oficial en esa localidad. La misma no tiene una sede propia y funciona en una casa azotea del viejo cuartel –probablemente donde funciona actualmente la comisaría de San Carlos Centro- No obstante, la preocupación por la adopción de un establecimiento propio se resuelve a partir de la intervención de actores locales, provinciales y nacionales, con el objetivo de fundar una nueva escuela. En 1872 el presidente de la sociedad de fomentos local, Tomás Dubary, dona una manzana de terreno para la futura institución educativa. La construcción de la misma se realiza con recursos de la municipalidad, la provincia y la nación. El 14 de septiembre de 1873 se abren los cimientos del edificio de la nueva escuela y para junio de 1874 la obra se concluye. Además del desarrollo curricular habitual, la escuela posee una chacra experimental donde se realizan actividades vinculadas con las prácticas agropecuarias.

1 - Foto antigua de la Escuela Sarmiento, Foto Extraída de: <https://regionlitoral.wordpress.com/2013/09/09/13-septiembre-san-carlos-centro-muestra-retrospectiva-1873-haciendo-historia-a-traves-del-tiempo-2013/> (entrada: 30/06/2015)

2 - Edificio de la Escuela Sarmiento -actualmente museo histórico de la ciudad- Foto extraída de: www.sancarloscentro.gov.ar (entrada: 01/04/2015)

Título: Creación del Banco de la Provincia de Santa Fe

Fecha: 1874

Categoría: Economía

Descripción:

La necesidad de volver previsibles las transacciones de un incipiente mercado capitalista conduce a la generación y consolidación de las primeras experiencias de bancos modernos en la provincia. Así la segunda mitad del siglo XIX el Progreso, colorario del Orden, se vuelve un horizonte posible ante la generación de inversiones bancarias que se incrementan en la provincia de Santa Fe. Frente a esta situación, el gobierno de Santa Fe propone la creación del Banco de la Provincia.

Artículo:

Santa Fe presenta un gran crecimiento económico hacia la segunda mitad del siglo XIX. Esto se debe fundamentalmente a la exportación de productos agrícolas. En este contexto, la provincia es testigo de un incremento de inversiones en casas bancarias en la década del 60. Sin embargo, la crisis económica mundial de principio de los 70, lleva al fracaso de varias instituciones financieras lo cual afecta intereses del estado y de los empresarios privados.

Con el objetivo de superar la situación, el gobierno de Simón de Iriondo, se propone la creación del Banco Provincial de Santa Fe. El proyecto se encomienda al funcionario de gobierno Melquíades Salvá, santafesino con experiencia en las finanzas. La creación efectiva del Banco Provincial se realiza durante la gestión del gobernador Servando Bayo a partir de recursos que provienen de un préstamo otorgado por la Casa Murrieta y Cía..

El 1 de septiembre de 1874, la institución abre sus puertas en Rosario y Santa Fe. La entidad bancaria se constituye como una sociedad anónima. Su primer presidente es el comerciante y financista español Carlos Casado, fundador de uno de los primeros bancos de Rosario, el Banco Casado.

Imágenes:

33 - 01 Carlos Casado, Pagaré a su nombre.

Extraída de: <http://www.numismaticodigital.com/imagenes/nu1513foto102.jpg>

(entrada 20/07/2015)

33 - 02 Billeto Banco Provincial de Santa Fe 1882

Extraída de: Macor, Darío (director), *Signos Santafesinos en el Bicentenario* p. 217, Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones, 2011

Título: Sanción de la ley de educación primaria

Fecha: 13 de agosto de 1874

Categoría: cultural

Descripción:

A partir de 1860 la cuestión educativa comienza a tener un importante lugar en la política de la provincia. En 1874, el gobernador Servando Bayo reconoce la importancia de educar al pueblo, e intervenir en la administración de la educación. Poco tiempo después se sanciona la denominada Ley Salva de 1874 que se

denomina así pues es obra de Melquíades Salva, ministro de Instrucción Pública de ese momento.

Artículo:

El 13 de agosto de 1874, durante el gobierno de Servando Bayo, la Legislatura sanciona la Ley de Educación Primaria, en un clima de ideas donde la cuestión educativa es un tema de suma importancia para la elite política y la elite letrada. El Presidente de la Nación Nicolás Avellaneda reconoce la importancia de la Ley de Educación santafesina pues es el primer intento en el interior del país de dar al pueblo una participación en el manejo de la educación. Se establece que el gobierno y el control de las escuelas quedan a cargo de una Superintendencia General de Escuelas y de las Comisiones Escolares de Distrito. Estas Comisiones se deben crear en los 4 departamentos que existen en la provincia: 8 en San José, 10 en La Capital, 19 en Rosario y 11 en San Jerónimo. Los vecinos de cada distrito deben integrar las comisiones escolares. La ley establece la educación primaria obligatoria y gratuita para todos, sin distinción de clase, etnia o género. Además se deben crear escuelas en las colonias que cuenten con más de 10 niños en edad escolar, y cada pueblo cabecera de departamento debe contar con una escuela superior graduada. Desde ya que poner en práctica los postulados de la ley no es tarea sencilla. Los ciudadanos no están interesados en integrar las Comisiones de Distrito pues es una decisión de las elites que aspiran a la construcción de una sociedad ordenada que, a su vez, ya recibe los efectos del fenómeno inmigratorio. Pero otra de las dificultades radica en la reorganización de los recursos fiscales para llevar a cabo la creación de nuevas escuelas.

1-Retrato de Servando Bayo. Extraído de:

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000046/00013900_048.jpg (entrada: 25/07/2015)

2-Foto de niños y niñas en la escuela. Extraída de:

<http://amigosdehesa.blogspot.com.ar/2011/01/el-grupo-escolar-francisco-giner-1.html> (entrada 04/02/2015)

Título: Primera exportación de trigo desde la colonia La Candelaria

Fecha: 12 de abril de 1878

Categoría: Economía

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX la producción agrícola comienza a ocupar un lugar destacado en el desarrollo económico de la Argentina. Por ello, junto con la ganadería vacuna y ovina, la actividad agrícola es un importante pilar para el crecimiento del país. En este contexto, en la provincia de Santa Fe, se produce un gran incremento de la producción de cereales, especialmente de trigo. Esto hace posible que en 1878 se lleve a cabo la primera exportación de trigo de la Argentina.

Artículo:

A partir de 1850 la producción de cereales crece en la Argentina. El catalán Carlos Casado se encarga de fomentar la agricultura en el sur de la provincia. Para esto pide un préstamo al gobierno nacional en 1877. Crédito que no se le otorga. Sin embargo, la actitud de Casado se mantiene y hace posible la primera exportación de trigo de la Argentina. El día 12 de abril de 1878 zarpan los barcos desde Rosario. El propietario de los barcos es un catalán, con el cual Casado llega a un acuerdo para que transporte el trigo hasta Inglaterra. El cargamento de 4500 toneladas proviene de la colonia santafesina La Candelaria. La carga se vende en Glasgow –ciudad inglesa- Por la exportación exitosa, Carlos Casado, recibe en 1879 el reconocimiento del presidente Avellaneda. Así comienza una nueva etapa en la Argentina. El país pasa de importador a exportador de trigo. Para diciembre de 1878 ya está asegurada la cantidad de cereales para cubrir los compromisos de exportación de 1879.

1-Fotografía del puerto de Rosario de los años 1880. Extraída de: http://en.wikipedia.org/wiki/Rosario,_Santa_Fe (entrada: 02/07/2015)

2- Fotografía de personas procesando y embolsando el trigo para ser transportado. Extraída de: <http://www.lacapital.com.ar/campo/Los-muelles-de-Rosario-testigos-de-la-primera-exportacion-de-trigo-20130113-0002.html> (entrada: 02/07/2015)

Título: Ingreso de inmigrantes europeos

Fecha: 1880

Categoría: Socio-poblacional

Descripción:

Entre 1880 y 1887 ingresan a la provincia 86.839 inmigrantes de origen europeo. Los sectores dirigentes utilizan estrategias asentadas en dos mecanismos: el primero busca el asentamiento de población extranjera europea para transformar demográfica y culturalmente el territorio. El segundo aprovecha la llegada de migrantes provenientes de provincias limítrofes y de países vecinos, como Uruguay y Paraguay. La colonización impulsa tanto el trasplante poblacional como el crecimiento demográfico de la provincia.

Artículo:

A través de distintas estrategias de poblamiento, durante el período de gobierno del gobernador Simón de Iriondo –entre 1878 y 1882-, continúa el proceso de construcción del espacio interior de la provincia. Una de ellas se vale del mecanismo de la colonización privada. Este tipo particular de colonización implica que un empresario extranjero, por lo general de origen europeo, asentado en el territorio provincial impulsa un proceso de colonización. Para ello establece un contrato con el gobierno de la provincia y también con el grupo de colonos inmigrantes que se embarcan rumbo a Argentina. Entre 1880 y 1887 ingresan a la provincia de Santa Fe 86.839 inmigrantes de origen europeo de distinta procedencia, en su mayor parte de Suiza, Francia, Alemania, Italia, España e Inglaterra. El primer censo provincial de 1887, llamado Censo Carrasco, indica que en 1887 de los 220.332 habitantes de la provincia, 84.215 son de origen europeo.

Inmigrante italiana trabajando la tierra. El Litoral.com 16/06/2012

Título: Establecimiento de los límites entre las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba

Fecha: 18 de marzo de 1882

Categoría: Institucional

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XX, las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires protagonizan un conflicto por la superposición de sus territorios. A pedido de los gobiernos provinciales involucrados, la Corte Suprema de Justicia de la Nación interviene en 1882 y dicta una resolución en donde se establecen los límites fronterizos entre las tres provincias argentinas.

Artículo:

Desde la época colonial, las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires tienen conflictos por la delimitación de sus territorios. En la segunda mitad del siglo XIX, estos problemas se agravan, sobre todo, por la definición de su soberanía sobre las nuevas tierras que se arrebataron a los indígenas en las sucesivas campañas militares. El Estado nacional sanciona en 1878 la ley de territorios (Ley nacional N° 947). A través de esta ley se ceden tierras a las provincias pero no se especifican los territorios que le corresponden a cada una. Esto produce un serio conflicto limítrofe entre Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. El 5 de marzo de 1881 acuerdan la intervención como árbitro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 18 de marzo del año siguiente se emite un dictamen de la Corte, fijando los límites entre las tres provincias que se mantienen hasta la actualidad.

- Territorios en litigio entre la nación y las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. Extraída de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482012000100001 (entrada 24/06/2017)

Título: Sanción de la Ley Orgánica de Municipalidades

Fecha: 1872

Categoría: Político institucional – Socio-poblacional

Descripción:

En 1872 se sanciona la primera Ley Orgánica de Municipalidades con la que cuenta la provincia de Santa Fe. En los municipios se expresan las tensiones entre los órganos de poder local y el estado provincial. Estas disputas están ligadas a las pujas entre una mayor autonomía municipal y la centralización del poder por parte de las autoridades provinciales. La nueva legislación intenta resolver estas discusiones, fijando el modo de organización de los municipios y las comunas.

Artículo:

La constitución provincial de 1856 establece la creación de gobiernos municipales, sin embargo, recién en 1872 se sanciona la ley que regula las características y funcionamiento de las municipalidades. A pesar de ello, los primeros municipios

nacen varios años antes, cuando las deficiencias del Estado hacen urgente habilitar otros canales institucionales para responder a las necesidades de estas poblaciones. Por ejemplo, en 1858 se crea la Municipalidad de Rosario, en 1860 la de Santa Fe y en 1861 la de Esperanza.

La ley de 1872 establece que una localidad para poder pertenecer a la categoría de municipio debe poseer más de 1.500 habitantes y que su poder político debe estar compuesto por un Consejo Deliberante y un Consejo Ejecutor de carácter colegiado. Estas autoridades son elegidas a través de un voto calificado: tienen derecho al sufragio los varones argentinos y extranjeros, mayores de edad y contribuyentes al fisco municipal y provincial.

Las pujas entre los poderes locales por ganar autonomía y el Estado por centralizar el poder se extienden hasta los primeros años del siglo XX y se expresan a través de una serie de reformas. En 1883 se eleva a 5.000 el número de habitantes requerido para formar una ciudad y se crea la figura del intendente. En 1890 el cargo de intendente pierde su carácter electivo, pasando a ser nombrado por el Ejecutivo provincial. A su vez, los integrantes de los Consejos Deliberantes son elegidos sólo por quienes reúnen la condición de ser argentinos o naturalizados, quitándoles a los extranjeros el derecho al voto. El alto porcentaje de población inmigrante que posee la provincia convierte a este punto en uno de los más conflictivos y centro de las agitaciones políticas y sociales que caracterizan a los años siguientes. Además, a partir de ese año 1890, el estado provincial absorbe funciones desempeñadas por los municipios, como la instrucción pública, el registro civil, la justicia de paz y el registro de propiedad. Finalmente, en 1900 se restituye parte del poder perdido por las autoridades locales y se devuelve a los extranjeros su derecho a participar en las elecciones de los órganos legislativos municipales.

Título: Creación de la sociedad de capitales locales que da origen al Ferrocarril del Oeste Santafesino

Fecha: 4 de Noviembre de 1883

Categoría: Economía

Descripción:

En 1883, durante la gobernación de Manuel M. Zavalla se crea una Sociedad de capitales destinada a construir y explotar el Ferrocarril Oeste Santafesino. Impulsada

por Carlos Casado de Alisal, su creación forma parte del desarrollo de la red ferroviaria argentina, con el objetivo de expandir la frontera política y productiva del territorio. El tendido de su líneas férreas impulsan la formación y crecimiento de varias localidades del suroeste santafesino.

Artículo:

Mediante ley provincial del 17 de octubre de 1881 se dispone conceder a Carlos Casado de Alisal –empresario ligado a negocios financieros- una línea férrea que conecte la ciudad de Rosario con las cercanías de Colonia Candelaria -hoy Casilda-. Incluyendo ramales a la localidad de San Urbano -actual Melincué- y al puerto rosarino. Con esta legislación Casado de Alisal se compromete a crear una Sociedad Anónima llamada Ferrocarril Oeste Santafesino. El 4 de Noviembre de 1883 queda inaugurada la primera sección de esta línea férrea, con un recorrido de 60 Km que abarca el trayecto Rosario-Colonia Candelaria. Las estaciones son: Rosario, Bajo Hondo (apeadero), Pérez a 16 Km., Zavalla a 27 Km., Pujato a 41 Km. y Casilda a 55 Km. Además incluye el ramal a los graneros del Rosario a 4 Km. y la Bajada al puerto y Aduana Nacional a 1,7 Km., convirtiéndolo en un verdadero ferrocarril de circunvalación. Legislaciones venideras habilitan la construcción de un ramal desde Colonia Candelaria hasta Cruz Alta y de allí a Río Cuarto -Córdoba. El Ferrocarril Oeste Santafesino se crea como una compañía de capitales argentinos que trabaja con una línea de ferrocarriles de trocha ancha -1,676m.- en la zona sur de las provincias de Santa Fe y Córdoba, transportando productos agrícolas. En este contexto, sus locomotoras trasladan la primera cosecha de trigo que exporta Argentina desde Colonia Candelaria, a través del puerto rosarino.

- Estación Rosario Este del Ferrocarril Oeste Santafesino. Extraída de:

<http://ferrocarrilestrenesyestaciones.blogspot.com.ar/2007/10/estaciones-de-rosario.html> (entrada 13/07/2015)

- Foto de los horarios e itinerario de trenes del Ferrocarril Oeste Santafesino.

-Foto del logo del Ferrocarril Oeste Santafesino. Extraídas de:

<http://estkm29.blogspot.com.ar/2014/03/antiguos-horarios-ferroviarios-ex.html> (entrada 13/07/2015)

Título: Fijación del límite norte de la provincia en el paralelo 28°, 15' y el Arroyo del Rey

Fecha: 16 de Octubre de 1884

Categoría: institucional

Descripción:

En 1884, bajo la gobernación de Manuel M. Zavalla, se fija el límite norte de la provincia de Santa Fe en el paralelo 28°, 15' y el Arroyo del Rey. Esta medida forma parte del proceso de organización y control del territorio provincial. Así, las distintas administraciones provinciales buscan definir las fronteras para delimitar tanto el espacio interior como los límites exteriores interprovinciales.

Artículo:

El 16 de Octubre de 1884 se sanciona la Ley Nacional N° 1.532, mediante la cual se divide el Territorio Nacional del Gran Chaco -o Gobernación del Chaco. Este hecho da lugar a dos gobernaciones: el Territorio Nacional de Formosa -o Gobernación del Bermejo- y el Territorio Nacional del Chaco. El establecimiento de los límites de este último hacia el suroeste, otorga también, la delimitación fronteriza norte de la provincia de Santa Fe en el paralelo 28°, 15' y el Arroyo del Rey. Por parte, en el 13 de noviembre 1886 la provincia de Santa Fe establece su límite noroeste, mediante la Ley Nacional N° 1.894 que aprueba el Convenio de Límites Interprovincial, entre las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero. De este modo, Santa Fe define su límite interprovincial norte con el Territorio Nacional del Chaco y el noroeste con Santiago del Estero.

Título: Creación de la Bolsa de Comercio de Rosario

Fecha: 18 de agosto de 1884

Categoría: Economía

Descripción:

En 1852 Rosario se convierte en ciudad y a partir de este momento la ciudad consolida su potencial, de tal modo que las actividades económicas y financieras se multiplican. Por esta razón aparecen instituciones que intentan favorecer los negocios de los habitantes de Rosario y la región. Luego de varios intentos, en 1884

se crea el Centro Comercial. En 1899 la institución pasa a llamarse Bolsa de Comercio de Rosario.

Artículo:

Ya en 1853 existe en Rosario el Club Mercantil, entidad que aspira a favorecer los negocios de los habitantes de la joven ciudad. Los integrantes del club buscan crear una institución que tenga mayor capacidad para impulsar las actividades comerciales de los rosarinos y la región. En 1857 se propone por primera vez la creación de la Bolsa de comercio y, en reunión presidida por Camilo Aldao, se establece la comisión fundadora. La Bolsa nace ese año pero en 1859 desaparece. Desde este intento hasta 1884 se sucede una serie de proyectos que dan como resultado diferentes instituciones que buscan orientar sobre la actividad económica. Sin embargo estas fallan. El 18 de agosto de 1884 Gregorio Machain preside una reunión que se lleva a cabo en la casa Duquid y Cía., y del encuentro nace el Centro Comercial de Rosario. En sus inicios, la institución cuenta con 176 socios y su gerente es Alejandro Gómez. En el Centro se realizan operaciones comerciales y financieras, junto con la información que se brinda sobre los buques que ingresan o salen del puerto rosarino. Además es ámbito de reunión de los comerciantes y espacio de sociabilidad para una burguesía con intereses expansivos. Hacia 1899 el Centro cambia su nombre por el de Bolsa de Comercio, y en 1908 adquiere su primer edificio propio.

Imágenes:

1-Foto de Camilo Aldao, hacendado y colonizador. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000003/00001128_000.jpg (entrada: 29/07/2015)

2-Imagen de la primera sede propia de la Bolsa de Comercio Extraída de: La Nueva Historia de Santa Fe, Prohistoria/Diario La Capital, tomo VI, Rosario, 2006.

3-Postal de la Bolsa de Comercio en la primera mitad del siglo XX. Extraída de <http://www.museodelaciudad.gob.ar/wp-content/uploads/archivo-fotografico/postales-de-rosario/170743-4--BOLSA-DE-COMERCIO.jpg> (entrada: 29/07/2015)

4- Imagen del actual edificio de la Bolsa de Comercio. Extraída de:

<http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/51792887.jpg> (entrada 25/07/2015)

5-Logo de la Bolsa de Comercio de Rosario. Extraído de <http://accionesymercados.com.ar/wp-content/uploads/bolsa1.jpg> (entrada: 25/07/2015)

Título: Creación del Consejo Provincial de Instrucción Primaria

Fecha: 1884

Categoría: cultural

Descripción:

La situación educativa en la provincia es sumamente deficiente a comienzos de los años 80. A partir de 1884, con la creación del Consejo Provincial de Instrucción Primaria, comienzan a sentarse con bases más firmes el sistema educativo santafesino –en una provincia que se transforma en los planos socio-económicos y culturales–. Esta iniciativa se realiza en forma paralela a la organización del sistema nacional, que se lleva a cabo a partir de la sanción de la ley 1420 del mismo año.

Artículo:

Los responsables de llevar adelante la institucionalización del sistema educativo provincial santafesino que se consolida con la creación –durante el gobierno del canónigo Manuel María Zavalla– del Consejo Provincial de Instrucción Primaria deciden encararlo en paralelo a un proceso de nacionalización de la enseñanza, que tiene en algunas disciplinas como historia, lengua castellana, geografía e instrucción cívica, uno de sus pilares fundamentales. No obstante, en este proceso se lleva a cabo una disputa entre principios laicistas y un esfuerzo de la iglesia por participar en la expansión del sistema educativo. Integrantes de la elite político-educativa provincial son, a su vez, letrados –como Pedro Alcácer, Ramón Lassaga y Gabriel Carrasco– que se dedican a una labor historiográfica que se traduce en la elaboración de obras destinadas a rescatar la memoria local y provincial, y a transmitir el conocimiento de la historia nacional a las nuevas generaciones surgidas en el seno de la cosmopolita sociedad santafesina. Según el Censo Escolar Nacional de 1883-1884, entre la población escolar santafesina se registran 4.654 niños extranjeros, lo que significa el 17,8 %. Pero esta cifra se incrementa si se considera a los argentinos de primera generación. El director de una escuela de Rosario –ciudad con un alto porcentaje inmigratorio– señala en 1889, por ejemplo, que en aquélla el 35 % del alumnado es extranjero, y que el 75,5 % tiene padres

extranjeros. En consecuencia “amalgamar” a las colectividades extranjeras a través de la educación, y “refundirlas” en la nacionalidad argentina, implica prioridad a ciertas asignaturas, entre las que figuran el idioma, la historia y la geografía nacionales junto a la instrucción cívica. Para este complejo propósito, el Consejo de Instrucción Primaria resulta fundamental.

Imágenes:

1-Foto de gobernador canónigo Manuel María Zavalla. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000037/00011333_000.jpg (entrada: 26/07/2015)

2-Foto de escolares a fines del siglo XIX. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000026/00008088_000.jpg (entrada: 26/07/2015)

3-Portada del Censo escolar nacional de 1883-1884. Extraída de

http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/redim_imagen.php?dir=00031332/&num_img=00031332_000a-00&wxh=500x&mon=2&rot=0&wm=s (entrada: 26/07/2015)

Video:

https://www.youtube.com/results?search_query=ley+1420

Título: Provisión del servicio de agua corriente en Rosario

Fecha: 6 de agosto de 1884

Categoría: Socio poblacional

Descripción:

En un contexto de crecimiento urbano, las malas condiciones sanitarias de la ciudad favorecen la proliferación de enfermedades infecciosas y contagiosas, como el cólera, que provocan numerosas muertes. El 6 de agosto de 1884 el gobierno municipal aprueba la concesión para la construcción y distribución del servicio de agua corriente. Del mismo se hace cargo el farmacéutico inglés Andrés Mac Innes.

Artículo:

En primera instancia la intendencia le solicita a Mac Innes traer desde Inglaterra cuatro fuentes que se ubican en espacios públicos de la ciudad, dos en la Plaza 25 de Mayo, otra en Plaza López y la cuarta en Plaza San Martín. Así se inicia el servicio de agua purificada proveniente de napa. Mac Innes transfiere la concesión a

la empresa británica River Plate Trust, Loan and Agency Ltd., que al terminar la primera fase de la obra la traspasa a Rosario Waterworks Company Limited o Compañía de Aguas Corrientes de Rosario, creada en Londres en 1887. La empresa inicia el suministro a fines de 1887 y el 13 de enero de 1888 se inaugura oficialmente el servicio de la planta potabilizadora. La planta funciona a base de carbón mineral, que es trasladado a través de túneles hasta las calderas que hacen funcionar las bombas a vapor. Cuando la planta comienza a funcionar Rosario tiene 50.000 habitantes y son abastecidas 1.100 viviendas, un 20% de la población. Dos años después la prestación se amplía al 50%. Entre 1904 y 1914 aumenta la capacidad de bombeo, se suman filtros, se prolonga el muelle de la toma, se habilitan depósitos subterráneos y dos nuevas calderas. Para esa época Rosario tiene 150.000 habitantes y 13.920 viviendas cuentan con agua potable. En 1896 el servicio pasa a la Compañía Consolidada de Aguas Corrientes de Rosario. En 1948 la empresa es nacionalizada y es transferida a Obras Sanitarias de la Nación.

1- Foto de la planta, 1922

Extraída de: <http://www.lacapital.com.ar/> 14/01/2009

2- Foto de un túnel

Extraída de: <http://www.lanacion.com.ar/> 14/01/2009

Título: La situación de los aborígenes en la segunda mitad del siglo XIX

Fecha: 1885

Categoría: Socio poblacional

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, la relación entre blancos e indios y entre Estado y comunidades aborígenes adopta distintas modalidades, siendo los aborígenes los mayores perdedores. La corriente de pensamiento que se impone en la época niega el derecho de existencia a sus comunidades. En la práctica, esto implica la destrucción total o parcial de los grupos étnicos y la negación de sus manifestaciones culturales.

Artículo:

La conquista por las armas es el recurso más utilizado desde la época hispánica en adelante. Durante el siglo XIX, en numerosas ocasiones los colonos se arman y organizan por su cuenta y riesgo expediciones punitivas contra las tolderías como reacción contra los asaltos en busca de ganado en los asentamientos de frontera. Sin embargo, las relaciones entre colonos e indios también incluyen formas pacíficas, como el intercambio comercial y los trabajos rentados, aunque en condiciones desventajosas para los aborígenes. Muchos son destinados al servicio militar a cambio de promesas de tierras que casi nunca se concretan, sumado a que deben abandonar su grupo de origen. Los gobiernos provinciales también suelen utilizarlos para fines electorales. Algunos caciques mantienen buenas relaciones con las autoridades a cambio de favores personales –como el detentar cargos- y descuidan la defensa de los intereses de sus propias comunidades. A su vez, los gobiernos alientan la autoridad de los líderes considerados "mansos" porque, de esa manera, se aseguran el control del resto de los aborígenes. Los aborígenes sufren diversos procesos de aculturación. Primero por la acción de los misioneros y más adelante, durante los siglos XIX y XX, por la asimilación con la población criolla. En 1904 se produce en San Javier una rebelión mocoví que es reprimida. Se persigue a los sobrevivientes, la mayoría de los cuales son apresados o emigran hacia el oeste y el norte de la provincia. El desenlace de la rebelión acentúa las valoraciones negativas hacia los mocovíes, presentándolos como una amenaza a la sociedad civilizada y como el regreso a la barbarie. La prensa, por su parte, debate en torno a la conveniencia de eliminar o incorporar al indígena al país moderno que se está consolidando. El resto de los aborígenes de la provincia comparte la misma suerte que los mocovíes de San Javier. Los hombres se ganan la vida trabajando en los campos y en tareas de desmonte y las mujeres, por lo general, se emplean como trabajadoras domésticas. La mayoría no completa la educación primaria, muchos mueren de tuberculosis o de mal de Chagas y soportan situaciones de explotación y rechazo social. Progresivamente se va perdiendo la lengua -que sólo hablan los mayores- y las prácticas comunitarias de elección de los caciques.

1-Foto de indios mocovíes titulada "Restos de las tribus mocovíes". Revista *Caras y caretas*, 1903, 6 (269)

2- Placa conmemorativa de la rebelión de 1904 en la Plaza San Martín de San Javier

Extraída de: <http://pueblosoriginarios.com/sur/chaco/mocovi/imagenes/placa.jpg>

(entrada: 25/01/2015)

Título: Inauguración del ferrocarril Santa Fe a Las Colonias

Fecha: 1885

Categoría: Economía

Descripción:

En 1885 se inaugura el ferrocarril Santa fe a las colonias recorriendo inicialmente el trayecto de la ciudad de Santa fe hasta la localidad de Esperanza. Posteriormente llega a Rafaela, Reconquista, San Francisco, Rosario y el puerto de Colastiné. El emprendimiento se realiza con capitales estatales aunque luego es vendido a una empresa francesa. Este moderno sistema de transporte permite un afianzamiento en las relaciones socioeconómicas de la región centro oeste de la provincia.

Artículo:

Desde mediados del siglo XIX, una importante cantidad de colonias agrícolas se fundan en las cercanías de la ciudad de Santa fe. Entonces el estado provincial inicia la construcción de una red ferroviaria con el propósito de conectar la ciudad capital con esas colonias. Inicialmente es un emprendimiento de capitales estatales y en 1888 –en el marco de las privatizaciones que lleva adelante el gobierno nacional de Juarez Celman- se trasfiere a una empresa de capital francés. El trazado ferroviario cubre una amplia red de comunicaciones. En 1885 llega a la ciudad de Esperanza y un año después a Rafaela. También en 1886 se inaugura la estación terminal –derrumbada para construir la actual terminal de ómnibus de Santa fe- y un ramal hasta el puerto de ultramar de Colastiné. La red se completa con nuevos ramales que llegan en 1888 a la ciudad de San Francisco, en 1890 a Reconquista y en 1891 a Rosario.

Este ferrocarril permite afianzar los vínculos entre la ciudad de santa fe y las colonias del centro oeste de la provincia logrando una mayor circulación de sus productos.

1 - Foto de la terminal del ferrocarril demolida en 1962 –hoy se emplaza la terminal de ómnibus- Foto extraída de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Ferrocarril_Provincial_de_Santa_Fe#/media/File:Ex_estacion_de_omnibus_belgrano.jpg (entrada: 08/07/2015)

2 - Mapa de la red ferroviaria. Foto extraída de: <http://maerc73.blogspot.com.ar/> (entrada: 08/07/2015)

Título: Fijación definitiva de los límites entre las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero

Fecha: 13 de Noviembre 1886

Categoría: institucional - nacional - provincial

Descripción:

Hacia fines del siglo XIX, las distintas administraciones provinciales tienen como objetivo político definir sus fronteras para delimitar tanto el espacio interior como los límites exteriores interprovinciales. Así en 1886, bajo la gobernación de José Gálvez, se produce la fijación definitiva de los límites entre las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero. Esta medida integra el conjunto de prácticas tendientes a organizar y controlar el territorio provincial.

Artículo:

El 13 de Noviembre de 1886 por Ley nacional N° 1.894, se aprueba el Convenio de Límites Interprovincial entre las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero, firmado el 15 de Septiembre de ese mismo año en Buenos Aires. De esta manera, por vía legislativa, la provincia alcanza su definitivo límite exterior con Santiago del Estero. En una recta que va del punto distante 2 leguas al este del antiguo fuerte Los Morteros hasta llegar al extremo sur del borde de Los Altos, partiendo de allí otra recta hacia el norte hasta el paralelo 28°. La definición de este límite forma parte de un proceso iniciado en 1884, cuando la Ley Nacional de "Organización de los Territorios Nacionales"- establece los límites entre Santa Fe y el Territorio Nacional del Chaco en el paralelo 28°, 15' y el Arroyo del Rey. De este modo, a través de ambas legislaciones la provincia de Santa Fe logra definir sus fronteras, fijando su límite noroeste con Santiago del Estero y norte con el Territorio Nacional del Chaco.

Título: Fundación del Cementerio de disidentes en Rosario

Fecha: 20 de diciembre de 1886

Categoría: cultural

Descripción:

Fundado el 20 de diciembre de 1886, en el Cementerio de Disidentes se inhuman a todos aquellos que no pertenecen a la religión católica y también masones, muchos de ellos inmigrantes. Piezas artísticas funerarias realizadas en mármol de Carrara, ornamentan las sepulturas de personas con destacada participación en la historia rosarina y de la región. El predio cuenta con 6000 sepulturas, muchas ornamentadas con esculturas de un gran valor artístico.

Artículo:

Fundado el 20 de diciembre de 1886, el Cementerio de Disidentes surge en 1860 y en 1878 se radica en su lugar actual. El cementerio pertenece a las iglesias Anglicana y Evangélica del Río de la Plata. Es de destacar que el proceso de colonización y la incorporación a la sociedad santafesina de inmigrantes protestantes, plantea la necesidad de avanzar en la secularización de la administración provincial. Este marco, Nicasio Oroño impulsa la ley de cementerios públicos en 1867. El Cementerio de Disidentes cuenta con 6 mil sepulturas, muchas ornamentadas con esculturas realizadas en mármol de Carrara. Se encuentran tumbas masónicas con sus símbolos característicos: compás, escuadra y triángulo. Se localizan las tumbas de los fundadores de los clubes Rosario Central, Colin Calder, y Newell's Old Boys, Isaac Newell's y Malcolm Ross, quien en 1889 impulsa la instalación del primer tranvía rosarino. También Juan Gödeken, fundador de colonias agrícolas, y mujeres destacadas como las seis docentes estadounidenses Sara Strong, Virginia Disosway, Clara Gillies, Jenie Hunt, Guillermina Tallon y Mary Ann Gillies que arriban en el marco de la política educativa impulsada por Domingo F. Sarmiento. Entre 1869 y 1898 llegan a Argentina 65 docentes: parte de esa historia se desarrolla en Rosario a través de 16 docentes. A su muerte, 6 maestras son inhumadas en este Cementerio.

Imágenes:

1-Foto de calle interna del cementerio de disidentes. Extraída de

<http://static.panoramio.com/photos/large/101172527.jpg> (entrada: 24/04/2015)

2-Placa que recuerda a las 6 maestras norteamericanas sepultadas en el cementerio de disidentes

Autor: Equipo Santa Fe

3, 4, 5- Sepulturas con monumentos en mármol de Carrara Autor: Equipo Santa Fe

6- Sepultura con signo masónico G

Autor: Equipo Santa Fe

Título: Primera Exposición Industrial y Feria Agrícola

Fecha: 11 de Septiembre de 1887

Categoría: Economía y Socio-poblacional

Descripción:

El 11 de septiembre de 1887 se lleva a cabo en la ciudad de Santa Fe la primera Exposición Industrial y Feria Agrícola de la provincia. Este evento se realiza durante el gobierno de José Gálvez -1886 a 1889- y es la tercera exhibición de este tipo realizada en el país. La primera Exposición Industrial se celebra en la ciudad de Córdoba en 1871, y la segunda en la ciudad de Buenos Aires en 1882 con el carácter de una Exposición Continental.

Artículo:

El 11 de Septiembre de 1887 se realiza en la ciudad de Santa Fe la primera Exposición Industrial y Feria Agrícola de la provincia. El tema principal de estos acontecimientos reside en mostrar los resultados materiales del proceso de modernización que desarrolla Santa Fe, fundamentalmente en sus actividades económicas como la agricultura, la ganadería y la industria.

Diseña el evento el arquitecto Jonás Larguía, el predio ocupa alrededor de 1 hectárea y el edificio principal mide unos 40 x 40mts. El Jurado se compone por Ignacio Crespo, Ricardo Aldao, Dalmiro Videla, Manuel Parma, Luciano Leiva, Carlos Cerana, Alejandro Lamothe y Pablo Gómez.

La exposición se realiza en la Plaza del Progreso -actual plaza España-. Este espacio hasta 1866 se llama la Plaza de las Carretas y se ubicada entre las calles Belgrano, 23 de Diciembre -hoy Hipólito Yrigoyen-, Jujuy -hoy Rivadavia- y Gobernador Crespo.

En exposición se hallan: harinas de los Molinos Bauer y Sigel, Mayer Hnos., Wildemuth, Palacios, Droz, Melosi y Cía., Borsoni y Tuells; 5 stands de aceites de

nabo y lino; 7 stands de cervezas; 8 stands de vinos y otros productos de alcohol; arados de sacar papas de Metrailler (Guadalupe); norias completa y máquinas de hacer fideos de Carlos Cerana; bombas a motores; máquinas de coser bolsas; trabajos en alfarería; mueblería; entre otros productos.

1-Foto de la vista general del predio de la Primera Exposición Industrial y Feria Agrícola de Santa Fe. Extraída de <http://escuelan256-santafe.blogspot.com.ar/2012/05/primera-etapa-la-escuela-rivadavia.html> (entrada 03/07/2015)

2-Foto de la calle San Luis en la intersección con la Plaza España. Extraída de: <http://escuelan256-santafe.blogspot.com.ar/2012/05/primera-etapa-la-escuela-rivadavia.html> (entrada 04/07/2015)

3-Foto del edificio principal de la Primera Exposición Industrial y Feria Agrícola de Santa Fe, destinado a la exhibición de maquinarias. Extraída de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/08/09/opinion/OPIN-03.html> (entrada 03/07/2015)

Título: Primer censo provincial: 220.332 habitantes de los cuales 84.215 son extranjeros

Fecha: 1887

Categoría: Socio-poblacional

Descripción:

El primer censo general de la provincia de Santa Fe realizado en 1887 forma parte del proceso de modernización del aparato estadístico y estatal. Bajo la dirección de Gabriel Carrasco, este censo otorga a las elites gobernantes de la época, información única sobre el universo social y económico de la provincia de Santa Fe. Uno de los distritos de mayor crecimiento económico y demográfico de la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

Artículo:

Los censos realizados por el gobierno central y provincial durante la segunda mitad del siglo XIX, advierten importantes cambios demográficos. El censo de 1887, contiene datos nominativos de los habitantes de las áreas urbanas y rurales del distrito provincial, de su edad, estado civil, religión, lugar de nacimiento, condición

laboral -patrón u obrero- y alfabetización, así como información adicional sobre tipo de vivienda y otros datos económicos relevantes sobre la sociedad santafesina finisecular. Los datos demográficos que arroja dan cuenta del crecimiento de la población asentada en las zonas centro-oeste, norte, costera y sur de la provincia. La tasa de crecimiento medio anual provincial, es de 52 mil habitantes entre 1869 y 1887, continuando su incremento en los años siguientes. La localización de los grupos de migrantes provenientes de provincias limítrofes -Córdoba, Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos-, de Estados vecinos -Uruguay y Paraguay-, de Estados europeos -Italia, Suiza, Francia, Alemania, Inglaterra, España- varía de acuerdo con las actividades económicas y las variables de sexo y edad. Así, el censo Carrasco registra un total de 220.332 habitantes en la provincia, de los cuales 84.215 son de origen extranjero. Este incremento demográfico contribuye al proceso de urbanización santafesino.

- Plano de la ciudad de Rosario dividida por secciones según el Primer Censo Provincial de 1887, confeccionado por Gabriel Carrasco. Extraído de: <http://www.rosario.gov.ar/mr/multimedia/historia/planos-de-rosario-desde-1858/censo-provincial-1887> (entrada 11/02/2015)

-Foto de Gabriel Carrasco. Extraída de: http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/modernidades_a/VI/DEFINITIVOS/Floria.htm (entrada 11/02/2015)

Título: Fundación del “Molino Marconetti” en Santa Clara de Saguier

Fecha: 1888

Categoría: Economía

Descripción:

En el año 1888 se funda en Santa Clara de Saguier el primer molino harinero de la región. José Marconetti en asociación con José Boglione y Bartolomé Minetti crean “Molino Marconetti, Boglione y Cía.” y dan origen a una de las industrias más importantes para el progreso de la economía santafesina de fines del siglo XIX. En la década de 1920, el molino se radica en la ciudad capital de la provincia.

Artículo:

Las actividades del modelo económico agroexportador impulsan hacia finales del siglo XIX el desarrollo de una amplia gama de industrias ligadas con el procesamiento de productos primarios – refinерías de azúcares, molinos harineros, curtiembres –, la reparación y producción de piezas del ferrocarril y la elaboración de manufacturas para el consumo interno – pastas, fósforos, licores, tabacos, yerba, conservas –. Estos emprendimientos proliferan en el conjunto del territorio santafesino, pero tienen su epicentro en el centro y sur de la provincia.

En este contexto, en el año 1888, se funda en la localidad Santa Clara de Sagüier el primer molino harinero de la región centro-oeste de la provincia: “Molino Marconetti, Boglione, y Cia”. A inicios del año 1922, la empresa radica parte de sus instalaciones en la ciudad capital, bajo la denominación, primero, de “Sociedad Industrial y Comercial Marconetti Ltda.” y, con posterioridad, de “Marconetti e Hijos”. El edificio del flamante molino se ubica en el Dique II del puerto de Santa Fe. De esta manera, extiende sus actividades hacia Buenos Aires y llega a producir en el año 1936 6.600 bolsas diarias de harina.

- El molino Marconetti en sus primeros años de vida en la ciudad de Santa Fe.
- Vista panorámica del Molino Marconetti de la ciudad de Santa Fe.
- Páginas del “Diario Santa Fe” del 10 de febrero de 1922, donde se menciona la radicación del molino Marconetti en la ciudad de Santa Fe.

Extraídas de <http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/museoaltrocche/> (entrada 24/06/2015)

Título: Refinería Argentina de Azúcar en Rosario

Fecha: 1889

Categoría: Económico / Socio poblacional

Descripción:

La Refinería es un establecimiento industrial muy importante de Rosario, y se dedica a procesar los azúcares que recibe de los ingenios de Tucumán. La materia prima llega a la fábrica a través de un ramal ferroviario, y posee también un embarcadero. La refinería pertenece a una sociedad anónima cuyo presidente y accionista principal es Ernesto Tornquist. Alrededor del establecimiento se conforma un barrio obrero, y la conflictividad social es importante a principios del siglo XX.

Artículo:

En 1889 se instala en las barrancas del río Paraná la primera Refinería de Azúcar del país, industria que da origen a la formación de un barrio obrero que con el correr de los años adoptó el mismo nombre del establecimiento: barrio Refinería. Además de las maquinarias, se instalan vías, talleres, playas de maniobras, depósitos y muelles. La refinería opera con personal argentino y extranjero fijo y temporario, este último es contratado cuando llega el azúcar desde Tucumán. La temporada alta de producción dura hasta 5 meses, y durante la temporada baja el personal permanente elabora productos con los desechos de caña, por ejemplo alcohol. La pujante actividad de la refinería da lugar también a la acción obrera de protesta, en la que se destacan militantes anarquistas. Las primeras huelgas de trabajadores bregan por reducción de horas de trabajo, condiciones dignas de labor y remuneración acorde a las actividades. El barrio Refinería está en la mira de revolucionarios y, también, en la de reformadores sociales, políticos, funcionarios, médicos, abogados y educadores comprometidos en la tarea de enfrentar las causas de la explotación o revertir sus consecuencias. El 20 de octubre de 1901 unos doscientos obreros de la refinería realizan una huelga en la que reclaman mejoras en las condiciones de trabajo y en los salarios. Se originan disturbios entre los huelguistas –entre los que se encuentran algunos dirigentes anarquistas– y la policía. Cosme Budislavich, inmigrante obrero, recibe un disparo muriendo frente a la fábrica, sin conocerse al responsable.

Imágenes:

1-Refinería Argentina de Azúcar. Extraída de

<http://4.bp.blogspot.com/->

[6_9Z9L8sSW0/T5uTcgGK44I/AAAAAAAAABgo/4rjj20ZdHXQ/s1600/REFINER%C3%8DA+ROSARIO.jpg](http://4.bp.blogspot.com/-6_9Z9L8sSW0/T5uTcgGK44I/AAAAAAAAABgo/4rjj20ZdHXQ/s1600/REFINER%C3%8DA+ROSARIO.jpg) (entrada 23/07/2015)

2-Postal de los embarcaderos de la refinería. Extraída de

<http://www.museodelaciudad.gob.ar/wp-content/uploads/tienda/postales-de-rosario-1.jpg> (entrada: 23/07/2015)

3-Foto de Ernesto Tornquist, propietario de la Refinería. Extraída de

http://img.lagaceta.com.ar/fotos/notas/2008/12/17/tmb2_305562-APENAS.jpg

(entrada 23/07/2015)

4-Mitin obrero a principios de siglo XX.

http://www.elhistoriador.com.ar/imagenes_rapido/1900-1924/imagenes/big/1901-002.jpg (entrada 23/07/2015)

5-Entrada al barrio Refinería alrededor de 1920. Extraída de

<https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTn3LIRdBmWgsUFyQCucp0nR8955kK32LJez5Nxti8OaOdIGNAnpQ> (entrada: 23/07/2015)

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=1ms8V4o1LNk>

Título Creación del Instituto Pestalozzi en San Carlos

Fecha: 1890

Categoría: Cultura

Descripción:

Una de las preocupaciones que acompaña la fundación de la colonia San Carlos es la creación de instituciones educativas destinadas a la formación de los pobladores que la habitaban. En 1890 se funda el Instituto Pestalozzi a partir de la iniciativa de Roberto Weismüller. Este emprendimiento está vinculado con el culto protestante.

Artículo:

En 1890 se funda en la colonia San Carlos el "Instituto Pestalozzi". Su fundador es Roberto Weismüller de origen suizo. El objetivo inicial de su fundador es establecer una "Escuela evangélica comunal" que sea sostenida por la comunidad protestante de la colonia San Carlos. Este proyecto no se pudo realizar y Weismüller instala en forma particular su instituto educativo. En el primer año de funcionamiento la escuela se organiza de primero a quinto año de la instrucción elemental y tiene treinta y seis alumnos. Conjuntamente, el establecimiento tiene un internado debido a que recibe alumnos de otras localidades cercanas. Para el año 1906 se inscriben al establecimiento 136 alumnos. Si bien en el instituto se enseña el culto protestante, las autoridades plantean que existe una tolerancia hacia aquellos alumnos que no desean tomar clases de religión o que practican otros cultos.

El instituto lleva el nombre del pedagogo suizo Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827). Como hombre de la Ilustración, entre otras características, se destaca por

cuestionar la pedagogía tradicional y proponer métodos alternativos para el aprendizaje focalizando en la intuición, los procedimientos y la creatividad los niños.

- Imagen de Johann Heinrich Pestalozzi, Foto extraída de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Pestalozzi_Anker.jpg (entrada: 30/06/2015)

Título: Mitin del 1º de Mayo, organizado por socialistas y anarquistas en Rosario y por socialistas en Santa Fe

Fecha: 1890

Categoría: Socio-Poblacional – Político-Institucional

Descripción:

Durante la segunda mitad del siglo XIX, nuevos actores sociales vinculados al mundo del trabajo fabril, portuario, industrial y de la construcción buscan participar del espacio público santafesino. Estos obreros urbanos, junto a obreros rurales, convierten a la ciudad de Rosario en escenario de las reivindicaciones del embrionario movimiento obrero hegemonizado por socialistas y anarquistas. Santa Fe no queda fuera del avance de la protesta obrera aunque el componente es más claramente socialista.

Artículo:

En 1890 en Rosario se organiza el primer mitin del 1º de Mayo y su llamado a la unión de los trabajadores. Militantes socialistas y anarquistas organizan un mitin en la ciudad de Rosario para conmemorar el Día de los Trabajadores. Este evento constituye un punto clave dentro de la formación del movimiento obrero en la provincia de Santa Fe, ya que la jornada es además utilizada por los militantes para hacer un llamamiento a todos los trabajadores rosarinos a asociarse y comenzar a formar organismos para defender sus intereses. Uno de los oradores de la ocasión es Virginia Bolten, una militante anarquista y feminista, que luego de su discurso es detenida con la acusación de quebrantar el orden social.

Al año siguiente, el 1º de Mayo de 1891 los trabajadores y obreros de la ciudad de Santa Fe se reúnen en una asamblea, compuesta por las asociaciones gremiales de la ciudad e impulsada por el dirigente socialista Teodoro Malorny. Esta reunión

constituye una respuesta al llamado de la Organización Internacional de los Trabajadores.

En dicha asamblea, realizada en el jardín Recreo, deciden adscribir a los preceptos del Congreso Internacional Obrero de París de 1889, entre los que se cuentan el establecimiento del 1° de Mayo como Día de los Trabajadores. Además, deciden la creación de una Sociedad Internacional Obrera, para la cual eligen como secretario a Malorny.

Imágenes:

53 - 01 Manifestación del Mitin del 1° de Mayo de 1890 en la ciudad de Rosario.

Extraída de: <http://argentina.indymedia.org/images/3-569.jpg>

(entrada 20/07/2015)

53 - 02 Militante anarquista y feminista Virginia Bolten.

Extraída de: <http://kaosenlared.net/wp-content/uploads/2015/06/06.jpg>

(entrada: 20/07/2015)

Título: Extensión de las vías férreas y fundación de pueblos en el norte de la provincia

Fecha: 1890

Categoría: Economía, Institucional y Socio poblacional

Descripción:

El ferrocarril Santa Fe constituye un factor fundamental en el poblamiento del norte de la provincia. Los ramales ferroviarios comunican las colonias agrícolas con la ciudad capital e impulsan la formación y crecimiento de numerosas localidades.

Artículo:

La expansión de los ramales ferroviarios y la subdivisión de la tierra dan origen a nuevos pueblos. Al extenderse las vías férreas se habilitan estaciones en torno a las cuales se van formando núcleos de población. Acompañando este proceso comienza a fraccionarse la tierra de muchas estancias, lo que también facilita la fundación de nuevos pueblos. Sobre la actual localidad de Tostado –hoy cabecera del departamento 9 de Julio y entonces parte del departamento Vera- el Prontuario Informativo de la Provincia de Santa Fe de 1896 señala lo siguiente: "Fortín Tostado,

por Ferrocarril Central Provincia de Santa Fe, Departamento Vera, cuenta con trescientos habitantes en el pueblo, y en Colonia doscientos y tiene su estación de ese nombre, en el mismo centro del pueblo". El ferrocarril se convierte en un dinamizador de la economía y la sociedad pues facilita la circulación de personas, el flujo de información a través de la llegada de periódicos y la posibilidad de transportar la producción agropecuaria hacia los puertos del río Paraná. De esta manera, el norte y el noroeste de la provincia van quedando efectivamente incorporados al territorio provincial. Progresivamente en los pueblos se constituyen comisiones de fomento, convertidas luego en comunas. La comunicación con el exterior se desarrolla gracias al telégrafo y al ferrocarril.

Mapa del ferrocarril Santa Fe

Extraído

de:

<http://www.lagunapaivaweb.com.ar/Documentos/ferrocarrilsantafe1891a1948/mapaferrocarrilsantafe.jpg> (entrada: 24/05/2015)

Título: Primer club de la Juventud Cívica rosarina

Fecha: abril 1890

Categoría: Institucional

Descripción:

El 1 de septiembre de 1889 un grupo de jóvenes, liderado por Francisco Barroetaveña, convoca a un gran mitin en el Jardín Florida de Buenos Aires. Allí se conforma la Unión Cívica de la Juventud con el objeto de reunir a los opositores del gobierno del presidente Juárez Celman, sucesor de Julio A. Roca. El 13 de abril de 1890 el partido experimenta transformaciones y da lugar a la Unión Cívica –UC–, protagonista de la revolución de ese año que obliga a la renuncia del presidente.

Artículo:

Durante la gobernación de Juan M. Cafferata se organiza en abril de 1890 el Club Juventud Cívica rosarina presidido por Francisco Capmany y que forma parte de la UC. El surgimiento de la agrupación se da en un contexto de crisis económica –que da lugar a nuevos impuestos al cereal, las harinas y el quebracho–, y política frente a la reforma de la constitución santafesina de 1890 que, para el caso rosarino, implica

dos importantes innovaciones: suprime el carácter electivo del intendente – nombrado ahora por el gobernador– y restringe la base electoral –quita el derecho de voto a los extranjeros en una sociedad que ampliamente los incorpora–. Unos meses antes, el 1 de septiembre de 1889 se organiza el mitin fundacional de la Unión Cívica de la Juventud en el Jardín Florida. Luego, el mitin del 13 de abril de 1890 en el Frontón de Buenos Aires da origen a la UC. En este contexto, se produce la apertura del Club Juventud Cívica. Entre los grupos que la integran, además de los jóvenes, participan personas relevantes del mundo comercial y financiero, profesionales liberales y colonos extranjeros. Esta configuración de la UC va de la mano de una organización que se vale de los clubes parroquiales o departamentales, en relación articulada con las convenciones. La Unión Cívica de la Juventud realiza su única convención en Rosario. Allí Leandro Alem –junto a Francisco Barroetaveña– tiene un destacado papel, y señala que el partido “quiere y busca la opinión pura, genuina, libre e independiente de los pueblos de la República”. Convención, mitin, movilizaciones y principios partidarios son prácticas que la UC instala con fortaleza. Si bien no son nuevas, adquieren una importante presencia al impugnar el ejercicio del poder del Partido Autonomista Nacional y sus aliados en la provincia.

Imágenes:

1-Foto del presidente Juárez Celman. Extraída de:

http://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_%C3%81ngel_Ju%C3%A1rez_Celman (entrada 15/02/2015)

2-Foto del gobernador Juan Manuel Cafferata. Extraída de:

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000038/00011688_000.jpg (entrada 26/07/2015)

3-Foto de Francisco Barroetaveña. Extraída de:

http://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_A._Barroetave%C3%B1a (entrada 15/02/2015)

4-Foto del dirigente Leandro Alem. Extraída de:

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000056/00017010_006.jpg

5-Foto de una visita de Leandro Alem a la provincia en los años 90. Extraída de:

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000005/00001757_000.jpg (entrada 26/07/2015)

6-Imagen de la primer página del libro *Unión Cívica, su origen, organización y tendencias*, edición de Jorge W. Landenberger y Francisco M. Conte, Buenos Aires, 1890, con prólogo de Francisco Ramos Mejía. Extraída de:

http://mla-s2-p.mlstatic.com/origen-organizacion-y-tendencias-de-la-union-civica-1890-14741-MLA20089930716_052014-F.jpg (entrada 26/07/2015)

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=0HFhUv5zaU4>

Título: Creación de la Federación de Trabajadores Santafesinos

Fecha: 1891

Descripción:

Ante un Estado que se mantiene prescindente respecto de la relación capital-trabajo, ignora la cuestión social y mantiene un régimen político excluyente, durante la segunda mitad del siglo XIX nuevos actores constituidos en el mundo del trabajo fabril, portuario y de la construcción buscan hacer oír sus reivindicaciones en la ciudad capital de la provincia.

Artículo:

Con el antecedente del mitin del 1° de Mayo realizado en Rosario en 1890 y su llamado a la unión de los trabajadores, el 1° de Mayo de 1891 los trabajadores de la ciudad de Santa Fe se reúnen en una asamblea, compuesta por las asociaciones gremiales de la ciudad. Deciden adherir al Congreso Internacional Obrero de París de 1889 que, entre otras cuestiones establece el 1° de mayo como día de los trabajadores. La constitución de la Federación de Trabajadores se debe en gran medida al impulso del dirigente socialista Teodoro Malorny, quien participa de reuniones con sociedades obreras y secciones de oficios de Buenos Aires, Rosario y Mendoza. Entre 1890 y 1891 éstas constituyen la Federación de los Trabajadores de la República Argentina y resuelven tener un órgano periodístico –*El Obrero*– para difundir sus ideas y acciones. El desafío es muy grande dado que la clase trabajadora aún se halla en proceso de formación y muestra una gran heterogeneidad –entre artesanos y asalariados, obreros calificados y no calificados, inmigrantes y nativos-. Como secretario de la Federación de Trabajadores Santafesinos, Malorny solicita a la legislatura provincial la sanción de leyes protectoras del trabajo.

Afiche francés alusivo al 1° de Mayo

Equipo Santa Fe

Título: 1° Congreso Agrícola de Esperanza

Fecha: 24 de Mayo 1892

Categoría: Economía

Descripción:

El 24 de Mayo de 1892 se celebra el 1° Congreso Agrícola de Esperanza y la Argentina. Participan personalidades políticas de primera línea y se discuten varios temas vinculados con el campo argentino. Waldino Maradona es nombrado comisario general y tesorero del congreso. Este evento se desarrolla en Esperanza. Esta localidad, el 26 de Mayo de 1861, se la reconoce como la Primer Colonia Agrícola de la Argentina.

Artículo:

Bajo la gobernación de Juan M. Cafferata -1890 a 1893- se inaugura el 24 de Mayo de 1892 el 1° Congreso Agrícola de Esperanza, también el primero de la República Argentina. Cuenta con la presencia del gobernador de la Provincia y de su ministro de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública, el doctor Gabriel Carrasco.

La comisión organizadora decide nombrar al médico y político Waldino B. Maradona como tesorero y comisario general del Congreso, ya que es un fuerte promotor de su organización. Además, el comité permanente del evento se constituye por Maradona como presidente, los señores Gabriel Carrasco, Cavazutti, Amado Aufranc y Adriano Lambelet como vocales y el doctor Daniel Tissieres como secretario. La comisión también elabora un programa que consta de cinco temas a tratar: agricultura, comercio e industria, derechos civiles y administrativos, ganadería e instrucción pública.

El Congreso es presidido por Maradona y sesiona hasta el 2 de Junio del mismo año. El 25 de Mayo se aprueba la resolución que propone la colocación de la piedra fundamental del Monumento a la Agricultura Nacional.

1- Foto de médico y político Waldino B. Maradona. Extraído de:
<http://www.delcampe.net/page/item/id,181991855,var,WALDINO-B-MARADONA-UN->

[CIVILIZADOR-DE-PROVINCIA-JULIO-A-CAMINOS-LIBRERIA-Y-EDITORIAL-CASTELLVI-SANTA-FE-ARGENTINA.language.E.html](#) (entrada: 03/07/2015)

2- Foto del Monumento a la Agricultura Nacional en Esperanza. Extraída de: <http://www.zingerling.com.ar/obras/aaron/cap1.htm> (entrada: 03/07/2015)

3- Foto de trabajadores agrícolas. Extraída de: [esperancinoshttps://blogparana.wordpress.com/2013/09/page/20/](https://blogparana.wordpress.com/2013/09/page/20/) (entrada: 03/07/2015)

Título: Inauguración del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias y del Hospital Italiano Garibaldi en Rosario

Fecha: 1892

Categoría: Cultura- Socio-poblacional - salud - institucional

Descripción:

A comienzos de la década de 1890, resulta significativa la presencia de inmigrantes italianos asentados en la provincia. Es entonces cuando un grupo de ellos comienza a preocuparse por la atención médica de la colectividad. En este contexto, impulsan la creación de hospitales cuyo objetivo es asegurar la salud de los italianos. Es el caso del Hospital Italiano de Santa Fe y la Colonias y del Hospital Italiano Garibaldi, ubicado en la ciudad de Rosario.

Artículo:

En 1889 el Vicecónsul italiano Carlo Nagar, junto a miembros de la comunidad italiana, proponen construir un Hospital en la ciudad de Santa Fe. Para ello se conforma una Comisión Iniciadora, cuya tarea es reunir los fondos para solventar el proyecto. Éste contempla que el Hospital Italiano atienda no sólo a los residentes de la ciudad capitalina sino también a los habitantes de las colonias circundantes. Finalmente, el costo de la obra es cubierto con donaciones de distintas instituciones de la ciudad y colonias vecinas, y la municipalidad de Santa Fe cede los terrenos ubicados al noroeste de la ciudad, donde se construye el edificio. Inaugurado el 18 de diciembre de 1892, en su edificación se destaca la presencia de conceptos invocados por el higienismo de la época: el aislamiento con respecto al centro urbano, la existencia de jardines. En circunstancias extraordinarias el hospital puede atender a 100 enfermos. Hacia el 1900 se expande con la construcción de pabellones aislados y nuevas galerías para ampliar la capacidad de atención. En

Rosario, la iniciativa de un hospital toma forma en 1881 y cinco años después comienza la construcción que se completa en 1892, fecha en la que se inaugura con el nombre de Hospital Italiano Garibaldi. Dos comerciantes genoveses de Rosario con amplios negocios inmobiliarios rurales y urbanos Natale Riccardone y Battista Costa, son su presidente y vicepresidente. Si bien, pronto tiene un lugar acreditado en el seno de la comunidad y su prestigio profesional es rápidamente reconocido.

- Foto lateral del frente del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=701208&page=55> (entrada 15/02/2015)

- Foto de una medalla de inauguración del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

http://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-552771418-hospital-italiano-de-santa-fe-medalla-inauguracion-1890-_JM#redirectedFromParent (entrada 15/02/2015)

- Vista del Hospital Italiano Garibaldi de Rosario, 1909. Extraída de:

<http://arquitectos-italianos-buenos-aires.blogspot.com.ar/2013/05/arquitecto-francesco-tamburini-prov-de.html> (entrada 13/07/2015)

- Fotos de la medalla del Hospital Italiano Garibaldi. Extraídas de:

http://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-560444246-medalla-hospital-italiano-garibaldi-50-aniv-rosario-1942-_JM (entrada 13/07/2015)

Título: Desarrollo de la industria del tanino

Fecha: 1893

Categoría: económica

Descripción:

En la localidad de Fives Lille -ubicada en el departamento San Justo- un curtidor italiano apellidado Cattáneo inicia el trabajo profesional de la industria del tanino entre 1893 y 1894. Utiliza aserrín de quebracho para trabajar las pieles y convertirlas en cuero, en un proceso que toma meses. Comienza a hervir las astillas de la madera del quebracho, obtiene un líquido espeso, el tanino, que aplicado a la curtiembre logra en menos de un mes tener los cueros listos.

Artículo:

El curtidor italiano Cattáneo da los primeros pasos en la industria del tanino, seguido en 1895 por Benito Pinasco que instala una fábrica de tanino en Fives Lille. Pinasco contribuye a su desarrollo al instruir a jóvenes escogidos por el Ejecutivo provincial. El 5 de Diciembre de 1895 los hermanos Alberto y Guillermo Harteneck, curtidores de oficio, establecen un gran aserradero en la localidad de Calchaquí -departamento Vera- y la Comisión de Fomento los autoriza a unir el aserradero con la Estación de ferrocarril, en Marzo de 1896. Los Harteneck ubican allí su aserradero por la prosperidad de la industria y por la disponibilidad de la materia prima, el quebracho. Hacia fines del siglo XIX esta especie es predominante en la región del Chaco austral -norte de la provincia de Santa Fe, sur del Chaco y noreste de Santiago del Estero- conformando lo que se conoce como la cuña boscosa. En 1902 la firma inglesa Murrieta y Cía., que por un empréstito con el gobierno posee esta región, la transfiere a la Compañía Forestal del Chaco del grupo Harteneck y Portalis. En 1913 se fusiona con la Compañía de Tierras de Santa Fe, en 1914 se transforma en la Forestal Argentina S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales con capitales ingleses y alemanes.

- Foto de tanino en polvo de quebracho colorado. Extraída de: <http://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-548629963-tanino-acido-tanico-bolsa-x-1-kg- JM> (entrada 15/02/2015)

- Foto de un tronco quebracho colorado. Extraída de: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/35/Quebracho_colorado_wood.jpg (entrada 15/02/2015)

Título: Unión Cívica Radical de Santa Fe

Fecha: 1893

Categoría: Institucional

Descripción:

En el pasaje del siglo XIX al XX la república conservadora experimenta la impugnación de sus prácticas electorales que manifiestan, para algunos protagonistas, la presencia de una crisis de la política, evaluada como crisis moral. En la provincia, la Unión Cívica Radical de Santa Fe –UCRSF– apuesta a generar

cambios en la política que se traduce en llevar a cabo una empresa de “reacción” o “reparación” que implica la participación tanto en revoluciones como en elecciones.

Artículo:

La UCRSF se constituye al calor del clima revolucionario que experimenta la provincia en 1893. Las acciones revolucionarias pueden considerarse como una extensión de la tradicional lucha facciosa del siglo XIX. La UCRSF da lugar a su primera carta orgánica en 1894, y allí define dos focos de poder, acorde a la relevancia de dos ciudades: Santa Fe en el norte y Rosario en el sur. Ambas adquieren un marcado protagonismo en las revoluciones de 1893 dando origen a juntas revolucionarias, responsables de las acciones armadas. De esta manera, la provincia se divide en dos grandes circunscripciones –comité central Santa Fe y comité central Rosario– definiendo una estructura a partir de esos núcleos que ordenan jerárquicamente a los comités de distrito y departamentales. La carta orgánica posterior a la revolución de 1905 instituye una junta de gobierno, al mismo tiempo que viabiliza la continuidad de los dos comités centrales. El lugar que se les asigna resulta crucial pues tienen como propósito hacer efectivas las disposiciones de la junta de gobierno, el principal órgano del partido, que toma las decisiones y articula con otros partidos, por ejemplo la Unión Cívica Radical. Por estos años, el radicalismo da lugar a dos estrategias complementarias: las acciones revolucionarias y la participación solapada en elecciones. Ambas empresas generan convocatoria a movilizaciones, mítines, empadronamiento, apertura de comités, convenciones, acciones que junto a los muertos, heridos y detenidos por las acciones revolucionarias, otorgan al partido presencia en el terreno político.

1-Foto de Leandro Alem en una visita política a Santa Fe. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000056/00016844_011.jpg (entrada 26/07/2015)

2-Revolucionarios de 1893. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000056/00016822_005.jpg (entrada 26/07/2015)

3-Manifestación radical en conmemoración del aniversario de la revolución del Parque, en 1901.

Autor: Equipo Santa Fe

4-Foto de tropas enfrentándose a los revolucionarios radicales, 1905. Extraída de http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000056/00016822_006.jpg (entrada 26/07/2015)

5-Presos radicales en la estación de policía (1905)

Autor: Equipo Santa Fe

6-Manifestación al constituirse el comité radical en Esperanza bajo la presidencia de Rodolfo Lehmann, en 1906.

Autor: Equipo Santa Fe

Título: Revoluciones radicales y gobierno de los 21 días

Fecha: 30 de julio 1893

Categoría: Institucional

Descripción:

En el convulsionado ambiente nacional posterior a la crisis de 1890, la provincia es escenario de dos revoluciones protagonizadas por la Unión Cívica Radical de Santa Fe –UCRSF– en julio y septiembre de 1893. La primera de ellas da origen a una fugaz experiencia radical en el poder: el Gobierno de los 21 días que, entre otras medidas, disuelve la Legislatura, reemplaza integrantes de la Corte Suprema de Justicia, confecciona nuevos padrones electorales y deroga el impuesto al cereal.

Artículo:

Elementos de distinto orden coinciden para generar una situación de efervescencia política: la nueva Constitución de 1890 clausura el derecho de los extranjeros a participar en las elecciones de los municipios, y a fines de 1891 –en el marco de la crisis económica iniciada el año anterior– se sanciona una ley que establece un impuesto en las transacciones de lino y trigo. A principios de 1893 los colonos de Humboldt y colonias de la zona de influencia de Esperanza, organizan mítines para resistir al impuesto. La reacción estatal sofoca la revuelta y apresa a varios cabecillas, que tienen contactos con la UCRSF y con las sociedades de tiro que organizan la movilización de los colonos. En un contexto nacional en el que el radicalismo promueve levantamientos en nombre de la intransigencia revolucionaria, Leandro Alem visita Rosario y Santa Fe, y establece acuerdos con algunos dirigentes de la UCRSF. En la madrugada del 30 de julio se inicia el levantamiento

en Rosario, bajo la jefatura de Mariano Candiotti. Es una revuelta civil pero con acción militar. Los más violentos combates duran dos días en Rosario y en la región de las colonias, arrojando un total de 200 muertos. Los revolucionarios toman el poder y se inicia una experiencia gubernamental que se extiende hasta el 21 de agosto, cuando el congreso nacional resuelve la intervención federal. Se da un nuevo intento revolucionario el 24 de septiembre, aunque menos intenso –esta vez en Santa Fe, bajo el liderazgo de Candiotti–. Se prolonga por tres días para sucumbir ante el ejército nacional. Mientras en Rosario –a la que arriban con armas Alem y otros dirigentes desde Buenos Aires– se intenta infructuosamente la recuperación del poder. Las revoluciones permiten institucionalizar a la UCRSF, generan un efecto propagandístico y contribuyen a forjar los primeros rasgos de una identidad política.

Imágenes:

1-Visita de Leandro N. Alem a la ciudad de Santa Fe. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000056/00016844_011.jpg (entrada: 23/07/2015)

2-Volante del diario *Nueva Época* por la revolución de julio de 1893

Autor: Equipo Santa Fe

3-Revolucionarios radicales de 1893. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000056/00016844_005.jpg (entrada: 32/07/2015)

4- Revolucionarios frente al Cabildo

Autor: Equipo Santa Fe

5-Funeral de uno de los radicales caídos en la revolución de julio de 1893 en Rosario.

Autor: Equipo Santa Fe

6- Manifestación radical del 8 de septiembre de 1893 en Rosario, extraída de *Monos y Monadas*.

Autor: Equipo Santa Fe

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=yTGi4qmmn4k>

Título: Congreso Pedagógico Provincial

Fecha: 1894

Categoría: cultural

Descripción:

Durante la década del '80 del siglo XIX comienza a afianzar sus bases el sistema educativo en la provincia. En 1884 la sanción de la Ley de Educación Provincial – que prevé la obligatoriedad de la Enseñanza Primaria– y la creación del Consejo Provincial de Instrucción Primaria –que ordena la acciones educativas en su conjunto– constituyen pasos fundamentales en este proceso. En este marco se lleva a cabo el Congreso Pedagógico Provincial de 1894.

Artículo:

El 30 de mayo de 1894 se convoca a un Congreso Pedagógico Provincial con el propósito de sentar las bases del sistema educativo santafesino –contando con el canónigo Dr. Gregorio Romero como principal organizador, lo cual expone el lugar de la iglesia católica en esta empresa– en un proceso paralelo al de la organización del sistema educativo nacional, de la mano de la ley 1420. Si bien en 1894 el gobernador Luciano Leiva reduce el presupuesto educativo, bajo su mandato tiene lugar este Congreso en el cual los miembros de la elite santafesina estudian la situación en las escuelas de la provincia frente a los nuevos métodos educativos. Estos implican la introducción del psicologismo y el sociologismo por parte del pensamiento pedagógico normalista y positivista que predomina como corriente educativa y que orienta la formación de las maestras. También se aprueba la realización de un Censo Escolar por secciones cuyo relevamiento se inicia en diciembre del mismo año, teniendo como antecedente el Censo Escolar nacional de 1883-1884. El Congreso se realiza en momentos en que la complejización de la sociedad va de la mano del fenómeno inmigratorio y pone sobre el tapete la importancia de ciertas asignaturas: historia y geografía argentina, idioma castellano e instrucción cívica, saberes necesarios para la construcción de los argentinos.

Imágenes:

1-Foto del gobernador Luciano Leiva. Extraída de:

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000027/00008264_000.jpg (entrada: 26/07/2015)

2-Foto del canónigo Gregorio Romero, principal organizador del Congreso Pedagógico Provincial. Extraída de:

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000038/00011692_000.jpg (entrada: 26/07/2015)

3-Portada del Censo escolar nacional de 1883-1884. Extraída de http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/redim_imagen.php?dir=00031332/&num_img=00031332_000a-00&wxh=500x&mon=2&rot=0&wm=s (entrada: 26/07/2015)

Título: Creación de la Escuela Nacional Superior de Comercio en Rosario

Fecha: 1 de junio de 1896

Categoría: cultural

Descripción:

En febrero de 1896 mediante ley nacional se aprueba la creación de una Escuela de Comercio o una Escuela de Artes y Oficios en Rosario. El mismo año se propone la creación de un instituto comercial en base a dicha ley. Ello resulta de la necesidad de contar con profesionales especializados en tareas contables y administrativas, en respuesta a la importante actividad comercial y bancaria que se desarrolla en la ciudad, ávida de una burocracia para el ámbito público como el privado.

Artículo:

Hacia 1893 funciona en Rosario la Escuela Normal de varones, formando maestros hasta 1895. Ante la disminución de su matrícula y la creciente necesidad de una institución que ofreciera una educación de carácter comercial, su director el Prof. Argüelles propone su transformación. Por ley nacional del 4 de febrero de 1896 se sanciona la creación de una Escuela de Comercio o de Artes y Oficios para la ciudad, pero la ley no estipula con exactitud la naturaleza de la institución. Poco después el Inspector General Adolfo Orma plantea la apertura de una institución de enseñanza comercial, acorde con la dinámica comercial y financiera que caracteriza a la ciudad, ávida de poseer una burocracia calificada para dichas actividades. El 1 junio de 1896 inicia sus tareas la Escuela Nacional Superior de Comercio de Rosario ubicada en Boulevard Oroño 1235, con 26 alumnos durante su primer año y una inscripción de 124 para el siguiente. Al fundarse la Universidad Nacional del Litoral en 1919, la escuela depende de la Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y

Políticas de Rosario. Luego, por ordenanza N° 233 del 2 de junio de 1950 adquiere su actual nombre: Escuela Superior de Comercio Libertador General San Martín. En 1968 pasa a depender de la Universidad Nacional de Rosario, fundada ese año.

Imágenes:

1-Tarjeta Postal con la imagen del Boulevard Oroño y la Escuela Nacional de Comercio de Rosario. Extraída de:

http://filateliaarguello.com/product_info.php?products_id=2752?products_id=2752

(entrada 17/02/2015)

2-Foto actual del frente de la Escuela Superior de Comercio Libertador General San Martín. Extraída de

<http://www.esupcom.unr.edu.ar/imagenes/grandes/002.jpg> (entrada 29/07/2015)

3-Escudo actual de la Escuela Superior de Comercio Libertador General San Martín. Extraída de: <http://www.esupcom.unr.edu.ar/> (entrada 17/02/2015)

Título: Reforma constitucional que establece el voto secreto

Fecha: 1900

Categoría: institucional

Descripción:

Durante la gobernación de José Bernardo Iturraspe se impulsa una nueva reforma constitucional sobre la base de la constitución de 1856. La convención se reúne en un contexto de intensa agitación política y social, desencadenada, entre otros motivos, por las modificaciones sancionadas en la reforma constitucional de 1890: supresión del carácter electivo del intendente –nombrado ahora por el gobernador– y restricción en la base electoral –quita el derecho de voto a los extranjeros–.

Artículo:

Durante el gobierno de José Bernardo Iturraspe, electo por varias fuerzas políticas entre las que se encuentra la UCRSF, el 12 de noviembre de 1899 se inaugura en el cabildo la convención constituyente que realiza la reforma constitucional de 1900. La convención es presidida por Francisco Alfonso y entre los convencionales se destacan: José Gálvez, Manuel Carlés, Nicasio Oroño, Tomás Cullen, Celestino Pera, Jerónimo Cello, Néstor de Iriondo, Floriano Zapata, José Galiano, Domingo G. Silva, Eugenio Puccio. Con la reforma se restituye el voto a los habitantes

extranjeros que en su mayoría componen las colonias agrícolas, y a quienes se les había vedado la participación electoral con la reforma de 1890. Aunque desde esa fecha hasta 1900 son considerados como vecinos contribuyentes. La reforma también establece el voto secreto, generando un cambio de las prácticas electorales, ya que hasta el momento se ejercía el voto público. Esta modificación se vincula con reclamos que realizan primero la Unión Cívica y, luego, la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Ambas critican las formas de ejercicio del sufragio. Esta innovación integrará, en 1912, la reforma política impulsada por el presidente Roque Sáenz Peña.

Imágenes:

1-Foto del gobernador José Bernardo de Iturraspe. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000046/00013900_024.jpg (entrada: 26/07/2015)

2-Cabildo de Santa Fe en 1876, lugar de sesiones de la convención de 1900.

Extraída de <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/cabildo-santa-fe-1876.jpg> (entrada 27/07/2015)

3-El colono Federico Bock y su familia frente a su casa en barrio Guadalupe, Santa Fe, circa 1887. Extraída de

http://www.ellitoral.com/diarios/2009/05/09/nosotros/NOS-18-web-images/2_fmt.jpeg (entrada 27/07/2015)

4-Colonos judíos en Moises Ville, Santa Fe. Extraída de

http://repositorioimagen-download.educ.ar/repositorio/Imagen/ver?image_id=76182bd1-1370-11e1-836a-ed15e3c494af (entrada 27/07/2015)

Título: Inicio del ciclo de huelgas socialistas y anarquistas en Rosario que se extiende hasta 1907

Fecha: 1901

Categoría: Socio-Poblacional - Economía

Descripción:

A lo largo de la década final del siglo XIX, Rosario asiste al desarrollo de huelgas de obreros y militantes políticos de las corrientes socialista y anarquista, lo que contribuye a la organización del movimiento obrero rosarino y provincial. La combinación de inmigración, desarrollo urbano y avance capitalista deriva en el incremento de la conflictividad social. Al comenzar el siglo XX, el ciclo de huelgas en Rosario continúa y se extiende hasta el año 1907.

Artículo:

La sucesión de huelgas que marcaron la década del 90 del siglo XIX en Rosario continúa en el XX. El ciclo de huelgas protagonizada por obreros y militantes anarquistas y socialistas se desarrolla hasta 1907, aunque sin solución de continuidad.

En 1901 se produce la huelga de los peones de la Refinería Argentina de Azúcar, que solicitan el incremento de sus salarios y una reducción de la jornada laboral. Acompañan su protesta representantes de la Casa del Pueblo y otros destacados militantes anarquistas. La huelga provoca el enfrentamiento entre trabajadores y militantes con la fuerza policial, produciéndose el arresto de algunos y causando la muerte del obrero Cosme Budieslavich. En 1904 se produce la huelga de los dependientes de comercio de Rosario, en reclamo por la disminución de las horas de trabajo y el descanso dominical. Nuevamente el enfrentamiento es violento y un obrero panadero muere. En Enero de 1907 se define la huelga de los conductores de carros, a consecuencia de una ordenanza municipal. En Septiembre de 1907 tiene lugar otro conflicto que opone a socialistas y anarquistas. Pero desde este estallido la protesta obrera rosarina comenzará a desorganizarse y declinar.

Imágenes:

65 – 01 Huelga Anarquista.

Extraída de <http://www.anarkismo.net/attachments/may2009/huelga.jpg>

(entrada 20/07/2015)

65 – 02 Represión policial.

Extraída de <http://www.laizquierdadiario.com/IMG/arton12701.jpg>

(entrada 20/07/2015)

Título: Colocación de la piedra fundamental del puerto de Rosario y, dos años después, del puerto de Santa Fe

Fecha: 1902

Categoría: Economía / Socio poblacional

Descripción:

Desde los años ochenta del siglo XIX se intensifica el comercio ultramarino a través de diversas innovaciones tecnológicas que dan lugar a la construcción de barcos de hierro, impulsados por motores a vapor, con una capacidad de carga superior a las anteriores embarcaciones. Esta novedad, sumada a la extensión de las vías férreas y al incremento de la producción primaria proveniente de las colonias, obliga a la construcción de puertos modernos en Rosario y Santa Fe.

Artículo:

Las condiciones naturales de Rosario ofrecen un panorama alentador para construcción de un puerto moderno. Pero la magnitud de la obra implica una inversión que supera la capacidad de los sectores mercantiles locales como así también los recursos del Estado provincial. Por ley N° 3885 de diciembre de 1899 se autoriza al Poder Ejecutivo Nacional al llamado a concurso de proyectos para la construcción de un puerto comercial. En abril de 1902 se acepta la propuesta de un consorcio francés que integran la metalúrgica Schneider et Cie., la constructora Hersent et Fils y el banco Crédit Mobilier. En octubre se coloca la piedra fundamental de la obra con la presencia del presidente de la nación Julio A. Roca y del gobernador Rodolfo Freyre. El puerto inicia sus actividades en 1906. En el caso de Santa Fe, a comienzos del siglo XX se impulsan las acciones para la construcción de un puerto oficial de ultramar para suplantar al de Colastiné, a 12 km de Santa Fe. A fines de 1903 se acuerda la participación conjunta de la nación y la provincia en la financiación de la obra. A mediados del año siguiente se firma el contrato para la construcción del complejo portuario con la empresa Dirks, Dates y Cia., integrada por los aportes financieros del Banco Alemán de Berlín y Ernesto Tornquist y Cia. En octubre de 1904, con la presencia del Presidente de la Nación Julio A. Roca y del gobernador Rodolfo Freyre, se coloca la piedra fundamental del puerto. El 30 de diciembre de 1910 es oficialmente habilitada la moderna estación fluvial.

Imágenes:

1- Festejos en el acto de colocación de la piedra fundamental del puerto de Rosario. Extraída de

http://3.bp.blogspot.com/_b1H5NvPXV_0/SiMXz-52HGI/AAAAAAAAAB_k/0WH6_2JmUo4/s320/escanear0065.jpg (entrada: 23/07/2015)

2- El presidente Roca junto al gobernador Freyre el día de la colocación de la piedra fundamental del puerto de Rosario. Extraída de

http://1.bp.blogspot.com/_b1H5NvPXV_0/SiMWWCf7Nul/AAAAAAAAAB-0/bLxEZmYbXSU/s320/escanear0071.jpg (entrada: 23/07/2015)

3-Colocación de la piedra fundamental del puerto de Santa Fe. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000001/00000438_000.jpg (entrada: 23/07/2015)

4- Festejos en el acto de colocación de la piedra fundamental del puerto de Santa Fe. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000001/00000439_000.jpg (entrada: 23/07/2015)

5- Caricatura de Caras y Caretas respecto de la visita de Roca para poner la piedra fundamental del puerto de Santa Fe. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000011/00003530_000.jpg (entrada: 23/07/2015)

Videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=5fbNR0X5wwA>

Título: Formación de la Federación Obrera Local en Rosario - anarquista

Fecha: 1902

Categoría: Socio-Poblacional - Economía

Descripción:

En el clima finisecular los complejos procesos de modernización que transforman la sociedad y la política rioplatense incluyen la aparición de centrales obreras que reúnen a los primeros sindicatos y gremios obreros. En los años 90's Rosario, atravesada por la conflictividad capitalista, asiste a una serie de huelgas

protagonizadas por obreros y militantes anarquistas y socialistas que dan lugar a la creación de la Federación Obrera Rosarina –FOR.

Artículo:

En Agosto de 1902 se funda la Federación Obrera Local Rosarina –FOR- por militantes anarquistas en el contexto de un ambiente político claramente represivo que desde el Estado deviene en la sanción de la Ley de Residencia y en la puesta en práctica del estado de sitio. Ambas medidas permiten ver la manera en que el Estado responde a la situación de agitación resultante de las primeras huelgas y de la denominada cuestión social. Frente a esto, la FOR busca reestructurarse durante el período 1902 y 1903, sobre todo en el mundo urbano pero sin menospreciar al sector agrario.

En este contexto algunos militantes anarquistas pasan a ser miembros de la FOR, como ser Nicolás Blanco, Virginia Bolten, Rómulo Ovidi, Narciso Jardon, entre otros; ante la desaparición de la Casa del Pueblo.

Toda esta actividad permite la realización del Congreso Obrero Provincial del 9 de Julio de 1904 en Rosario. Allí se resuelve no aceptar la participación de las autoridades en las luchas entre los obreros y las patronales, y retirarse de la participación política, tema invoca los debates en torno al rol del Estado y la cuestión social en el contexto del Centenario.

Imágenes:

1 Grupo de Obreros en una fábrica en Rosario c. 1900

Extraída de: Macor, Darío (director) *Signos Santafesinos en el Bicentenario* p. 217, Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones, 2011.

Título: Fundación de la Escuela Industrial Provincia de Santa Fe

Fecha: 1 de abril de 1902

Categoría: Institucional

Descripción:

En 1902 se funda la Escuela Industrial de la Provincia de Santa fe. Inicia sus actividades ese mismo año con un plan de estudios que incluyen materias teóricas y

prácticas. En 1905 se comienza a construir el edificio propio y en 1909 se traspasa a la órbita nacional.

Artículo:

En los albores del siglo XX, Enrique Muzzio presenta un proyecto para fundar una Escuela Industrial en la provincia. El proyecto es aprobado en la sesión legislativa del 13 de enero de 1902. El primero de abril de ese mismo año se inician sus cursos. La Escuela tiene un programa de estudios especializados que incluye un plan de tres años de formación teórica y práctica. Las materias teóricas son Aritmética, Geometría, Geografía, Lenguaje, Historia, Física y Química. En la práctica de taller se organiza en tres especialidades: Mecánica, Herrería y Carpintería. De algún modo, esta institución responde a las necesidades que surgen del proceso de modernización social que atraviesa la ciudad y la provincia.

En 1905 se coloca la piedra fundamental para la construcción de un edificio propio sobre el terreno donado por el gobierno provincial y que se encuentra ubicado entre las calles Junín, Santiago del Estero, 1 de mayo y 9 de julio de la ciudad de Santa fe. En 1909, por problemas presupuestarios, la provincia sede la Escuela a la Nación. No obstante, esta fundación reconoce antecedentes porque se realiza sobre la base del Primer Taller de Trabajo Manual Educativo que inicia sus actividades el 9 de agosto de 1892. Este funciona en la Escuela Graduada de Varones de la ciudad de Santa Fe.

1 - Fachada del ingreso principal al edificio de la escuela. Foto extraída de: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8180/imagenes/bitstream/1/460/1/P1010713.JPG>

(entrada: 08/07/2015)

2 - Esquina 1 de mayo y Junín donde se observa el edificio de la escuela. Imagen tomada en 1911. Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=648> (entrada: 08/07/2015)

3 - Estudiantes realizando actividades en el patio de la escuela. Foto extraída de: <http://www.taringa.net/posts/imagenes/4029393/La-farandula-de-Santa-Fe---Escuela-Industrial-Superior.html> (entrada: 80/07/2015)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=1cVCkKreABc>

Título: Los inicios del cooperativismo en el interior de la provincia

Categoría: Económico

Fecha: 1908

Descripción:

El cooperativismo pone de relieve la importancia de las acciones emprendidas por la sociedad civil para el logro de objetivos que contribuyan al bien común y a la elevación de la calidad de vida de la población. En la primera década del siglo XX se fundan las primeras cooperativas agrícolas y tamberas en el interior de la provincia. Es el caso de la cooperativa agrícola de Moises Ville, fundada en 1908, y la cooperativa tambera de Humboldt, en 1909.

Artículo:

El cooperativismo es una de las principales acciones desplegadas por los inmigrantes judíos de Moises Ville, para resolver las necesidades y la protección mutua de los pobladores de esta naciente colonia. Entre las primeras cooperativas de la provincia de Santa Fe, se encuentra La Mutua Agrícola, Sociedad Cooperativa Limitada, creada en 1908, con el objetivo de abastecer a los colonos. Su accionar impulsa el desarrollo agrícola y ganadero, otorgando préstamos para semillas, maquinarias, implementos rurales y toda clase de mercaderías necesarias para el socio. Con el correr de los años, amplía sus funciones al servicio sanitario, se ocupa de la biblioteca popular, de escuelas y de la organización de otras manifestaciones culturales. Por su parte, el 9 de Abril de 1909 se crea en la colonia de Humboldt la primera cooperativa tambera de la provincia y del país llamada Sociedad Cooperativa de Cremerías Limitadas Unión La Nueva. Valentín A. C. König, nacido en la Colonia Esperanza, funda dicha cooperativa con la intención de pautar el reparto de los beneficios de la producción en sintonía con la proporción de productos entregados. König busca llevar a cabo un proceso industrializador de la crema obtenida y la nueva Sociedad logra tener 5 cremerías mecanizadas dedicadas a producir crema de leche. Si bien estos emprendimientos son un emblema del cooperativismo, éste se ve consolidado en 1925 con la creación de la Cooperativa tambera N° 1, en Sunchales. Asociando a 32 productores tamberos de la zona, esta cooperativa se constituye en el origen de la futura Sancor.

- Colonos Judíos en Moises Ville. Extraída de: <http://elorgullodeserparte.com.ar/2011/08/04/origen-y-desarrollo-de-la-comunidad-judia-en-argentina/> (entrada 13/07/2015)
- Almacenes de la cooperativa La Mutua Agrícola, de Moisés Ville, 1924. Extraída de: <http://coloniasjudiasarg.amia.org.ar/wp-content/uploads/2014/04/AMIA-CMT544.jpg> (entrada 13/07/2015)
- Foto del interior de la fábrica de la Sociedad Cooperativa de Cremerías Limitadas Unión La Nueva. Extraída de: <http://www.radarfm.com.ar/noticia/verNoticia/316.html> (entrada 14/02/2015)
- Foto del monumento homenaje a la Sociedad Cooperativa de Cremerías Limitadas Unión La Nueva. Extraída de: <http://www.elsantafesino.com/la-region/2004/05/10/2456> (entrada 14/02/2015)

Título: Inauguración en Rosario del Teatro la Ópera

Fecha: 4 de junio de 1904

Categoría: Institucional

Descripción:

El Teatro La Ópera abre sus puertas el 4 de junio de 1904. En su inauguración se destaca la puesta en escena de la ópera de “Otello” de Giuseppe Verdi. Este acontecimiento representa un elemento significativo de la modernización cultural de la ciudad y la provincia. Actualmente lleva el nombre de Teatro el Círculo.

Artículo:

Este faro cultural de la ciudad de Rosario atrae a las más importantes compañías líricas de todo el mundo. Se estima que se representa una ópera por día. Muchas compañías europeas llegan por barco directamente a Rosario, antes de presentarse en Buenos Aires y Nueva York. Una vez en el teatro, los salones y camarines de los distintos pisos, hoy ocupados por diversos emprendimientos -Estudio de Comedias Musicales, Academia de Ballet Clásico Ruso, Opera de Rosario- albergan a los artistas munidos de baúles con vestuarios y enseres personales. Las prolongadas estadías obligan a algunos a venir acompañados por sus familias y allí transcurría la vida entre función y función. Se cuenta entonces con peluquería, talleres de costura,

zapatería, y todos los oficios relativos a las óperas. Para dormir, hoteles y pensiones cercanas, son los lugares obligados.

-Afiche publicitario de la inauguración del teatro La Ópera, Rosario.

Título: Inauguración del Teatro Municipal 1° de mayo y del Parque Oroño en la ciudad de Santa Fe

Fecha: 1905

Categoría: Cultura

Descripción:

Desde las últimas décadas del siglo XIX la ciudad de Santa Fe vive un proceso de transformación urbanística ligado al crecimiento de su población y a la realización de importantes obras de infraestructura y de espacios públicos, culturales y recreativos: parques, bulevares, avenidas, teatros, edificios institucionales. Entre ellos se destaca el Teatro Municipal 1° de Mayo y el Parque Oroño, inaugurados ambos en 1905.

Artículo:

A principios del siglo XX, nuevos y distintos espacios públicos comienzan a multiplicarse en la ciudad de Santa Fe. Las administraciones tanto municipales como provinciales buscan dotar a la ciudad de una nueva imagen a través de este tipo de espacios. En este contexto se construyen el Teatro Municipal 1° de Mayo y el Parque Oroño.

El Teatro Municipal 1° de Mayo es el más importante de la ciudad y el corazón de su vida cultural. Su edificio, ubicado sobre la calle San Martín, en pleno centro, es diseñado por el arquitecto Augusto Plou. El gusto arquitectónico de la época de su construcción se ve reflejado en el estilo Luis XV que despliega el edificio. Uno de los detalles más significativos lo representa un grupo escultórico de Nicolás Gullimontado sobre la fachada con alegorías a la música y la danza. A su vez, en el interior se destaca un lienzo anular pintado por Nazareno Orlandi. Su construcción comienza en 1903 y demora 2 años en finalizarse.

El Parque Oroño se ubica a orillas de la laguna Setúbal, convirtiéndose en un nexo y articulador entre la costanera y el Boulevard Gálvez, construido en las últimas décadas del siglo XIX. Se constituye en un paseo que cuenta con un trazado de jardines de estilo francés, en el que se destacan una fuente esculpida por el artista santafesino Baldomero Banús, distintas esculturas y una gran diversidad de árboles

y especies florales. En la década del 1960, el desborde de la laguna que inunda una parte importante del paseo y la construcción del Puente Oroño y sus accesos, implican la desaparición de casi la totalidad del parque.

- Fachada del Teatro Municipal 1° de Mayo, imagen actual luego de su puesta en valor a inicios del siglo XXI. Extraída de: <http://www.santafeciudad.gov.ar/blogs/agenda-sfc/lugar/teatro-municipal-1o-de-mayo/> (entrada 25/06/2015)

- Sala Mayor del Teatro Municipal 1° de Mayo. Extraída de <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=591611&page=2> (entrada 25/06/2015)

- Vista panorámica del Parque Oroño. Extraída de <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=432> (entrada 25/06/2015)

Título: Fundación del Centro del Libre Pensamiento en Santa Fe

Fecha: 28 de septiembre de 1905

Categoría: Cultura y Política

Descripción:

En estrecha relación con la cultura asociativa, el librepensamiento es un factor clave en el desarrollo político moderno. El Centro del Libre Pensamiento se funda en Santa Fe en 1905, por iniciativa de un grupo bastante numeroso de intelectuales y algunos industriales, varios de ellos masones. Llega a contar con aproximadamente 400 socios y sostiene el periódico *Espíritu Nuevo*.

Artículo:

Desde su creación el Centro del Libre Pensamiento alienta actividades que difunden el ideario liberal. Tanto las conferencias que se dictan en su sede como los artículos que se publican en *Espíritu Nuevo* argumentan a favor de la separación entre iglesia y Estado, la implementación de un programa de enseñanza laica obligatoria, la fundación de universidades populares, la sanción de una ley de divorcio, la abolición de la pena de muerte y de la ley de residencia –que habilita a expulsar a extranjeros sin juicio previo y desde 1902 es utilizada para neutralizar las demandas de las organizaciones socialistas y anarquistas-, así como la sanción de una ley de voto femenino. El Centro del Libre Pensamiento mantiene contactos con grupos de otros

países, recibe publicaciones de América y Europa y se orienta a la fundación de bibliotecas populares. Entre sus miembros más activos se destacan Luis Bonaparte, Raúl Villarroel y Alcides Greca. La tarea de difundir el librepensamiento en el interior de la provincia se combina con la participación en congresos nacionales e internacionales, como el que tiene lugar en Buenos Aires en 1906, que congrega a librepensadores de todo el mundo. En 1910 se celebra en Santa Fe el Congreso Nacional del Libre Pensamiento.

1- Retrato de Luis Bonaparte

Extraído de <http://www.ellitoral.com> 15/05/2015

2- Retrato de Alcides Greca

Extraído de: https://c1.staticflickr.com/5/4014/4576414389_5cc298826f.jpg (entrada: 24/05/2015)

3- Corte de la primera página de *Las dominicales del libre pensamiento*, periódico español (1883-1909) que reciben los librepensadores santafesinos

Extraído de: <http://www.filosofia.org/hem/med/m039.htm> (entrada: 24/05/2015)

Título: Fundación del Colegio Nacional y de la Escuela Nacional Normal Mixta en Santa Fe

Fecha: 7 de mayo de 1906

Categoría: Cultura

Descripción:

A principios del siglo XX, los sectores liberales de la ciudad de Santa Fe ven la necesidad de crear una institución destinada a la enseñanza media que le dispute al colegio de los jesuitas la hegemonía que detenta en la formación de los hijos de la élite política local. Asimismo, Santa Fe es una de las pocas capitales de provincia que no cuenta con una institución formadora de maestros. Ante estas carencias, en 1904, por iniciativa de Manuel Menchaca, se crea el Comité Popular Pro Colegio Nacional que toma a su cargo la tarea de lograr la creación de la Escuela Normal.

Artículo:

Las demandas en favor de la educación laica encuentran la oportunidad de efectivizarse a partir de 1902, cuando accede al gobierno provincial Rodolfo Freyre,

reconocido defensor de la causa liberal. El Comité Popular Pro Colegio Nacional, impulsado por Manuel Menchaca y que reúne a masones, librepensadores y liberales, retoma un antiguo proyecto de creación del Colegio Nacional y logra que Freyre interceda ante el gobierno nacional para lograr su concreción. Finalmente, el 7 de mayo de 1906, se crea el Colegio Nacional de Santa Fe a través de una ley del Congreso de la Nación. Poco después, el 23 de junio de 1906, el decreto firmado por el presidente José Figueroa Alcorta y por el ministro de Instrucción Pública Joaquín V. González crea la Escuela Nacional Normal Mixta de Santa Fe, tomando como modelo a la Escuela Normal de Paraná. De este modo, la ciudad capital de la provincia cuenta con una institución nacional cuyos egresados, mujeres y varones, obtienen el título de maestro.

1-Foto del Colegio Nacional Simón de Iriondo

Extraída

de:

<http://i435.photobucket.com/albums/gg71/hnocarlosf/Santa%20Fe%20colonial/ColegioNacional.jpg> (entrada: 24/05/2015)

2- Foto de la Escuela Normal Superior José de San Martín

Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/escuela-normal-san-martin-santa-fe.jpg> (entrada: 24/05/2015)

3- Foto de un salón de la Escuela Normal

Extraída de: http://www.escuelanormal32.edu.ar/fotos/IMG_0317.JPG (entrada: 14/05/2015)

Título: Instalación en el norte provincial de la empresa británica La Forestal

Fecha: 1906

Categoría: economía

Descripción:

Hacia fines del siglo XIX, la posibilidad de explotación de los bosques de quebracho colorado, lleva a distintas empresas de capitales extranjeros a instalarse en la región del Chaco santafesino, como The Forestal Land, Timber and Railways Co. Ltd., que comercializan tanino –utilizado para curtir cueros– y rollizos de quebracho con destino al mercado externo, fundamentalmente a Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Artículo

En 1902 la “Compañía Forestal Chaco” -del grupo Harteneck y Portalis- inicia la industria forestal en gran escala, contando en Santa Fe y Chaco con miles de hectáreas, obrajes, fabricas, ferrocarriles y puertos. Progresivamente va absorbiendo a las numerosas empresas explotadoras de quebracho en la región, llegando a constituirse en la primera productora mundial de tanino. En 1906 sobre la base de esta compañía y con la participación de capitales ingleses y alemanes se constituye “La Forestal”, inscrita en el registro de contratos públicos como The Forestal Land, Timber and Railways Company limited- Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda-. Finalmente, la consolidación de este monopolio se produce con la adquisición de la “Compañía de Tierras de Santa Fe” -de Cristóbal Murrieta y Cía.- en 1914, con más de 1.800.000 hectáreas que abarcan prácticamente los departamentos santafesinos linderos con el Chaco. Esto la posiciona como exportadora no sólo de tanino sino también de postes y durmientes para el ferrocarril, rollizos. Varios poblados son creados con el solo objetivo de instalar su infraestructura. Como lo menciona Gastón Gori, “La Forestal” llega a explotar cerca de 2.100.000 hectáreas de bosques y tierras de cultivo, asegurando el monopolio de la producción y comercialización del quebracho colorado. Más de treinta fábricas de tanino (cinco en la provincia de Santa Fe), 40 poblaciones y 400 km de vías de ferrocarril delinear la fisonomía de estos territorios.

- Vista aérea de un pueblo junto a la fábrica de tanino perteneciente a la Forestal
- Vagón del ferrocarril perteneciente a la empresa
- Vista actual de los restos de la fábrica de tanino de Villa Ana

Extraídas de: <http://www.elortiba.org/forestal.html> (entrada 20/03/2015)

- <https://www.youtube.com/embed/OJehYnrcoo#t=1118>

Título: La explotación de la mano de obra en la producción de tanino en el norte provincial

Fecha: 1906

Categoría: económica

Descripción:

Hacia fines del siglo XIX, la expansión capitalista en el chaco santafesino combina la propiedad latifundista, la explotación hasta el agotamiento de un recurso natural y la sobre explotación de la mano de obra bajo la modalidad de enclave productivo. Este es el caso de la explotación de los bosques de quebracho para la producción de tanino por parte de la empresa "La Forestal Ltda."

Artículo:

Según Falleto y Cardozo, un enclave es el resultado de la inversión directa del capital extranjero. El agente director de la estructura productiva y del proceso de capitalización es una empresa transnacional que responde a la dinámica de la economía metropolitana encargándose de la explotación de ciertas áreas del espacio nacional propiciando un desarrollo restringido a su zona de influencia. En el caso de La Forestal uno de los desafíos es crear un mercado de trabajo, siendo la construcción y trazado del pueblo -sin intervención estatal- parte del capital fijo que invierte la compañía para captar mano de obra y anclarla a un espacio determinado. Como sostiene Gastón Gori, el contrato de trabajo, implica un contrato de residencia, y la pérdida de empleo garantizaba la pérdida de la vivienda. La vivienda actúa como el medio más eficaz de captación de mano de obra, y también como mecanismo de coacción. Pero el sistema de dominación que despliega "La Forestal" va más allá de la esfera puramente productiva, interviene en la esfera de reproducción de la fuerza de trabajo, proporcionando vivienda y servicios a sus obreros. No obstante, la situación de los empleados contrasta con los obreros, improvisados en los desvíos y picadas, internados en los bosques. A diferencia de los obreros de las fábricas los obreros se encuentran en relación de dependencia del contratista a quien la empresa le asigna cierta extensión de bosques para la explotación. Sometidos a condiciones precarias de trabajo y de vida, estos hacheros y peones del monte constituyen la mayoría, siendo un espejo del estado social de la región. Dentro de sus dominios, la compañía ejerce el monopolio del transporte y controla el intercambio comercial. En ellos circulan fichas y vales utilizados como moneda propia para el pago de salarios, obligando al trabajador a comprar en los propios almacenes de la empresa los productos que consume. Además, la empresa ejerce funciones policiales y judiciales, llegando a financiar su propia fuerza de represión, que es utilizada en la mayoría de los casos para reprimir las protestas obreras. En este esquema La Forestal ejerce un poder derivado de un doble monopolio: el

control sobre la fuerza de trabajo, sobre los procesos mismos de trabajo y el control sobre los recursos de reproducción.

- Casa de empleados de La Forestal en Villa Guillermina
- Vista actual de la casa del gerente de La Forestal en Villa Guillermina
- hacheros en la cuña boscosa

Extraídas de <https://blogparana.wordpress.com/category/forestal/>. (entrada 01/04/2015)

Título: Fundación de la Liga del Sur en Rosario

Fecha: 1908

Categoría: Institucional

Descripción:

En 1908 surge en Rosario la Liga del Sur –LS–, en un conflictivo clima político y social que se expresa en la revolución radical de 1905, las huelgas obreras de la coyuntura 1904-1907 y las reacciones –entre 1904 y 1908– frente a la modificación de los impuestos a la actividad productiva y comercial, situación que potencia la conformación de este partido de base municipal. Con una dirigencia de formación universitaria, se define como partido de ideas y propone una plataforma electoral.

Artículo:

Algunos de los fundadores de la LS tienen un pasado en partidos conservadores o en la UCRSF, como Agustín Landó, Fermín y Joaquín Lejarza y Lisandro de la Torre. Este último es el referente más destacado del nuevo partido, con una intensa militancia en el radicalismo desde la fundación hasta su renuncia en 1897. De la Torre forma parte de la revolución de 1893 y ocupa uno de los cargos ministeriales en el fugaz gobierno de los 21 días. La LS –que recibe un apoyo explícito del diario *La Capital*– busca diferenciarse de las demás organizaciones partidarias pues manifiesta una férrea voluntad de constituirse en partido “de ideas”, con principios permanentes que se traducen en programa político para las elecciones municipales y provinciales. Con un desarrollo regional circunscripto a los departamentos del sur de la provincia, desde su surgimiento la LS elabora un programa que tiene influencia en las definiciones programáticas de otros partidos –como la UCRSF–, por ejemplo la reforma de la constitución y el régimen comunal autónomo. Aunque también

propone justicia de paz electiva, ley electoral sobre la base de la lista incompleta, inamovilidad de los jueces, junto a otros enunciados de corte disruptivo como el traslado de la capital a Rosario o el voto a los extranjeros. A su vez, en sintonía con la UCRSF, su organización institucional contempla la creación de comités, las convenciones y un sistema electoral sin interferencias del poder político de turno.

Imágenes:

1-Nota periodística de *La Prensa* sobre asamblea de Liga del Sur en teatro Ópera de Rosario, 30 de noviembre de 1908. Extraída de http://centenario.pdpcapitalfederal.org.ar/diarios/1908_Liga_Del_Sur/La%20Prensa%2030%20nov%201908%20p7%20Constitucion%20de%20La%20Liga%20del%20Sur.jpg (entrada 26/07/2015)

2-Foto de Lisandro de la Torre en una alocución hacia los miembros de la Liga del Sur. Extraída de: Fabiana Alonso; Susana Piazzesi; Bernardo Carrizo; Marcelino Maina; Fabián Mónaco; Pablo Salomon; Mariana Tettamanti, *Línea de tiempo en la ocupación del espacio santafesino*. Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones, 2011.

3-Postal del Teatro Ópera en Rosario a principios del siglo XX, lugar de asambleas y convenciones de la Liga del Sur. Extraída de: <http://www.museodelaciudad.gob.ar/wp-content/uploads/archivo-fotografico/postales-de-rosario/166139-TEATRO-LA-OPERA-TEAT.jpg> (entrada: 29/07/2015)

4-Comité de la Liga del Sur, Rosario 1914. Extraída de: http://www.ellitoral.com/diarios/2012/08/07/escenariosysociedad/SOCI-07-web-images/5_opt.jpeg (entrada: 03/02/2015)

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=o6LisRjNgzc>

Título: Fundación de escuelas normales en Coronda y San Justo

Fecha: 1909

Categoría: Cultura

Descripción:

La fundación de escuelas normales en el interior de la provincia forma parte de la estrategia del Estado nacional para la formación de maestros, en concordancia con la expansión de la educación primaria gratuita y obligatoria impulsada por la ley nacional 1420. El 9 de marzo de 1909 inicia sus actividades la Escuela Normal de Maestros Rurales de Coronda. Al año siguiente, se funda la Escuela Normal Rural Mixta de San Justo.

Artículo:

La fundación de la Escuela Normal de Maestros Rurales de Coronda se debe a un proyecto del diputado provincial Carlos Arguimbau, iniciativa que es apoyada por José Aragón, senador por el departamento San Jerónimo. La primera directora es María Margarita Gervassoni -profesora de Pedagogía- y la vice directora es Elisa Alzugaray. Recibe alumnos localidades cercanas a Coronda, como Maciel, San Lorenzo, Villa Constitución, Casilda, Rosario, Rafaela y Cañada de Gómez. Entre quienes pasan por sus aulas se destacan Alfonsina Storni y Ovide Menin. Por su parte, la Escuela Normal Rural Mixta de San Justo abre sus puertas el 11 de abril de 1910 como resultado de las gestiones de Manuel María de Iriondo y Francisco Angeloni ante el gobierno nacional. Su primer director es Juan Octavio Gauna y el primer regente de la Escuela de Aplicación es Vicente Estanislao Gauna. Desde 1911 hasta 1916 egresan los primeros maestros rurales, con un plan de estudios de dos años de duración. La Escuela Normal de San Justo será un ámbito de referencia para la formación de maestros en el centro norte provincial.

1- Foto de Alfonsina Storni en la Escuela Normal de Coronda

Extraída de: <http://www.ellitoral.com/> 26/08/2013

2- Foto del edificio donde funciona la Escuela Norma de San Justo hasta su traslado al edificio que ocupa actualmente

Extraída de: http://radioestilosanjusto.com.ar/index.php?_pagi_pg=238 (entrada: 24/05/2015)

Título: Fundación del diario Santa Fe en la ciudad capital

Fecha: 1 de Febrero de 1912

Categoría: Cultura

Descripción:

Entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, un nuevo tipo de prensa comienza a desarrollarse en Argentina y, en particular, en Santa Fe. Contribuyen a esta transformación el desarrollo de nuevas voces, el crecimiento del público lector y los avances tecnológicos del período. En este contexto se fundan en todo el territorio provincial variados diarios como el “Santa Fe” de la ciudad capital.

Artículo:

Durante las primeras décadas del siglo XX, se transforma el rol que la prensa ocupa en la vida sociopolítica santafesina. La prensa se separa relativamente de la esfera política y se produce también una modificación de las pautas editoriales, que progresivamente conducen al desarrollo de un periodismo distinto. Esta nueva prensa comercial respalda al orden burgués del cual surge, con el desarrollo de la lógica empresarial periodística. En este marco se crean en la provincia de Santa Fe diarios como La Capital de Rosario, La Opinión de Rafaela, El Litoral y el Santa Fe de la ciudad capital provincial. Este último lo funda el empresario español Salvador Espinosa el 1° de febrero de 1912. Se trata de un diario matutino, de información general, que en sus inicios se compone de ocho páginas hechas a mano. Integran su redacción y línea editorial, durante sus primeros años, los reconocidos periodistas y escritores Domingo G. Silva y José Cibils Giménez. En 1914, el creciente tiraje del diario reclama la implementación de máquinas y su jefe de redacción, Julio Tolrá, extiende las ocho páginas iniciales a doce. También se incorporan a su redacción José Torralvo, Justo Tulián Silva, Claudio Piedrabuena, entre otros. El diario se publica hasta el año 1934.

-Portada del diario “Santa Fe” en 1912. Extraída de:
<http://historiascolaterales.blogspot.com.ar/2006/11/encontr-don-salvador-es-dificil-que-una.html> (entrada 22/02/2015)

-Portadas de varios ejemplares del diario Santa Fe. Extraída de:
<http://historiascolaterales.blogspot.com.ar/2006/11/encontr-don-salvador-es-dificil-que-una.html> (entrada 22/02/2015)

-Fotografía de Salvador Espinosa, fundador del diario. Extraída de:
<http://historiascolaterales.blogspot.com.ar/2006/11/encontr-don-salvador-es-dificil-que-una.html> (entrada 22/02/2015)

Título: El Grito de Alcorta y la creación de la Federación Agraria Argentina

Fecha: 25 de Junio de 1912

Categoría: Socio-poblacional - Economía

Descripción:

En la década de 1910 Santa Fe atraviesa un período de intensos reclamos y movilizaciones rurales. Se inicia un ciclo de protestas a partir de la huelga de chacareros de la localidad de Alcorta. La manifestación se extiende a la zona maicera del sur de la provincia y también a regiones de Córdoba y Buenos Aires. Además, se crea la Federación Agraria Argentina, una institución que vela por los intereses de los arrendatarios y pequeños propietarios rurales

Artículo:

El 25 de Junio de 1912 en Alcorta se produce una huelga de chacareros, en su mayoría inmigrantes que no se han nacionalizado. La situación del agro provincial viene tensionándose desde hace tiempo, a lo que se suma el fracaso de la cosecha de maíz de 1911 y el endeudamiento de los productores, que incide negativamente sobre la situación económica de los arrendatarios. La rebelión tiene múltiples causas: las condiciones contractuales, la simultaneidad entre el aumento de los arrendamientos con una baja del precio del maíz, el financiamiento y la circulación de la producción, la suba de los costos de la mano de obra, entre otras.

El movimiento de agitación agraria adquiere forma institucional y legal, con la creación de la Federación Agraria Argentina. El 1° de Agosto tiene lugar una asamblea de pequeños propietarios y arrendatarios en la Sociedad Italiana Garibaldi de Rosario. Es convocada por el líder del Grito de Alcorta, el abogado Francisco Netri. Participan representantes de 87 colonias agrícolas de la provincia y 3 miembros de la comisión oficial designada por el gobierno santafesino –Ricardo Caballero, Toribio Sánchez y Daniel J. Infante- La asamblea tiene por objeto organizar la Federación como una institución autónoma del poder político que representa los intereses de estos sectores sociales. Queda constituida el 15 de Agosto de 1912 con el periodista Antonio Noguera como presidente.

1- Foto de la asamblea histórica de la Sociedad Italiana de Alcorta, el 25 de Junio de 1912. Extraída de:

<http://programacontactoconlacreacion.blogspot.com.ar/2012/06/100-anos-del-grito-de-alcorta-un-grito.html> (entrada 06/07/2015)

2- Foto de 300 agricultores que se fotografían frente al almacén de ramos generales de Ángel Bujarrabal, en Alcorta, el 25 de Junio de 1912. Extraída de: <http://www.pts.org.ar/El-Grito-de-Alcorta> (entrada 06/07/2015)

3- Foto de una reunión de propietarios de tierras y arrendatarios en la ciudad de Rosario, el 18 de Julio de 1912. Extraída de: <http://www.acciontv.com.ar/soca/politica/julio12/alcorta.htm> (entrada 06/07/2015)

4- Foto del Primer Comité de la Federación Agraria Argentina en 1912. Extraída de: <http://www.plantux.com/irazusta/wp-content/uploads/2012/01/Comite-FAA1.jpg> (entrada 06/07/2015)

5- Foto de Antonio Noguera, primer presidente de la FAA. Extraída de: <http://www.ecosdiariosweb.com.ar/nuestra-historia/2014/7/2/necochea-grito-alcorta-29345.html> (entrada 06/07/2015)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=VrfhyYtleXg>

Título: Triunfo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en las elecciones provinciales

Fecha: 31 de marzo 1912

Categoría: Institucional

Descripción:

En el clima reformista creado por la ley Sáenz Peña, se realizan las elecciones de 1912. En esta competencia electoral participan el partido Constitucional, la Coalición, la Unión Cívica Radical de Santa Fe –UCRSF– y la Liga del Sur. Con su triunfo, la UCRSF cierra una etapa caracterizada no sólo por la abstención –sin desconocer la política de alianzas que ensaya en anteriores elecciones– sino también por las experiencias revolucionarias –1893 y 1905–.

Artículo:

En abril de 1911 la provincia es intervenida por el gobierno nacional. Resultado de un conflicto entre facciones conservadoras, la intervención se propone dismantelar –acorde con la política del presidente Sáenz Peña– los mecanismos del control

electoral que se aplican en las elecciones. En mayo de 1911, el comité Santa Fe de la UCRSF da a conocer un programa que aspira a constituirse en plataforma para la futura campaña electoral, evidenciando la decisión política de participar en la contienda: sufragio libre; voto proporcional a favor de las minorías; elecciones presididas por juntas populares sin intromisión de autoridades y empleados públicos; régimen municipal amplio a través de la creación de comunas electivas en pueblos y villas; acceso al empleo público por concurso; sistema tributario basado en impuestos directos proporcionales; naturalización de los extranjeros e incorporación rápida a la ciudadanía política; fomento de escuelas de instrucción cívica para adultos; publicidad de los actos de gobierno. La definición de la fórmula de gobierno por parte de la UCRSF no resulta tarea sencilla. Antes de la convención los candidatos cambian al ritmo de las negociaciones. Al final, la fórmula se integra con Manuel Menchaca y Ricardo Caballero. Las urnas dan el triunfo a la UCRSF. El 9 de mayo el interventor federal traspasa el poder al gobernador recientemente electo. El triunfo de la UCRSF instala el inicio de una etapa con nuevos desafíos.

1-Hipólito Yrigoyen acompaña a Manuel Menchaca en una movilización que se realiza para proclamar la fórmula de la UCRSF para las elecciones de 1912.

Autor: Equipo Santa Fe

2-Manifestación de la UCRSF en medio de una torrencial lluvia en víspera de ser consagrado gobernador el Dr. Menchaca, 9 de mayo de 1912. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000031/00009308_000.jpg (entrada 26/07/2015)

3- Acto frente a la sede de gobierno de Santa Fe, 9 de mayo de 1912. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000046/00013876_003.jpg (entrada 26/07/2015)

4-Manuel Menchaca asume como gobernador el 9 de mayo de 1912. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000056/00016844_009.jpg (entrada 26/07/2015)

5- Vicegobernador Ricardo Caballero. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000056/00016840_015.jpg (entrada 26/07/2015)

Video:

https://www.youtube.com/watch?v=niZKqDT_6vU

Título: Aproximadamente 1.000.000 de hectáreas sembradas con trigo, 1.254.000 con maíz y 570.000 con lino

Fecha: 1914

Categoría: Economía

Descripción:

Desde mediados del siglo XIX la provincia de Santa Fe atraviesa un proceso de crecimiento económico de gran relevancia. El desarrollo agrario y ganadero se relaciona con el proceso de poblamiento del territorio provincial. El crecimiento de las colonias agrícolas pobladas con inmigrantes europeos, dedicados al trabajo agrícola, contribuye a una expansión de la producción cerealera.

Artículo:

El área litoral y pampeano de la República Argentina atraviesa un proceso de crecimiento económico desde mediados del siglo XIX hasta la crisis mundial de 1929. En ese contexto nacional, la provincia de Santa fe es uno de los distritos que crece con mayor rapidez con posteridad a la caída del Rosismo. En la provincia la expansión de la economía agraria tiene sus raíces en el aumento de su población a partir de la llegada y asentamiento de inmigrantes italianos, suizos, alemanes, franceses, españoles y judíos, como así también con las migraciones internas. En 1914 los inmigrantes suman 315.941 sobre un total provincial de 899.640 habitantes. Estas comunidades de inmigrantes componen las colonias agrícolas de la provincia, dedicándose al trabajo agrícola-ganadero. A su vez, la incorporación de tierras al circuito productivo y el crecimiento de la producción posibilitan un incremento de los productos exportables.

En las regiones del centro-oeste y sur de la provincia, especialmente, en los departamentos de Caseros, General López, San Lorenzo, Constitución, Iriondo, Las Colonias y Castellanos, aumenta la superficie cultivada a 4.584.730 hectáreas. Con predominio de la siembra de trigo con aproximadamente 1.000.000 de hectáreas sembradas, 1.254.000 con maíz y 570.000 con lino. Crece también el cultivo de otras plantas oleaginosas, aunque el lino es la principal.

1 - Foto de cosecha de lino. Extraída de:
<http://otramedicina.imujer.com/sites/default/files/otramedicina/Beneficios-del-lino-dorado-3.jpg> (entrada 23/02/2015)

2 - Foto de cosecha de maíz. Extraída de:
[http://epmghispanic.media.lionheartdms.com/img/croppedphotos/2014/01/08/Aceite de maiz t750x550.jpg?626c74b6d570df44fd02ecca30244159e005ff34](http://epmghispanic.media.lionheartdms.com/img/croppedphotos/2014/01/08/Aceite_de_maiz_t750x550.jpg?626c74b6d570df44fd02ecca30244159e005ff34) (entrada 23/02/2015)

3 - Foto de una cosecha cercana a la ciudad de Rafaela. Extraída de:
http://www.guiafe.com.ar/fotos-argentina/details.php?image_id=2465&sessionid=1bfad53be38f2a9270d4d93ef2c18584 (entrada: 30/06/2015)

Título: Moisés Ville, primera localidad del interior con alumbrado eléctrico

Fecha: 1913

Categoría: sociopoblacional, municipal

Descripción:

En 1889 se funda la localidad de Moisés Ville por un grupo de inmigrantes judíos, en el actual departamento San Cristóbal de la provincia de Santa Fe. Estos inmigrantes provienen de Kamenetz en Podolia, actual Ucrania, y organizan la primera Colonia judía agrícola en Argentina. Moisés Ville se diferencia de otras colonias de la región por la forma de su asentamiento, y por ser la primera localidad del interior de la provincia de Santa Fe en contar con alumbrado eléctrico.

Artículo:

Hacia finales del siglo XIX la provisión de energía eléctrica en la provincia de Santa Fe se obtiene a través de prestadores particulares, contralados por la institución municipal de cada localidad que les concede el servicio. Por entonces, sólo las grandes ciudades como Santa Fe y Rosario, cuentan con alumbrado eléctrico. Sin embargo, a partir de 1913 otras ciudades y localidades del interior provincial comienzan a instalar el sistema de alumbrado eléctrico, siendo Moisés Ville la primera en obtenerlo. Esta localidad también tiene la particularidad de contar con un trazado urbano diferente al de las demás colonias agrícolas santafesinas pobladas por inmigrantes europeos, organizadas en forma de damero. El asentamiento de

Moisés Ville se hace construyendo una casa al lado de la otra a lo largo de una calle, con las correspondientes quintas detrás. El trazado de estas calles da forma al casco urbano y forman un cinturón que rodea al pueblo.

Foto actual del cartel de entrada del acceso principal a Moisés Ville. Extraída de: <https://lorneblumer.files.wordpress.com/2010/12/image11.jpg> (entrada 23/07/2015)

Foto actual del acceso principal a Moisés Ville. Extraída de: <http://www.uugeo.com.ar/mois-es-ville/fotos/1029.acceso-al-pueblo> (entrada 23/02/2015)

Foto actual de la plaza principal de Moisés Ville. Extraída de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/10/15/regionales/REGI-03.html> (entrada 23/07/2015)

Título: Inauguración del edificio de la Legislatura Provincial y la Casa de Gobierno en Santa Fe

Fecha: 14 de julio de 1914

Categoría: institucional

Descripción:

En la década del 1910 se inauguran dos construcciones emblemáticas para Santa Fe como es el edificio de la Legislatura Provincial en 1914 y la Casa de Gobierno – sede del poder ejecutivo provincial- en 1917. El actual inmueble de la Legislatura se ubica en el espacio donde, hasta 1906, funciona el edificio de la vieja Aduana de Santa Fe. La Casa de Gobierno se sitúa en el espacio en el que antes funciona el Cabildo de Santa Fe.

Artículo

En 1909 se aprueba la ley N° 1548 que resuelve la construcción del edificio sede del Poder Legislativo provincial. Se elige el espacio delimitado por las calles Avenida General López, Urquiza, 3 de Febrero y 4 de Enero. La elaboración de los planos queda a cargo del arquitecto Roberto Tiphaine. En 1911 se lleva a cabo la licitación de la obra y el 20 de octubre la Municipalidad decreta la ordenanza N° 1189 con la

que cede a la Provincia el terreno de la Plaza. En 1914 queda inaugurado una parte del edificio.

Paralelamente, desde 1906 se comienza a diseñar una nueva sede para el Poder Ejecutivo Provincial. Sin embargo, es en 1908 cuando Bernardo Vázquez, jefe del Departamento Topográfico, presenta los planos de la obra al gobernador Pedro A. Echagüe. Ese mismo año el proyecto es aprobado y se coloca la piedra fundamental. El arquitecto Francisco Ferrari obtiene la licitación y comienza por demoler el Cabildo allí emplazado. La arquitectura del edificio sigue el estilo arquitectónico del academicismo francés.

El 25 de Septiembre de 1915, el gobernador electo Manuel Menchaca instala su oficina allí, aunque la obra no ha terminado. En 1917, bajo la gobernación de Rodolfo Lehmann, se inaugura definitivamente la Casa de Gobierno ubicada en calle 3 de Febrero 2649, entre San Jerónimo, Amenábar y San Martín.

Foto de la ochava y cúpula del edificio. Extraído de: https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_Gobierno_de_Santa_Fe#/media/File:Casa_de_Gobierno_de_Santa_Fe_%28c%C3%BApula%29.jpg (entrada: 27/07/2015)

Postal de la Casa de Gobierno de 1926. Extraído de: <http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/galeria.html> (entrada: 27/07/2015)

Foto de frente de la Casa de Gobierno de Santa Fe. https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_Gobierno_de_Santa_Fe#/media/File:Casa_de_Gobierno_de_Santa_Fe_%28fachada%29.jpg (entrada: 27/07/2015)

Postal del edificio de la Legislatura y la plaza de 1926. Extraído de: <http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/galeria.html> (entrada: 27/07/2015)

Foto aérea del Edificio de la Legislatura. Extraído de: <http://www.senadosantafe.gov.ar/default-2.asp?t=restauracion> (entrada: 27/07/2015)

Foto de la fachada del Edificio de la Legislatura. Extraído de: <http://www.datasantafeonline.com/ultimas-noticias/lo-mas-destacado/2617-es-ley-el-descanso-dominical.html> (entrada: 27/07/2015)

Título: Creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones

Fecha: 1907

Categoría: Institucional – Socio-poblacional

Descripción:

En los inicios del siglo XX, el Estado provincial asume nuevas responsabilidades y comienza a tomar medidas ligadas con la ampliación de sus funciones sociales. En este sentido, se avanza en esos años en la implementación de algunas políticas de previsión social. Por ejemplo, se crea en 1907 la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe. Este organismo beneficia a los empleados de distintas dependencias estatales.

Artículo:

En 1907, bajo la gobernación de Pedro Antonio Echagüe, la legislatura de la provincia de Santa Fe aprueba la ley N° 1438 de creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Este organismo previsional administra el sistema jubilatorio de los funcionarios y empleados del estado provincial y las pensiones de las que gozan sus viudas e hijos. La recaudación de sus fondos se realiza a partir del descuento del 3% de sueldo de todos los trabajadores activos de la administración pública y por aportes realizados por el estado en calidad de empleador. Posteriormente, en el año 1918 -cuando la provincia es gobernada por el radicalismo-, se amplían los beneficiarios de este sistema previsional a trabajadores no incluidos en la anterior legislación, como por ejemplo, empleados de las Universidades y sus Facultades, jueces y fiscales.

Título: Fundación del diario *El Litoral* en Santa Fe

Fecha: 7 de agosto de 1918

Categoría: Cultura

Descripción:

En 1918 la ciudad de Santa Fe tiene aproximadamente 80.000 habitantes. Salvador Caputto, quien desde 1915 se desempeña como director del diario radical *La Palabra*, lanza a la calle la primera edición del vespertino *El Litoral* el 7 de agosto de 1918. Desde su fundación el diario compite con otros periódicos, progresivamente se convierte en el de mayor tirada en la ciudad de Santa Fe, con una presencia sostenida en el centro norte de la provincia.

Artículo:

En las primeras décadas del siglo XX se va transformando la relación entre el periodismo, el ámbito político y los círculos de poder. El surgimiento de nuevas voces, vinculadas a la militancia anarquista, socialista y al desarrollo del movimiento obrero, junto con el aumento del público lector y los avances tecnológicos, favorecen el cambio hacia una prensa moderna. En ese marco, *El Litoral* se presenta como un diario liberal, democrático y progresista y forma parte del movimiento de redefinición del periódico como medio de comunicación. Acorde con ello, introduce nuevos registros editoriales como la sección de noticias policiales, espectáculos, cultura, deportes. En 1920 se integra como administrador Pedro Vittori, quien también hace su paso por *La Palabra*. Las primeras oficinas se ubican en una casa en calle San Martín 781, posteriormente se trasladan a un edificio propio inaugurado en 1943. Hacia los años treinta, *El Litoral* logra consolidar un campo de lectores fieles como para garantizar su sobrevivencia con independencia del sistema político.

1- Anuncio de la salida a la venta del diario El Litoral.

2- Foto del edificio del diario El Litoral inaugurado el 7 de Agosto de 1943

Extraídos de: <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=393> (entrada: 24/05/2015)

Título: Inauguración de la Universidad Popular de Rosario

Fecha: 1918

Categoría: Cultura – Socio-poblacional

Descripción:

A principios del siglo XX existe una gran cantidad de obreros en la ciudad de Rosario. Este grupo social crece en el contexto de desarrollo socioeconómico y poblacional que la provincia atraviesa desde mediados del siglo XIX. Con este panorama distintos gobiernos se preocupan por su educación e inclusión laboral. Especialmente los gobiernos radicales desde 1912 promueven la formación de espacios educativos entre los cuales se cuenta la fundación de la Universidad Popular de Rosario.

Artículo:

En la ciudad de Rosario el crecimiento del mundo del trabajo contribuye a la organización de un movimiento obrero de gran relevancia. En este sector laboral se

destacan los trabajadores portuarios, tranviarios, ferroviarios e industriales, entre otros. A su vez, en 1912 se produce el primer triunfo de la Unión Cívica Radical a la gobernación de la provincia. Las gestiones radicales que se suceden brindan un rol destacado a la educación pública dentro de sus agendas. En este marco se crean instituciones educativas destinadas a proveer una formación al sector trabajador que le posibilite una mejor inserción en el campo laboral. Así, se fundan Escuelas de Formación Profesional en distintas zonas de la provincia, y se crea la Universidad Popular de Rosario. El proyecto es promovido por el médico Agustín Araya y se logra inaugurar en 1918 bajo la gobernación de Rodolfo Lehmann -1916 a 1919. La Universidad Popular adquiere tal importancia que para 1919 la cantidad de inscriptos excede los 4.000, y sus cursos deben dictarse en distintas sedes de la casa de estudios, ubicadas en Santa Fe 2151 y Córdoba 2070. Araya presidirá la institución por más de 10 años.

Foto del gobernador radical Rodolfo Lehmann -1916 a 1919. Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=117> (26/02/2015)

Título: Creación de la Universidad Nacional del Litoral

Fecha: 17 de Octubre de 1919

Categoría: Cultura – institucional – educación

Descripción:

Desde 1889, Santa Fe cuenta con una Universidad Provincial. Sin embargo, a principios del siglo XX la Corte Suprema de Justicia de la Nación desconoce el decreto de 1909, por el cual se otorga validez nacional a los títulos expedidos por esa casa de estudios. En 1912, estudiantes, profesores y dirigentes políticos se movilizan en repudio a esta decisión y demandan la creación de una universidad nacional.

Artículo:

El mitin de 1912 constituye el comienzo de un proceso, que tiene en 1919 su punto culminante, con la sanción de la ley de creación de la Universidad Nacional del Litoral. En sus inicios se cristalizan dos alternativas que pretenden dar solución al problema de la universidad santafesina: una propone la nacionalización de los títulos y la otra plantea crear una universidad nacional. La segunda postura prima en el

mitin, sumando consignas de un proyecto reformista que involucra además cambios en el modelo educativo. Estos implican la reforma y modernización de la universidad, fundada en los principios de investigación científica y docencia libre para el desarrollo social. Entre 1913 y 1919, se presentan varios proyectos de ley, respondiendo a modelos universitarios y también sociales que se encuentran en clara oposición. En agosto de 1917, el diputado nacional Jorge R. Rodríguez, presenta ante la Cámara un nuevo proyecto de ley en el que propone la creación, de un instituto universitario, pero no logra consenso. El conflicto universitario cordobés de 1918 aporta nueva fuerza al movimiento estudiantil santafesino, que se moviliza en demanda por la creación de una universidad nacional de carácter reformista y regional. En este clima, sobre la base del proyecto del diputado Rodríguez el 17 de octubre de 1919, se promulga la ley 10.861 mediante la cual se crea la Universidad Nacional del Litoral. Nacida bajo la tradición reformista, la nueva institución viene a cristalizar las aspiraciones de una vasta región, incluyendo escuelas e institutos asentados en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Paraná y Corrientes. A principios de 1922, con la aprobación de un Estatuto propio, se inaugura oficialmente la UNL y en 1923 Pedro E. Martínez asume como el primer Rector electo.

- Fachada principal del edificio del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral.
Extraídas de:

- Vista actual de los patios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Extraída de: www.unlvirtual.edu.ar (entrada 12/07/2015)

Título: Huelga de chacareros del centro – sur provincial

Fecha: 1919

Categoría: Socio-Poblacional - Economía

Descripción:

Luego de la Gran Guerra, el ambiente de crisis y reconfiguración del régimen de acumulación agroexportador conmueve a las regiones centrales de la economía argentina. A partir de 1916 se suceden huelgas que impulsan, entre otras organizaciones, la Federación Obrera Marítima y se prolongan hasta inicios de la

década del veinte. En esa clave en la zona del centro y del sur de la provincia se definen un conjunto de huelgas encabezadas por los chacareros.

Artículo:

La crisis productiva derivada de la Gran Guerra y la paralización de la demanda de productos agrícolas promueven el accionar urbano y rural de la Federación Obrera Regional Argentina comunista anárquica y su par sindicalista revolucionaria.

En el ámbito rural las demandas se vinculan con el reclamo por mejores condiciones laborales y el reconocimiento de los centros obreros como organizaciones representativas del asalariado transitorio que se ocupa de la siega, trilla, estiba y transporte de las cosechas.

Éste movimiento abarca el sur santafesino y el de Córdoba, más el noreste de Buenos Aires y sur de Entre Ríos, y logra afirmar el sindicalismo rural que establece la presión sindical y la huelga, la acción directa y la amenaza de destrucción de la cosecha como prácticas habituales de reivindicación.

Los propietarios rurales, comerciantes de campaña y dueños de maquinaria de trilla se constituyen en los antagonistas más duros ante estas movilizaciones obreras. Se crean brigadas de la Liga Patriótica y se evidencia la intervención de la Asociación Nacional del Trabajo como ejes de la campaña represiva que, al sumar el accionar estatal, impedirán la consolidación de la estructura sindical en el campo, prevaleciendo el régimen de trabajo no regulado.

Imágenes:

01 Transporte de cereales ppios. Siglo XX.

Extraída de: http://2.bp.blogspot.com/-7KV9hcWE_NQ/T-IzpfJDQzI/AAAAAAAAACyk/53psTj45AIU/s1600/Transporte+de+cereales+en+carros+en+la+primera+d%C3%A9cada+del+siglo+XX..jpg

(entrada: 20/07/2015)

Título: Reforma constitucional de 1921 que consagra la autonomía municipal y la separación de la iglesia y el Estado

Fecha: 1921

Categoría: Político-Institucional

Descripción:

En agosto de 1921 se promulga un nuevo texto constitucional en la provincia que es vetado por el Ejecutivo provincial. El proyecto en el que se expresa la necesidad de la reforma es presentado por el gobernador Mosca y aprobado por la Legislatura en 1920. Un conflicto entre convencionales retardará el inicio de las sesiones, cuestión que servirá de excusa para justificar el veto. La nueva Constitución tiene perfil laico e incluye otras novedades como la inamovilidad de los jueces y el régimen municipal.

Artículo:

La Constitución provincial de 1921 es reconocida como una de las reformas más progresistas de su época, adscripta al constitucionalismo social como la Constitución de México de 1917 y la de la República de Weimar de 1919. Consagra, antes que en la Nación, los derechos de los trabajadores y garantiza la estabilidad del empleado público. Establece las Bases de un Régimen Económico y del Trabajo de vanguardia: la jornada máxima de labor y el salario mínimo y destina una parte de la renta fiscal para la construcción de casas para obreros.

Por primera vez en la historia de la provincia la Constitución establece un Estado laico con neutralidad religiosa, garantizando la libertad de cultos. Evoca la tradición de reformas laicas introducidas en la nación a fines del siglo XIX: la secularización de los cementerios, el registro civil, el matrimonio civil, la enseñanza laica.

También consagra la autonomía municipal, propiciando que en 1933 Santa Fe y Rosario dicten sus propias cartas orgánicas.

El impulso para la reforma constitucional surge del gobernador Enrique Mosca (1920-1924) y es refrendado por la Legislatura en julio de 1920. La elección de constituyentes arroja una mayoría radical y una minoría demoprogresista. Un conflicto interpartidario cuyo eje es la representación electoral retarda las sesiones, lo que se convierte en el argumento de Mosca para justificar el veto a la Constitución, ya que es superado el plazo de 90 días, estipulados para la reforma. En realidad, el carácter laico y el avance hacia la separación entre iglesia y Estado generan reacciones en los sectores católicos y conservadores locales, teniendo eco en el gobierno nacional, que impulsa finalmente el veto del gobernador.

Imágenes:

89 - 01 Diario Santa Fe. La Constitución es vetada por el gobernador Mosca.

Extraída de: <http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/9682/?page=1>

(entrada: 20/07/2015)

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=Fni-UH1IpCw>

(entrada: 20/07/2015)

Título: Creación de la Biblioteca y Archivo Histórico del Gobierno

Fecha: 1921

Categoría: Cultural - Institucional

Descripción:

El 11 de agosto de 1921, por impulso del gobernador Enrique Mosca, se inaugura la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe. El objetivo es reunir los libros y documentos diseminados en las distintas oficinas estatales. Su primer director es Félix Barreto. En 1961 esta institución se convierte en Archivo General de la Provincia, único repositorio destinado a la conservación de la documentación generada por el Poder Ejecutivo provincial.

Artículo:

El 16 de junio de 1921 el gobernador Enrique Mosca firma el decreto que establece la organización de la Biblioteca de la Casa de Gobierno con la finalidad de reunir libros diseminados en las oficinas y también documentos. La novedad se vincula con las acciones impulsadas previamente por Ramón Lassaga, Manuel Cervera, Félix Barreto y Clementino Paredes para lograr la conservación de fuentes consideradas importantes para la investigación histórica. El 11 de agosto la nueva institución se inaugura en la Casa de Gobierno con el nombre de Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia, bajo la dirección de Barreto. Con esta iniciativa el Estado institucionaliza las acciones de reunir y conservar documentos que tienen su guarda, incluso, en domicilios particulares. Desde 1947 el Archivo establece su sede en la casa histórica del Brigadier General Estanislao López en la ciudad capital, y en la cual funciona hasta la actualidad. En 1961 se convierte en Archivo General de la Provincia, único repositorio destinado a la conservación de la documentación generada por el Poder Ejecutivo. En 1979 se crean en el ámbito del Archivo General, los Archivos Histórico

e Intermedio, diferenciándose por los plazos de la documentación que conservan: el primero guarda los documentos de más de 30 años de antigüedad, y el segundo los fondos que poseen entre 15 y 30 años. En 1992 se crea el Sistema Provincial de Archivos a cargo del Archivo General y que integran todos los archivos jurisdiccionales y de organismos descentralizados del poder ejecutivo.

- Sede del Archivo Histórico del Gobierno. Extraída de <http://www.sinmordaza.com/noticia/196731-enrico-en-la-inauguracion-de-la-casa-del-brigadier-lopez.html> (entrada 01/07/2015)
- Interior de una de las salas del Archivo Histórico del Gobierno. Extraída de <http://www.tecnodoc.com.ar/page/decretos-de-santa-fe> (entrada 01/07/2015)
- Sala de lectura del Archivo Histórico del Gobierno. Extraída de <http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/articulo/archivo/> (entrada 01/07/2015)

Título: Fundación del diario “La Opinión” de Rafaela

Fecha: 24 de octubre de 1921

Categoría: Cultura

Descripción:

Una fuerte transformación se produce en los medios de prensa argentinos y santafesinos hacia finales del siglo XIX y principios del XX. La prensa se separa relativamente de la esfera política y se produce una modificación de las pautas editoriales, que progresivamente conducen al desarrollo de un periodismo distinto. En este contexto, prolifera la fundación de nuevos diarios en todo el territorio provincial, como el “Santa Fe” y “El Litoral”, en la ciudad capital y “La Opinión” en Rafaela.

Artículo:

El desarrollo de nuevas voces, el crecimiento del público lector y los avances tecnológicos del período producen a un importante cambio en los medios de comunicación santafesinos en las primeras décadas del siglo XX. Esta nueva prensa comercial respalda al orden burgués del cual surge, con el desarrollo de la lógica empresarial periodística. En este marco -y también relacionado con el crecimiento de la importancia de la ciudad de Rafaela- se funda el Diario “La Opinión” el 24 de

octubre de 1921. El propósito del grupo de rafaelinos que lo crean - Leopoldo López, Fernando Dentesano, los hermanos Santos y Miguel Buffelli y Rafael R. Actis - es difundir las noticias de la región. Con los años, el diario se convierte en uno de los más populares e influyentes medios de prensa del departamento Castellanos y de todo el centro de la provincia de Santa Fe.

- Miguel J. Buffelli, Rafael R. Actis y Santos N. Buffelli, fundadores del diario La Opinión. Extraída de: <http://www.diariolaopinion.com.ar/sitio/LaEmpresa.aspx> (entrada 09/04/2015)

– Tapa de la edición impresa del diario La Opinión en su formato actual. Extraída de <http://www.diariolaopinion.com.ar/sitio/Tapa.aspx?i=34> (entrada 09/04/2015)

– Logo actual del Diario La Opinión. Extraída de <http://www.guiafe.com.ar/directorio/files/infositio.php?id=860> (entrada 09/04/2015)

Título: Huelga de los trabajadores de La Forestal

Ubicación temporal: 1919

Categoría: Socio poblacional

Descripción:

A principios de 1919 comienzan los reclamos de los obreros de La Forestal – empresa ubicada en el Chaco santafesino que monopoliza la producción y comercialización de rollizos de quebracho y del tanino– y se acentúan en el verano de 1919-1920 por el incumplimiento de los acuerdos por parte de la patronal. En simultáneo se forman organizaciones gremiales en las localidades más importantes. La huelga se reanima entre fines de 1920 y principios de 1921, y es duramente reprimida.

Artículo:

En 1914 la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Limitada, de capitales ingleses y alemanes, monopoliza la producción y la comercialización de rollizos de quebracho y del tanino en el chaco santafesino. La empresa asigna a contratistas extensiones de bosques para la explotación. Allí los obreros –hacheros y peones del monte– sufren malas condiciones de trabajo y de vida. A su vez los trabajadores cobran sus salarios en fichas y vales emitidos por la propia compañía

motivo por el cual se ven obligados comprar los artículos necesarios en almacenes de su propiedad. Al finalizar la Gran Guerra estalla una serie de conflictos sociales tanto en el ámbito urbano como en el rural. En 1919 uno de ellos es protagonizado por los trabajadores forestales, quienes reclaman para evitar los despidos, la reducción de los salarios y de la jornada laboral, y por el fin del sistema de pagos en fichas y vales. Se suscitan una serie de huelgas. Finalmente en 1921 la gendarmería volante -fuerza especial, creada por el gobernador Mosca pero sostenida por la patronal- lleva a cabo una fuerte represión.

- Hachero de La Forestal, extraída de

<http://www.redaccionrosario.com/nuevo/2013/08/29/revuelta-obrera-y-masacre-en-la-forestal/> (entrada 15/02/2015)

- Obrero de La Foresta, extraída de <http://www.lagazeta.com.ar/laforestal.htm> (entrada 15/02/2015)

Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=KqQxKd6B8GQ>

Título: Fundación del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez

Fecha: 25 de mayo de 1922

Categoría: Cultura

Descripción

El Museo Provincial de Bellas Artes está ubicado en el barrio Sur de la ciudad de Santa Fe, frente a la Legislatura Provincial. Su patrimonio asciende a más de dos mil obras de arte en pintura, dibujo, grabado y escultura, de artistas argentinos, americanos y europeos. Cuenta con 28 salas de exposiciones, un gran salón de conferencias y conciertos, una sala de audiovisuales y una sala didáctica.

Artículo:

Nace por iniciativa de un destacado santafesino, el doctor Martín Rodríguez Galisteo, político y hacendado, hijo del Coronel José Rodríguez -personaje destacado del siglo XIX- y de Rosa Galisteo, proveniente de una prestigiosa familia corondina. Martín Rodríguez Galisteo comienza a construir el museo en el año 1918 y cuatro años más tarde lo dona al Estado, siendo inaugurado ese mismo año.

El nombre que se le da es parte de dos condiciones que se establecen cuando el edificio pasa a manos del Estado: la primera es que debe llevar el nombre de su madre “Rosa Galisteo de Rodríguez” y, en segundo lugar, que debe organizarse un museo y una biblioteca, quedando como tarea del Estado provincial la búsqueda de un director para el establecimiento. Los principales objetivos que tiene el museo desde sus comienzos son recolectar obras a través de donaciones, exponer y dar a conocer los artistas que se destacan en la provincia de Santa Fe, así como también en el resto del país y en el exterior. En 1923 comienza a organizarse el Salón de Santa Fe. Participan artistas nacionales, siendo seleccionados y premiados por los más prestigiosos jurados del país, integrados por críticos, artistas e historiadores del arte. A su vez, desde sus comienzos, el museo realiza exposiciones que son hitos culturales: la de Benito Quinquela Martín, en 1931; la de Cesáreo Bernaldo de Quirós, en 1937. Se realizan, además, muestras de Spilimbergo, Figari, Xul Solar, Daneri, Pueyrredón, Picasso, Piranesi y Berni. Distintas figuras de la cultura nacional dictan conferencias, entre quienes se destacan Jorge Luis Borges, Manuel Mujica Láinez, Romualdo Brughetti y Jorge Romero Brest.

Visita virtual: http://www.museorosagalisteo.gob.ar/el_museo.php

Foto de la fachada del museo

Extraída

de:

http://santafeciudad.gov.ar/bicentenario/media/photos/lugares_historicos/rosa_galisteo.jpg (entrada: 15/05/2015)

Título: Swift, dinámica industrial y transformación urbana

Fecha: 1924

Categoría: Economía y Socio poblacional

Descripción:

Hacia 1917 la firma norteamericana Swift instala un frigorífico en terrenos del barrio Saladillo, linderos a la localidad de Villa Gobernador Gálvez. El emplazamiento resulta ideal por su proximidad al río Paraná. En 1924 concluye la construcción del frigorífico y se realiza el primer embarque de exportación. El establecimiento

contribuye a la transformación urbana y social tanto de Rosario como de Villa Gobernador Gálvez.

Artículo:

La firma norteamericana Swift adquiere terrenos para instalar una fábrica que exportara sus productos por vía fluvial. La propiedad pertenece a la sociedad anónima El Saladillo, conformada en 1905 para adquirir, fraccionar y vender los terrenos de la sucesión de Manuel Arijón. Hacia 1924 los trabajos de construcción del frigorífico concluyen y se realiza el primer embarque. La presencia del frigorífico transforma esta zona periférica de Rosario convirtiéndola en foco de atracción para familias de inmigrantes europeos y de otras regiones del país. Hasta ese momento, Saladillo es un lugar destinado al ocio de los sectores más acomodados. Su fisonomía cambia con la instalación del frigorífico Swift pues en sus inmediaciones surge un barrio obrero. La organización del trabajo en el frigorífico instala una división de tareas y una asignación de salarios diferenciada según las funciones que desempeñan los trabajadores. A fines de los años setenta el complejo industrial es adquirido por el grupo argentino Carnes Argentinas y en 1978 pasa a llamarse Swift Armour S.A. Argentina. A principios de los años ochenta Campbell Soup Co. – empresa norteamericana líder en el mercado de sopas– toma el control accionario de Swit, que en 2005 es adquirido por el grupo brasileño JBS.

Foto del frigorífico Swift

http://mla-s2-p.mlstatic.com/-rosario-frigorifico-swift-rio-muelle-antigua-postal-wi98-13544-MLA3172571467_092012-F.jpg (entrada: 30/05/2015)

Título: Sanción de leyes laborales y creación del Departamento Provincial del Trabajo

Fecha: 1927

Categoría: Institucional – Socio poblacional

Descripción:

Durante las primeras décadas del siglo XX, el estallido de numerosos conflictos sociales en Argentina impulsa acciones por parte de los estados para solucionarlos. De este modo, se toman medidas ligadas con la reglamentación de las condiciones

laborales y la creación de instituciones que intervienen para prevenir o resolver los conflictos laborales. En este marco, en Santa Fe se sancionan en 1927 una serie de leyes laborales y se crea el Departamento Provincial del Trabajo.

Artículo:

Hacia el final del gobierno del radical antipersonalista Ricardo Aldao se sanciona un conjunto de leyes laborales que ponen a la provincia en sintonía con lo que en esta materia se avanza en años anteriores a nivel nacional. Uno de los principales impulsores de la novedosa legislación es Pío Pandolfo, presidente del Comité de Legislación Social. Entre otras, se reglamenta la extensión de la jornada laboral y el descanso dominical, se prohíbe el trabajo nocturno en panaderías y se sancionan medidas de higiene en las fábricas y de indemnización por accidentes del trabajo. También se aprueba la ley de creación del Departamento Provincial del Trabajo, con la intención de crear un ámbito desde donde el Estado pueda actuar frente a las cuestiones del mundo del trabajo. Entre las funciones de este Departamento se encuentran las de informar sobre la situación social, escolar y sanitaria de los trabajadores, proponer reformas laborales al poder ejecutivo provincial, inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las leyes en vigencia y coordinar la oferta y demanda de empleo. Entre sus competencias no se halla la conciliación ni el arbitraje en los conflictos laborales, sí presente en las del Departamento Nacional del Trabajo, creado en 1907.

Título: Censo Provincial de Industria, Comercio y Ganadería

Ubicación temporal: 1928

Categoría: Economía

Descripción:

Entre los años 1928 y 1929 se realiza en la provincia de Santa Fe un censo de industria, comercio y ganadería. Su objetivo es recabar información relevante sobre la estructura industrial santafesina de la década del veinte. En las conclusiones que el censo arroja se observa la tendencia a la concentración de las actividades de las industrias exportadora - agropecuarias y una menor participación de dos rubros importantes en la etapa previa: la maderera y la del cuero.

Artículo:

El Censo Provincial de Industria, Comercio y Ganadería se realiza en Santa Fe entre los años 1928 y 1929. A través del análisis de sus datos, se observa un importante cambio en la estructura industrial provincial en los años veinte. En los años que el censo analiza se reemplaza el predominio de pequeños talleres industriales dirigidos por empresarios inmigrantes por la primacía de establecimientos de mayores dimensiones, más intensivos en maquinaria y muchos de ellos de capital extranjero. La tendencia a la concentración se observa, sobre todo, en la industria exportadora agropecuaria. Un ejemplo es la instalación en Rosario, en el año 1924, de la planta frigorífica Swift. En simultáneo, se destaca la reducción de la importancia de dos actividades relevantes en la etapa previa: la maderera y la industria del cuero. En lo que refiere a la primera, se produce el agotamiento de los recursos del norte santafesino, cuestión que impacta en la actividad extractiva que desarrollan las empresas británicas. A esto se suma una disminución de la demanda mundial del tanino a partir de 1925. Con respecto a la segunda, después de 1914 la exportación del cuero deja de ser importante y se produce un declive de las curtimbres que utilizan métodos artesanales.

Título: Huelga de trabajadores reprimida por tropas Yrigoyenistas

Fecha: 1928

Categoría: Institucional

Descripción:

En los últimos meses de 1928 comienza en el mundo rural una protesta de diversas organizaciones obreras que reclaman la liberación del anarquista Simón Radowitsky. Primeramente son los estibadores y carreros los que tienen protagonismo, al iniciarse la cosecha en diciembre se suman los braceros. La huelga se extiende por casi toda la provincia. Las corporaciones empresariales aprovechando el recambio gubernamental, presionan y logran una mayor represión del Estado provincial y nacional.

Artículo:

Entre 1926 y 1927 se inicia la reorganización del sindicalismo obrero en el ámbito rural que había decaído en 1922 tras el fin del ciclo de huelgas. Los reclamos son los mismos: aumento del jornal, reducción de las jornadas de trabajo, sindicalización obligatoria. Hacia mediados de 1928 comienza una protesta de todas las líneas del

movimiento obrero exigiendo la liberación del militante anarquista Simón Radowsky, condenado a cadena perpetua por atentado que mató al jefe de policía Ramón Falcón. En principio los principales protagonistas son estibadores y carreros. En diciembre, al comenzar la cosecha, se suman los braceros. Para las corporaciones empresariales –Federación Agraria Argentina, Sociedad Rural, Bolsa de Comercio– la extensión de la huelga a lo largo de casi toda la provincia se convierte en una verdadera amenaza. Unidas aprovechan la compleja coyuntura de recambio gubernamental provincial, presionan y consiguen una contundente represión por parte del Estado santafesino y nacional. Integrantes de la Liga Patriótica, la policía provincial y el Ejército, enviado por Yrigoyen, logran violentamente quebrar la resistencia de los obreros durante el verano de 1929.

-Foto del prontuario de Simón Radowsky en la policía de Buenos Aires. Extraída de <http://www.alasbarricadas.org/forums/viewtopic.php?f=1&t=52765> (entrada 03/07/2015)

Título: Expansión de la red caminera

Fecha: 1930

Categoría: Economía

Descripción:

La construcción de rutas es uno de los rasgos característicos de la década del treinta. La expansión de la red caminera puede explicarse teniendo en cuenta el contexto internacional. En Estados Unidos la obra vial se utiliza para combatir la depresión ocasionada por la crisis de 1929 y en Alemania actúa como emblema del despegue nacional que promete el régimen nazi. También actúan factores de orden interno ya que el principal impulso se da durante la presidencia de Agustín P. Justo, en los inicios del Estado intervencionista.

Artículo:

La construcción de rutas es notable en los años treinta. En la Argentina cobra relevancia el uso del automotor a partir de la década del veinte y la construcción de caminos comienza a ser vista como la posibilidad de reafirmar los intereses nacionales frente a los intereses británicos vinculados al ferrocarril. Los gobiernos

conservadores son los que materializan tales ideas. Durante la presidencia de Agustín P. Justo se crea la Dirección Nacional de Vialidad. El ingeniero Allende Posse a cargo de la cartera impulsa el desarrollo de la red caminera. Santa Fe y Rosario se constituyen en centros camineros del sistema nacional.

Mapa del desarrollo actual de la red caminera santafesina

Extraído

de:

[http://www.wikivia.org/wikivia/index.php/Mapa de carreteras de Santa Fe](http://www.wikivia.org/wikivia/index.php/Mapa_de_carreteras_de_Santa_Fe)

(entrada 13/02/2015)

Título: Creación de la Agrupación Femenina Pro-Derechos Políticos de la Mujer

Fecha: 1930

Categoría: Institucional

Descripción:

En 1914 la legislatura provincial discute la inclusión de las mujeres contribuyentes o que acrediten cierto nivel de educación en los padrones para los comicios municipales. La inclusión recién se concreta en 1927 con la reforma de la ley Orgánica de Municipalidades. El interés de las mujeres por participar en las elecciones provinciales y nacionales da lugar a la creación de la Agrupación Femenina Pro-Derechos Políticos de la Mujer.

Artículo:

En 1912 la ley 8871 -conocida como ley Sáenz Peña- insta un nuevo régimen electoral de sufragio masculino, secreto y obligatorio para mayores de 18 años. Las mujeres quedan excluidas del derecho a voto. Algunas, como el caso de Alicia Moreau de Justo, trabajan intensamente por la defensa de tal derecho. En la legislatura santafesina se discute, en 1914, la posibilidad de extender en los comicios municipales el derecho a voto a las mujeres contribuyentes, a las maestras y a las que posean un título expedido por una universidad. La propuesta es realizada por el diputado radical Culaciati. Pérez Ordoñez, diputado del mismo partido, manifiesta su desacuerdo bajo el argumento de que la mujer debe permanecer en el hogar mientras el hombre cumple con sus deberes de ciudadano. El legislador Greca se expresa a favor del voto femenino, sin embargo en su discurso prevalece la concepción de la mujer como organizadora de la vida familiar. Finalmente, la

inclusión del voto femenino en los comicios municipales recién se concreta en 1927 con la reforma de la ley Orgánica de Municipalidades. El interés de las mujeres por avanzar más allá del ámbito municipal da lugar a la creación de la Agrupación Femenina Pro-Derechos Políticos de la Mujer.

Foto de acto de simulación de voto

Extraída de: http://feb.org.ar/noticias/otras_noticias/ (entrada: 24/05/2015)

Título: El gobierno de Luciano Molinas –PDP- pone en vigencia la Constitución de 1921

Fecha: 1932

Categoría: Político - Institucional

Descripción:

En la campaña electoral hacia las elecciones de 1932, una de las principales propuestas que sostiene la Alianza Civil en Santa Fe es la de recuperación de la Constitución de 1921 vetada por el gobernador Mosca. Al adoptar este programa logra definir la agenda electoral en un enfrentamiento entre progresistas y conservadores. Con el triunfo de Luciano Molinas se pone en vigencia dicha constitución hasta la intervención provincial en 1935.

Artículo:

La decisión del gobierno demoprogresista, apenas iniciada su gestión en 1932, de poner en vigencia la Constitución de 1921 genera un fuerte conflicto, prolongando el debate que sobre el particular se había desarrollado durante la campaña electoral. Este conflicto, que parece reeditar los enfrentamientos de 1921, adquiere mayor visibilidad en la Legislatura provincial y en los principales medios de prensa locales. Al asumir como gobernador Luciano Molinas adopta como primera medida la puesta en vigencia de la Constitución de 1921. Tal medida es refrendada por la legislatura provincial que cuenta con mayoría de legisladores de la Alianza Civil. De esta manera se avanza en un proceso de reformas estatales que provoca cambios importantes en el funcionamiento del sistema político santafesino.

La nueva Carta viene a reemplazar a la de 1900 e introduce importantes innovaciones. Entre sus disposiciones más sobresalientes establece la neutralidad

religiosa del Estado, afirma una serie de derechos y garantías que limitan el poder policial y consagra la inamovilidad de los jueces. A su vez, fortalece la autonomía del Poder Legislativo con respecto al Poder Ejecutivo, y avanza en el proceso de descentralización de las instituciones municipales, otorgando la capacidad para dictar sus propias Cartas Orgánicas y la elección mediante el sufragio del intendente. Por último, adopta el sistema de enmiendas parciales para sus reformas, las que deberán ser votadas por la Legislatura y sometidas ad referéndum popular. Las innovaciones no alcanzan al régimen electoral, el que conserva la elección indirecta para gobernador y vice mediante colegios electorales, como también la simple pluralidad de sufragios para la asignación de los cargos electivos.

Imágenes:

100 - 01 Gobernador Luciano Molinas.

Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/FOTOS35.jpg>

(entrada: 20/07/2015)

100 - 02 Diario Santa Fe anuncia vigencia de la Constitución de 1921.

Extraída de: https://c1.staticflickr.com/3/2547/4040241635_f3984ca872_z.jpg?zz=1

(entrada: 20/07/2015)

100 - 03 Texto de la Constitución de 1921, puesto en vigencia en 1932.

Extraída de: http://mla-s2-p.mlstatic.com/constitucion-de-la-provincia-de-santa-fe-1932-21100-MLA20203666644_112014-F.jpg

(entrada: 20/07/2015)

Título: Inauguración del Instituto Correccional Modelo-Unidad 1 en Coronda

Fecha: 1933

Categoría: Institucional

Descripción:

En 1933 se inaugura Instituto Correccional Modelo en Coronda. Esta institución se caracteriza por tener una distribución arquitectónica y una organización de talleres y actividades recreativas que le vale el nombre de cárcel modelo. Este proyecto reconoce antecedentes que culminaron en la creación de la cárcel

Artículo

El 12 de agosto de 1933 se habilita el Instituto Correccional Modelo en la ciudad de Coronda y se instala el cuerpo de guardiacárceles. El 15 de septiembre de ese mismo año ingresan los primeros internos. Se considera cárcel modelo debido a las instalaciones que detenta ya que posee alojamientos individuales, talleres de distintas actividades laborales, patios y salas de esparcimientos.

La concreción del proyecto reconoce antecedentes. En 1909 el diputado Rafael Biancofiore presenta un proyecto a la legislatura para la creación de una cárcel modelo que debía edificarse en un lugar equidistante de la ciudad de Santa Fe y Rosario. El 28 de junio se aprueba la ley aunque el camino para la concreción es largo. En 1915 se adquiere el terreno y en 1922 se accede a un crédito para iniciar la obra. En 1926 se aprueban los planos y al año siguiente se firma el contrato con la compañía constructora. Finalmente en 1933 se habilita. En 1939 la imprenta de la provincia se instala en la cárcel para facilitar nuevas posibilidades de aprendizaje y trabajo para los internos. El 8 de julio de 1971 se cambia su denominación por Instituto Correccional Modelo.

1- Vista aérea de la Cárcel Modelo de Coronda. Extraída de: <http://www.infovera.com.ar/2014/01/tregnaghi-fue-trasladado-a-la-carcel-de-coronda/> Entrada: 26/03/2015

2- Vista lateral de uno de los muros de la Cárcel Modelo de Coronda. Extraída de: http://edimpresa.unosantafe.com.ar/18.04.2012/noticias/572_Empezaron+a+trasladar+a+los+internos+alojados+en+el+Corralito.html Entrada: 26/03/2015

3- Vista del pórtico de ingreso a la Cárcel Modelo de Coronda. Extraída de: <http://agenciafe.com/noticias/val/191633/reclaman-indagar-a-ex-jefes-de-la-carcel-de-coronda.html> Entrada: 26/07/2015

Título: Ley de colonización para el estímulo a la producción en el sudoeste y noroeste de la provincia

Fecha: 1934

Categoría: Socio-Poblacional – Político-Institucional

Descripción:

En los años treinta la cuestión agraria se ubica en el centro del debate político y social argentino. Y se consolida la crítica del latifundio dentro de la discursividad

agrarista. En varias provincias se impulsan políticas de colonización para los chacareros arrendatarios y aparceros. El gobierno demócrata-progresista de Luciano Molinas sanciona la ley de colonización de Santa Fe en 1934, aunque su ejecución es interrumpida por la intervención federal.

Artículo:

A comienzos de los años treinta, en la provincia de Buenos Aires el conservador filo-fascista Manuel Fresco crea el Instituto de Colonización de la provincia. Un sector del radicalismo que gobierna Entre Ríos promueve en 1934 una Ley de Transformación Agraria. En Córdoba en 1936, el radical Amadeo Sabattini impulsa un proyecto de colonización agraria y sanciona un impuesto progresivo a la propiedad rural.

En 1932 al asumir como gobernador Luciano Molinas, en la provincia se sienten los efectos económicos de la crisis internacional de 1929. En el mundo rural se suma la crisis de los cultivos a raíz de las mangas de langosta. Las utilidades obtenidas por los agricultores son bajas o nulas. Se reducen los puestos de trabajo y se incrementa el trabajo familiar para disminuir los costos de recolección aumentando así la desocupación de los jornaleros de la cosecha. En este contexto adverso la gestión demoprogresista promueve acciones para superar la paralización económica. Entre ellas se inscribe la Ley de colonización impulsada por el poder Ejecutivo. El proyecto busca sortear los problemas referidos a la distribución de la tierra. Se parte de un diagnóstico que define que la concentración de grandes extensiones en pocas manos da lugar a un sistema de explotación que es claramente un fracaso.

En Santa Fe en 1934 se sanciona la Ley de colonización. El proyecto es elaborado por el Poder Ejecutivo en 1932 y sostiene que en Santa Fe los propietarios de grandes extensiones de tierra llevan a cabo un sistema de explotación que es un fracaso. Ante tal problema el Estado debe comprar tierras, pagarlas con título emitidos al efecto y venderlas a los agricultores en cuotas. La implementación de la ley se ve interrumpida en 1935 por la Intervención Federal.

Imágenes:

102 - 01 Colonos.

Extraída de: http://4.bp.blogspot.com/-koal_zWT5Yg/UCgi3uQC90I/AAAAAAAAAH7M/FDIYbPXxwFE/s1600/0+m+2+Colono_s.png (entrada: 20/07/2015)

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV, "El capítulo más triste de nuestra historia. El cierre del ferrocarril". Escuela Normal Superior N° 40 "Mariano Moreno", en *Olimpíadas de Historia de la República Argentina Trabajos de Iniciación en la Investigación - Categoría C*, Santa Fe, 2010.
- AAVV, *Ciudad de Rosario*, Rosario, editorial municipal de Rosario, 2010.
- AAVV, *Libro del Centenario de Tostado*, Instituto de Estudios Históricos de Tostado, 1991. (online)
- AAVV, *Línea de tiempo en la ocupación del espacio santafesino*, Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones, 2011.
- AAVV, *Proyectos educativos en escenarios políticos. Historia(s) de la Escuela Industrial Superior*, UNL, 2009.
- Abad de Santillán, Diego, *Gran enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, Ediar, 1967.
- Águila, Gabriela (coord.), *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)* Tomo XI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.
- Águila, Gabriela; Videla, Oscar (coord.), *Tiempo presente*. Tomo XII de Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.
- Alarcón Ercilia, *Reseña histórica de la Escuela Sarmiento N° 365, San Carlos Centro*, 1973.
- Alonso, Fabiana: "En el cruce de los relatos... Fuentes orales para el estudio de Montoneros en Santa Fe" en *De signos y sentidos. Estudios semióticos y análisis del discurso en humanidades, artes y ciencias sociales*, N° 11, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2010.
- Alonso, Paula, *Entre la revolución y las urnas*, Buenos Aires, Sudamericana/U. de San Andrés, 2000.
- Alvarez Gila, Oscar y Gordejuela Urquijo, Jesús Ruiz, *El empréstito Murrieta y la fundación de las colonias Portugalete, Santurce y Algorta (Santa Fe, Argentina): 1887-1890*. Univ. del País Vasco. Fac. de Filología, Geografía e Historia. Dpto. de Historia Medieval, Moderna y de América.
- Alvarez, Juan, *Historia de Rosario (1689-1939)*, Santa Fe, UNL, 1981.
- Balsa, Javier, "Los debates parlamentarios sobre la Ley de Colonización, 1939-1940" en *Rev. hist. am. argent.*, Mendoza, v. 48, N° 2, 2013. Disponible en

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-15492013000200005&lng=es&nrm=iso (on line)

- Bek-Bernard, Charles, *El cultivo de la esperanza: Apuntes de un colono sobre la República Argentina (Colonia Agrícola San Carlos)*, Ed. Instituto Universitario, Isedet, Buenos Aires, 2002.
- Bellezze, Nedo, *Provincia de Santa Fe. El origen de los nombres de sus pueblos y algo más*, Angélica, Santa Fe, 2011. (edición de autor)
- Bertero Eliana, "Ensayo histórico" en: *FAVE 50 años*, UNL, 2012.
- Bertero, Eliana, Pini, Valeria, Vicentín, Matías, *Logia armonía. Masones y librepensadores en la esfera pública*, Santa Fe, Ediciones UNL, 2015.
- Blasco, María Élica, "Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943", en historiapolitica.com (on line)
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Élica, "Las resistencias y demandas ciudadanas frente a las lógicas del mercado y las políticas del estado (Santa Fe, Argentina, 1890-1912)", *América Latina en la historia económica*, N° 34, julio-diciembre de 2010.
- Bonaudo, Marta (dirección), *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Élica, "Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90)", *Mundo Agrario*, N° 1, Buenos Aires, 2000.
- Bonaudo, Marta, "De representantes y representados: Santa Fe finisecular (1883-1893)", en: Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*, México, Colegio de México/FCE, 1999.
- Bonaudo, Marta, "Entre la movilización y los partidos. Continuidades y rupturas en la crítica coyuntura santafesina de 1912", en: Julio César Melón Pirro y Elisa Pastoriza (editores), *Los caminos de la democracia*, Buenos Aires, Biblos, 1996.
- Bonaudo, Marta, "Vecinos, Contribuyentes y Ciudadanos entre la representación de
- Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.
- Brac, Marcela, "Trabajar el pasado. Un estudio de caso sobre selección y usos sociales de los recuerdos", en *Revista THEOMAI*, n° 24, 2011.
- Brac, Marcela. "Patrimonio cultural y turismo emergente: Villa Guillermina, de pueblo obrero a nuevo destino turístico. Un estudio de caso." *Cuadernos de antropología social*, N° 33, 2011.

- Braslavsky, Cecilia, "La educación argentina, 1955-1980", en *Historia Integral Argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1980.
- Braunstein, José y Meichtry, Norma (editores), *Liderazgo, representatividad y control social en el Gran Chaco*, Corrientes, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, 2008.
- Busso, Paula y Aimini, Rosalía, "La hora *musoea*: los museos del departamento de estudios etnográficos y coloniales de Santa Fe", en *Clío y asociados. La historia enseñada*, n° 12, Santa Fe, ediciones UNL, 2008 (on line)
- Carrizo, Bernardo y Giménez, Juan Cruz (Coordinadores), *Auroras en provincia. Proyectos educativos y discursos pedagógicos en la formación docente santafesina*, Santa Fe, María Muratore Ediciones, 2011.
- Carrizo, Bernardo, "Partidos políticos, campañas electorales y comicios en un momento fundacional: el triunfo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (1912)", en *Papeles del Centro de Investigaciones*, N° 15, Santa Fe, UNL, 2014.
- Cecchini de Dallo, Ana María y Vittori, Gustavo, *Santa Fe en la gestación y desarrollo de la Argentina*, Santa Fe, Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, 2015.
- Ceruti, Carlos y Cocco Gabriel, "Un proyecto de arqueología histórica: Fortín Aguará, Estancia "El Lucero" Aguará Grande, departamento San Cristóbal". *Revista América*, N° 14, 1998.
- Cocco, Gabriel et all, "Estrategias para el estudio de sitios del periodo colonial en el nordeste argentino: Fuerte *Sancti Spiritus* (1527-1529) y Santa Fe la Vieja (1573-1660)", en *Revista del Museo de Antropología*, n° 2, UNC, 2014 (on line)
- Conti, Jorge (dir.), *Lux Indeficiens. Crónica para una historia de la Universidad Nacional del Litoral*, Santa Fe, Ediciones UNL, 2009.
- Coudannes Aguirre, Mariela, "El 'escándalo revisionista' en Santa Fe: debates y controversias en torno a la acción del Instituto de Estudios Federalistas, 1938- 1943", en *Revista Escuela de Historia*, vol. 9, Salta, enero/junio 2010 (on line).
- Dalla-Corte Caballero, Gabriela, *Mocovíes, franciscanos y colonos de la zona chaqueña de Santa Fe (1850-2011). El liderazgo de la mocoví Dora Salteño en Colonia Dolores*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2012.

- Damianovich, Alejandro, *El periodismo en Santa Fe, 1828-1983*, Tomo VIII de Historia del periodismo argentino, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2013 (online)
- Devoto, Fernando, *Historia de los italianos en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos, 2006.
- Djenderedjian, Julio, "La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos", *América Latina en la historia económica*, N° 30, julio-diciembre de 2008.
- Doval, Rodolfo, *Sastre, su historia de 100 años (1886-1986)*, 1985.
- Falcón, Ricardo y Stanley, Myriam, *La historia de Rosario: economía y sociedad*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.
- Falcón, Ricardo, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.
- Falcón, Ricardo, *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- Falcón, Ricardo, *La Barcelona argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario, 1870-1912*, Rosario, Laborde editor, 2005.
- Faletto, Enzo y Cardoso, Fernando H., *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- Fedele, Javier (1999), "La ciudad y el río en Santa Fe (Argentina): las transformaciones materiales del paisaje costero provocadas por el puerto de ultramar", en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, agosto 1999. (on line)
- Gallo, Exequiel, *La pampa gringa*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
- Gallo, Ezequiel, *Colonos en armas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- Gioria, Blanca, "Los ferrocarriles, agentes organizadores del territorio santafesino." *GeoUSAL: revista científica de Geografía*, vol. 7, n°13, 2013.
- Gori, Gastón, *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1998.
- Greca, Verónica, "Un proceso de rebelión indígena: los mocovíes de San Javier en 1904" en *Avá, Posadas*, N° 15, dic. 2009. (online)

- Gschwind, Juan Jorge, *Historia de San Carlos* (tomo I y II), Concejo Deliberante, 1994, tercera edición.
- Guelbert de Rosenthal, Eva, *Memoria oral de Moises Ville*, Buenos Aires, Milla, 2008.
- Hora Roy, *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.
- Hourcade, Eduardo y Godoy, Cristina, "La economía agrícola santafesina en la segunda mitad del siglo XIX", en Ascolani, Adrián (comp.), *Historia del sur santafesino*, Rosario, Platino, 1993.
- Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, *Actividad portuaria de la provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Centro de Servicios- IPEC, 2008.
- Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, *Análisis del crecimiento poblacional*, Santa Fe, Centro de Servicios- IPEC, 2008.
- Krohling, Raúl Omar, *Humboldt una mirada atrás. Sus primeros cincuenta años*, Santa fe, 2013.
- Lanciotti, Norma, *De rentistas a empresarios. Rosario, 1880/1914*, Santa Fe, UNL, 2009.
- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.
- Macor, Darío y Piazzesi, Susana, "Entre barcos y trenes: la formación de la clase obrera en una ciudad aldeana", en *Polis Científica*, Santa Fe, UNL, 2001.
- Maffucci Moore, Javier Leandro, "Indios, inmigrantes y criollos en el nordeste santafesino (1860-1890). Un caso de violencia en una sociedad de frontera" en *Revista ANDES* N° 18, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 2007. (online)
- Malamud, Carlos, *Partidos políticos y elecciones en Argentina: La Liga del Sur santafesina (1908-1916)*, Madrid, UNED, 1997.
- Marioni Berra, Alcira, *Origen y Evolución de la Ciudad de Coronda*, Ed. Lux Santa Fe, 1988.
- Marrone, Irene y Walker, Mercedes, "Subjetividad, Cine y Memoria (s). Sobre una Experiencia de Organización de Obreros Rurales en la Cuña Santafesina", *Culturas*, vol. 1, n° 5, 2011.

- Megías, Alicia, "La civilización verdadera: los argumentos de la modernización. Santa Fe, siglo XIX", en *Cuadernos de Historia*, N° 9, CIFYH-UNC, Córdoba, 2007 (on line)
- Micheletti, María Gabriela, "Los niveles de la memoria: la nación, la provincia y la ciudad en la visión de tres responsables de la educación de fines del siglo XIX en la cosmopolita Santa Fe, Argentina", *Antíteses*, vol. 2, N° 3, 2009 (on line)
- Neil, Claudia, Peralta, Sergio, Beceyro, Raúl, Priamo, Luis, *Fotogramas santafesinos. Instituto de Cinematografía de la UNL 1956/1976*, Santa Fe, Ediciones UNL, 2008.
- Oggier y Juluer, *Historia de San Jerónimo Norte*, Rosario, Apis, 1984.
- Oitana, Andrea, *Sastre: 100 años de Historia Institucional*.
- Paucke, Florian, *Hacia allá y para acá*, Colección Signos Santafesinos, Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe, 2010.
- Piazzesi, Susana y Tettamanti, Mariana, "Estado y relaciones laborales en la Santa Fe de entreguerras", en *Papeles del Centro de Investigaciones*, año 4, n° 15, Santa Fe, ediciones UNL, 2014.
- Piazzesi, Susana, *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino 1937-1943*, Santa Fe, ediciones UNL, 2009.
- Pla, Alberto (coord.), *Rosario en la historia (de 1930 a nuestros días)*, T. I y II, Rosario, UNR editora, 2000.
- Provincia de Santa Fe. *Monumentos históricos nacionales*. (online)
- Quiroga, Hugo, "Estado, política y mercado. Dimensiones del debate actual en la Argentina", en *Estudios Sociales*, N° 5, Santa Fe, UNL, 1993.
- *Revista América*, N° 1-22, años 1990-2013, Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos.
- Reyes, Francisco (2009), "¿Virtud cívica o política facciosa? El lugar de las revoluciones radicales en la cultura política de fin de siglo. Santa Fe, 1893.", en 5° *Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.
- Sabato, Hilda, *La política en las calles*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Sabato, Hilda, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003.

- Tarcus, Horacio, *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.
- Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852.*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- Tourn Pavillon, Guido, *Iglesias evangélicas en la Alexandra*, Alejandra, Santa Fe, Publicaciones de la casa Comunal de la Cultura, Boletín N° IV, 1999. (online)
- Valentinuzzi de Pussetto, Lilia, *El barrio del puerto*, Santa Fe, Colmegna, 1996.
- Videla, Oscar y Wexler, Berta (Compiladores), *Conflicto y gobierno. Acerca de la gestión de Nicasio Oroño*, Instituto Superior del Profesorado, Villa Constitución, 2004.
- Videla, Oscar (coord.), *El siglo veinte, Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976)* Tomo IX de Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.
- Vittori, Gustavo, *Santa Fe en clave*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1997.
- Wilcken, Guillermo, *Las colonias: Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1872.
- Zanetti, Susana, "Las memorias de Florian Paucke: una crónica singular de las misiones jesuitas del Gran Chaco argentino" en *América sin nombre*, N° 18, 2013. (online)

PRENSA ESCRITA

Diario *Clarín* (Buenos Aires) en <http://www.clarin.com/>

Diario *El Litoral* (Santa Fe) en <http://www.ellitoral.com/>

<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/articulo/ellitoral/>

Diario *El Orden* (Santa Fe) en

<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/articulo/elorden/>

Diario *La Capital* (Rosario) en <http://www.lacapital.com.ar/>

Diario *Santa Fe* (Santa Fe) en

<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/articulo/santafe/>

Diario *Uno Santa Fe* en <http://www.unosantafe.com.ar/>

